

# CONDICIONES DE TRABAJO DECENTE EN AMERICA LATINA



Programa País **FTV**

Acción y unidad sindical por



Trabajo Decente  
Vida Digna

EDICIONES  
**ens** ESCUELA  
NACIONAL  
SINDICAL

Red **Lat**



©Escuela Nacional Sindical  
Calle 51 N° 55-78  
Tel: 513 31 00 Fax: 512 23 30  
E-mail: fondoeditorial@ens.org.co  
www.ens.org.co

Condiciones de trabajo decente en América Latina  
Coordinación Editorial  
Área de Invesgtigaciones  
Escuela Nacional Sindical

Diseño y diagramación  
Raúl París

ISSN: 1794-8975

Esta publicación se realiza con el apoyo financiero de:



Holanda

Este material se puede reproducir parcial o totalmente  
previa autorización de Ediciones Escuela Nacional Sindical

## Contenido

Introducción . . . . .	5
Resumen ejecutivo . . . . .	11
Trabajo Decente en México . . . . .	23
Trabajo Decente en Honduras . . . . .	47
Trabajo Decente en Colombia . . . . .	73
Trabajo Decente en Perú . . . . .	91
Trabajo Decente en Uruguay . . . . .	119
Trabalho Decente no Brasil . . . . .	147
Trabajo Decente en Chile. . . . .	173
Trabajo Decente en Argentina . . . . .	207
Trabajo Decente en Ecuador . . . . .	233
Trabajo Decente en Venezuela . . . . .	239
Trabajo Decente en Bolivia. . . . .	243
Trabajo Decente en Paraguay. . . . .	249
Trabajo Decente en Panamá. . . . .	255
Trabajo Decente en Nicaragua. . . . .	259
Trabajo Decente en Costa Rica. . . . .	265
Trabajo Decente en El Salvador . . . . .	271
Trabajo Decente en Guatemala . . . . .	277



“Por la palabra perdida Ernesto Guzmán Ruiz Colombia, 2012

## Introducción

Una mirada panorámica al mundo del trabajo en América Latina en perspectiva del trabajo decente, nos acerca a una compleja y paradójica imagen de realidades oscilantes entre perspectivas esperanzadoras que parecen señalar rutas de progreso y al mismo tiempo nos ofrece correlatos de existencias crudas y dramáticas en un territorio inseguro de sobrevivencia y rebusque.

Diez años después de que la OIT propusiera realizar los esfuerzos para leer y promover el mundo del trabajo bajo un lente integrador en la categoría de trabajo decente, y de plantear que este objetivo requería ser construido en un mapa amplio y universal y, al mismo tiempo, en una acción puntualizada y local que amarre estrategias políticas y técnicas, en los que se vinculen planes de acción, políticas públicas, programas y rutas estratégicas con decisiones políticas en cada país y sus gobiernos, con las instituciones claves y con los actores del mundo laboral, el balance para América Latina está lejos de ser satisfactorio. En algunos casos específicos es crítico, lo que

no significa que no se hayan impulsado en la región acciones importantes en la búsqueda de este objetivo; sin embargo, al observar a América Latina en su conjunto, es necesario reconocer que déficit es un adjetivo claro que ilustra y califica gran parte de las realidades laborales en la región.

Sin pretender hacer un balance detallado y riguroso de los principales cambios ocurridos en la región en materia de trabajo decente, presentamos en este informe un acercamiento panorámico y en formato descriptivo de las condiciones de trabajo en cada uno de los países para el año 2011 (con excepción de los países insulares del Caribe), con la intención de hacer visible las complejas y variadas realidades laborales, muchas de las cuales poseen un común denominador en sus formas precarias, al tiempo que ofrecen una imagen contrastada entre un singular crecimiento económico en la región, pero sin un correlato o reflejo significativo en las condiciones de los y las trabajadores.

En términos globales, los diferentes informes permiten observar cambios estadísticos en materia laboral que podrían señalarse como positivos; sin embargo, al momento de contrastar y ahondar en las cifras, los números revelan situaciones contradictorias que adquieren mayor ambigüedad y menos triunfalismos, al comparárselas con las múltiples lógicas de sobrevivencia, rebusque y condiciones de trabajo precario a lo largo del continente. En esta dirección, es notable que en la región los indicadores de crecimiento económico presentan comportamientos positivos (con excepciones como El Salvador), muchos de ellos señalando una aparente superación de la crisis del

2009. En igual vía, aparecen los indicadores de desempleo, con una tendencia regional a la disminución y de forma singular se señala una tímida y generalizada disminución de la pobreza, con lugares problemáticos como la región centroamericana.

Ahora bien, estos logros, aún reducidos para toda la región, deben ser releídos por separado, para encontrar los puntos iniciales de quiebre positivo que empiezan a consolidar algunos países. Casos específicos como Brasil, Uruguay y Ecuador, merecen un tratamiento diferenciado en la lectura y de cerca Argentina y Venezuela demandan miradas más cuidadosas, en un contexto donde las cifras se articulan estrechamente con los debates políticos. Estos países, con las diferencias propias de sus contextos políticos y sus realidades laborales, presentan algunas correlaciones entre crecimiento económico, mejora progresiva en condiciones laborales y disminución de pobreza y desigualdad.

En otra vía, países como Colombia, México, Panamá y Chile, ofrecen un panorama contradictorio en el cual a la par del crecimiento económico y de indicadores en tendencia decreciente como el desempleo o la pobreza, evidencian crecimiento de la precarización laboral, aumento de la informalidad, reflejan poca seguridad en material de permanencia en el trabajo, desprotección de los trabajadores y una crítica agudización de la desigualdad.

Para el caso centroamericano, la realidad laboral no refleja ni siquiera realidades contradictorias con escasos síntomas positivos. Con un tímido crecimiento en materia económica (con excepciones

como Panamá o Costa Rica), el panorama de esta región es crítico, con señales claras de su precarización, es notable el crecimiento de los indicadores de trabajo infantil, el aumento desproporcionado de violencia antisindical, el aumento de la informalidad y el sostenimiento y agudización de la pobreza y la desigualdad.

El tema de la desigualdad de las mujeres en el mundo laboral, se convierte en elemento común para todos los países. En este campo se observa que pese a los indicadores positivos de las mujeres en materia de cualificación profesional, superiores a los hombres en todos los países, este esfuerzo no se ve compensado en mejoría en sus condiciones laborales: el desempleo sigue afectándolas a ellas en mayor proporción, los salarios continúan siendo menores y gran parte de ellas están vinculadas a la economía informal, sin lograr acceder a formas estables y protegidas de trabajo. De forma vinculante el tema de los jóvenes constituye otro desafío urgente para la región, las mujeres jóvenes son las más afectadas en la precarización laboral y en general son los jóvenes los que aparecen sacrificados en el mundo del trabajo al momento de alguna alarma de crisis.

Este informe, es el resultado de un esfuerzo compartido entre siete instituciones de investigación que conforman la red latinoamericana de seguimiento a multinacionales y al trabajo decente, Red Lat. Cada instituto construyó, de acuerdo a su experticia en el tema laboral, informes resumidos de cada país, observando los principales indicadores de trabajo decente propuestos por la OIT. El Instituto Observatorio Social (IOS) realizó el informe de Brasil, el Programa Laboral de Desarrollo (Plades) escribió el informe del Perú, el Centro

de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (Cilas) realizó el informe de México, el Centro de Estudios de Desarrollo Alternativo (Cenda) elaboró el informe de Chile, el Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA-CTA) realizó el informe de Argentina, el Instituto Cuesta Duarte (PIT-CNT), elaboró el informe de Uruguay y la Escuela Nacional Sindical, realizó los informes de Colombia y Honduras, y los resúmenes para los demás países que no integran la Red Lat.



"Lo lleva en la sangre" Roberto Armenta, México, 2012

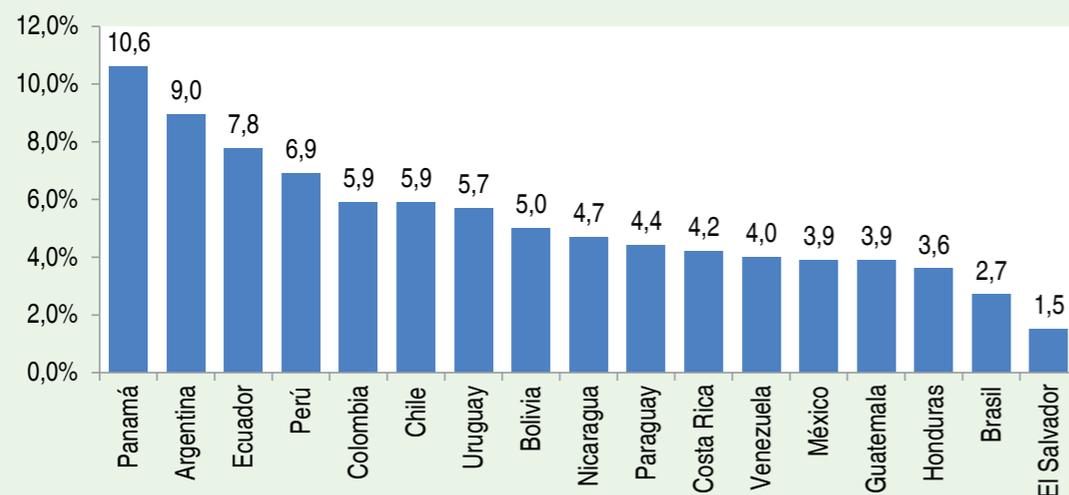
## Resumen ejecutivo

Diana Paola Salcedo Novoa  
Investigadora, Escuela Nacional Sindical

### Crecimiento económico

A nivel comparativo, todos los países de América Latina registraron tasas positivas de crecimiento del Producto Interno Bruto; Panamá y Argentina tuvieron para 2011 los mayores niveles de expansión del PIB con respecto al año inmediatamente anterior, 10.6% y 9.0% respectivamente; para el caso de Panamá, el impulso determinante para dichas tasas de crecimiento provino principalmente de los proyectos de infraestructura pública y en el caso de Argentina, del crecimiento de los sectores productores de servicios. Mientras tanto, Brasil reportó una desaceleración significativa del PIB, el cuál decreció alrededor 4.8 puntos porcentuales con respecto a 2010.

### Crecimiento PIB por Países 2011- América Latina



A nivel sectorial, los mayores niveles de crecimiento de países como México y Venezuela se debieron al sector terciario; Colombia y Bolivia recibieron un impulso en el PIB gracias al sector de suministro de electricidad, gas y agua, el cuál en el caso de Colombia es uno de los que menos empleos genera; para el caso de Ecuador y Nicaragua, el crecimiento de las industrias fue el que mayor peso tuvo en el crecimiento por sectores del PIB, y solo Perú, mostro un crecimiento positivo gracias a la combinación del sector primario y el procesamiento de materias primas.

### Pobreza y desigualdad

En cuanto a los niveles de pobreza y desigualdad, Honduras continúa siendo uno de los países más desiguales de América Latina, el coeficiente de GINI se sitúa alrededor de 0.58 seguido por Bolivia con 0.563 y Colombia con 0.55; A 2011 el 67.6% de la población hondureña se encontraba en condiciones de pobreza y el 46.9% en pobreza extrema o indigencia. Por otro lado, de acuerdo a los datos disponibles, Venezuela y Uruguay tienen los menores niveles de desigualdad con un GINI de 0.39 y 0.40 respectivamente; en Venezuela la tasa de pobreza se sitúa alrededor de 32.4%. En países como Bolivia, Uruguay, Ecuador vienen reportándose disminuciones en los niveles de pobreza; entre estos casos resalta el de Uruguay, que registra una disminución sistemática y sostenida de la tasa de pobreza y pobreza extrema, que en 2004 era 40% y 4.7% respectivamente y para 2011 la primera se ubicó en 13.7% y la segunda en 1.2%.

Por otra lado, Chile sigue siendo uno de los países más desiguales a nivel mundial, en Costa Rica aumento el número de pobres, en Guatemala persisten los altos niveles de pobreza –poco más de la mitad de la población-, mientras que en Brasil aumento el número de personas en clase media; hoy se sitúan en este estatus 95 millones de personas, que corresponden a la clase trabajadora brasileña.

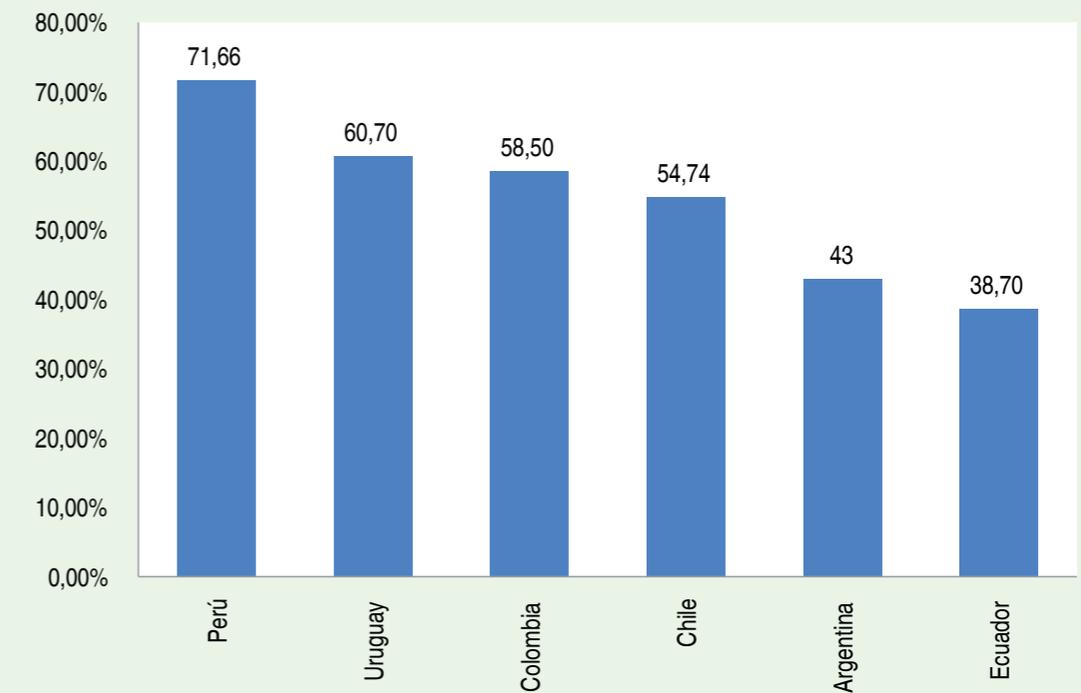
### Condiciones laborales

En lo referente a la tasa de ocupación, vale la pena aclarar que

la forma de medición varía de acuerdo al país y es calculada con respecto a la Población en Edad de Trabajar –PET- o a la Población Económicamente Activa –PEA-; por tanto el análisis se dividirá de acuerdo a este criterio y a la ubicación de los países. Con respecto al primer grupo de países<sup>1</sup> de América del Sur, la mayor tasa de ocupación es registrada por Perú con 71.66% de la población en edad de trabajar en condición de ocupada; mientras que Ecuador, tiene la menor tasa de ocupación y de cada 100 personas en edad de trabajar, solo 39 lo están haciendo. Por otro lado, entre los países de Centro América, Nicaragua es el que registra la mayor tasa de ocupación con 70.20%; contrario a Honduras, en donde de cada 100 personas en edad de trabajar solo 50 lo están haciendo. La situación de este país se ve agravada por las bajas tasas de escolarización de la población, ya que el 53.98% de sus habitantes solo reporta haber estudiado hasta básica primaria y un 12% no registra ningún nivel educativo, lo cuál afecta tanto la tasa de ocupación como la de desempleo.

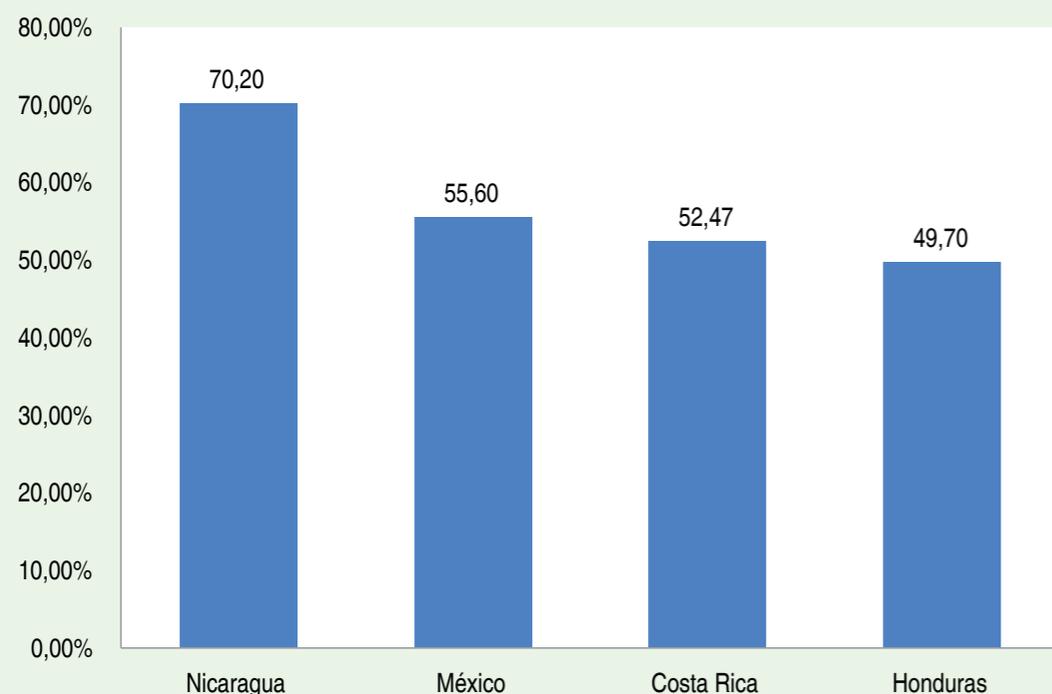
1. Perú, Uruguay, Colombia, Chile, Argentina y Ecuador- La medición de la tasa de ocupación se hace con respecto a la Población en Edad de Trabajar.

*Tasa de ocupación América del Sur - Con respecto a la PET*



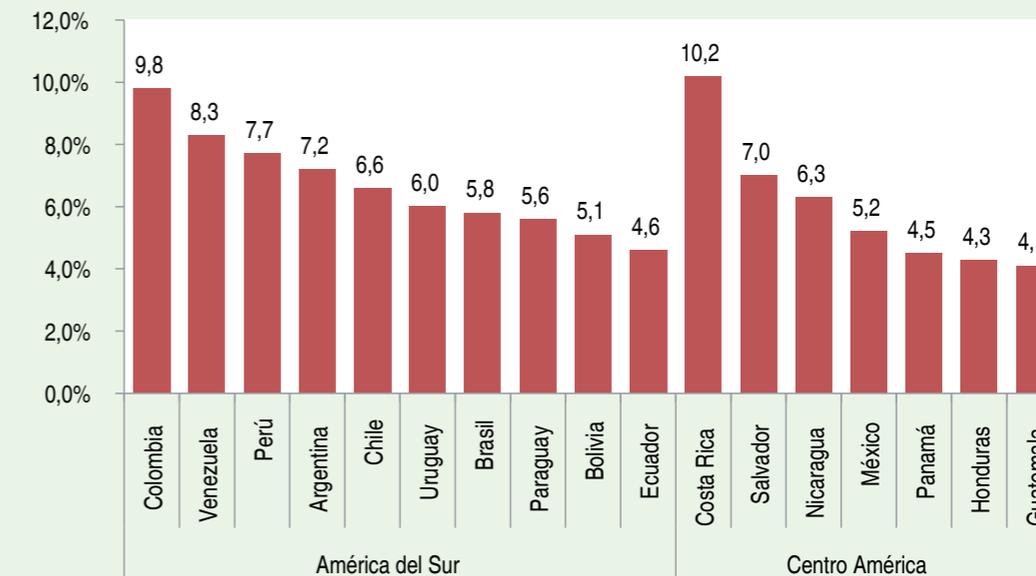
Del grupo de países que realizan la medición con respecto a la PEA, Venezuela resgistra la menor tasa de ocupación ubicada en 91,7%, seguido de Paraguay con 94.4%, Panamá con 95.5%, Guatemala con 96% y por último, Bolivia con el más alto nivel de ocupación, con una tasa de 97,1%.

Tasa de ocupación Centro América - Con respecto a la PET



En lo que respecta a la tasa de desempleo, de toda América del Sur y Centro América el país que registra mayor tasa de desempleo es Costa Rica con 10.2%, seguido por Colombia con 9.8%. Las tasas de desempleo en la mayoría de los países afectan principalmente a las mujeres, lo que evidencia las dificultades que tienen para insertarse exitosamente en el mercado laboral.

Tasas de desempleo por países América del Sur y Centro Caribe 2011



Con respecto a la ubicación de los trabajadores por posición ocupacional, es reiterativo que en América Latina y Brasil se registre una alta proporción de ocupados como cuenta propias o independientes, quienes en la mayoría de los casos no tienen acceso a las garantías laborales y de seguridad social que brindan otras posiciones ocupacionales, por tanto engrosan el dato de informalidad. Teniendo en cuenta que no se poseen estadísticas para todos los países, en 2011, Colombia reporta un porcentaje de ocupados en condición de cuenta propias de 43.81% y un 5.98% en condición de trabajador familiar sin remuneración; En Perú del total de ocupados

el 35.2% está en condición de trabajador independiente y el 13% figura como trabajador familiar sin remuneración; en México el porcentaje de cuenta propias se ubica en el orden de 6.47%.

Por otro lado, el porcentaje de cuenta propias en Chile es bajo con respecto a los países antes mencionados, ya que esta tasa se ubica en 19.6% del total de ocupados y la de trabajador familiar sin remuneración alrededor de 0.12%; dicha tendencia decreciente, es parecida en países como Argentina, donde el porcentaje de trabajadores por cuenta propia es de 18,1% y el de trabajador familiar sin remuneración es de 0,8% y finalmente, Uruguay donde viene cayendo el número de trabajadores por cuenta propia sin local, y para 2011 esta cifra estaba en el orden de 2,8% del total de ocupados

Con referencia a las tasas de informalidad para 2011, el porcentaje más alto lo tiene Perú, con una tasa de 75% de la PEA ocupada; seguido por Colombia, en donde que cada 100 personas ocupadas 52 están ubicados en el sector informal, por su parte, en Brasil el grado de informalidad registrado en 2009 fue de 48.7%, cifra que ha venido descendiendo en los últimos años. Y de mayor a menor, comienza Argentina en el que el porcentaje de personas ocupadas que se encuentran ubicadas en empleos informales es de 45.3%, para Venezuela la ocupación en el sector informal fue de 43.75%; en Panamá de 37.2%; en Nicaragua de 22.8%, y en México de cada 100 mexicanos, aproximadamente 20 trabajan en la informalidad.

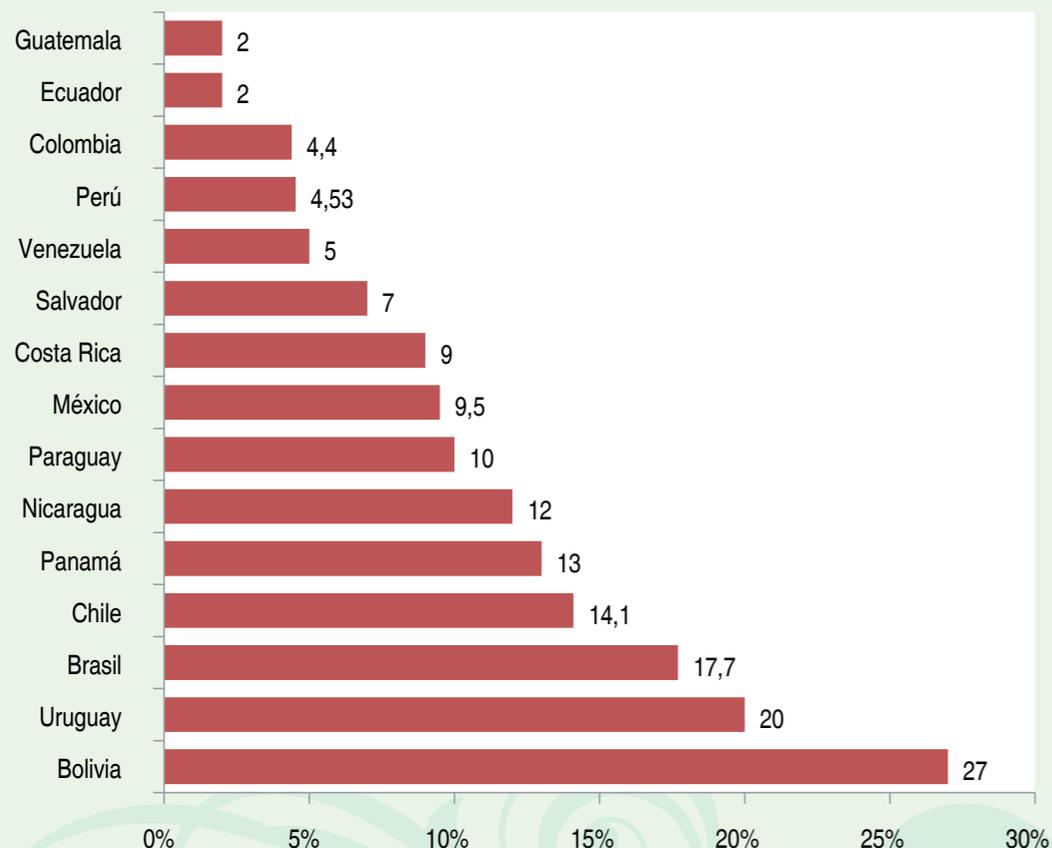
Por último, el trabajo infantil fue una constante en varios países de América Latina, por ejemplo en México a 2011 hay registrados 28,9

millones de niños entre 5 y 17 años en condición de trabajadores; cifra que registro un aumento con respecto al 2010; en Honduras para el mismo año hay aproximadamente 359.617 niños trabajando, lo que se traduce en una tasa de trabajo infantil de 13,9%; Colombia por su parte registra un grave aumento, con una tasa histórica de 13% de niños y niñas trabajadores entre los 5 y los 17 años, 4 puntos más que la registrada en 2009; y por último, Brasil en 2009 –último dato disponible- reporta 4,3 millones de niños y adolescentes trabajadores, 1 millón menos que en 2004.

### **Sindicalización**

Las tasas de sindicalización en América Latina y Brasil son relativamente bajas, salvo en el caso de Bolivia y Uruguay que reportan tasas de 27% y 20% respectivamente, calculadas sobre la población ocupada; para el caso de Uruguay, la aprobación de la ley de libertades sindicales y el aumento del empleo, llevaron a que se registrara un incremento considerable del número de trabajadores que se encuentran sindicalizados. Sin embargo, en países como Guatemala, Ecuador y Colombia se registran tasas de sindicalización bajas, cuyos aumentos en términos porcentuales son mínimos. En Brasil, aún no se ha ratificado el convenio 87 de la OIT sobre libertad sindical y protección del derecho de sindicación, lo que tiene importantes repercusiones en los niveles de trabajadores organizados en sindicatos.

### Tasas de Sindicalización por países



En lo que atañe a número y cubrimiento de acuerdos colectivos se tiene que en México, al 31 de octubre de 2011 se encontraban registrados en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje 19.759 acuerdos colectivos; en Honduras durante 2011, se firmaron 43 acuerdos de este tipo y sólo el 4.5% de los trabajadores estaba cubierto por un convenio colectivo; en Colombia están vigentes 1.382 convenios de

trabajo entre convenciones, pactos colectivos y contratos sindicales, que en total benefician 452.200 trabajadores; en Argentina el número de acuerdos y convenios colectivos fue de 1864 y la cantidad de trabajadores cubiertos por estos acuerdos es de aproximadamente 4.235.000; mientras en Perú, para el 2009, la cobertura de la negociación colectiva había disminuido en términos absolutos a más de 98 mil trabajadores, y en porcentaje de cobertura al 4,53%; por último, en Chile menos del 10% de los trabajadores está cubierto por instrumentos colectivos.

### Violencia antisindical

En este apartado, es importante mencionar algunos de los países donde se reportaron mayores índices de violencia antisindical, retratados en desplazamientos, asesinatos, amenazas, entre otros eventos. En Colombia, durante 2011 fueron asesinados 30 sindicalistas, y se incrementaron en un 18,7% las amenazas, detenciones arbitrarias, hostigamientos y desplazamientos forzados; en Argentina según el Observatorio del Derecho Social de la CTA, hubieron 386 denuncias por violaciones a las libertades sindicales, entre las que sobresalen las relacionadas con actos discriminatorios; En Ecuador para el año en cuestión se denunciaron 330 violaciones a los derechos sindicales, lo que implicó fundamentalmente algún tipo de agresión física a los trabajadores y las trabajadoras; Por su lado, en Paraguay se denunciaron 4 detenciones y 26 despidos contra sindicalistas y finalmente, en Guatemala para 2011 se presentaron 10 asesinatos, 2 intentos de asesinato y 5 amenazas contra trabajadores.



"El último constructor", Rodrigo Oropeza, México, 2012



## Trabajo Decente en México

Carlos Ramos Hernández  
 Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical  
 (CILAS A.C.)  
 Área de Investigación

### Introducción

**D**e manera general México nunca ha tenido un saldo positivo en materia de trabajo decente, y 2011 no es la excepción; si bien respecto a 2009 –año de la fase crítica de la contracción económica debido a la crisis mundial–, el mundo del trabajo ha mejorado, no hay cifras alegres que celebrar: no hay avances sustantivos en el mejoramiento de los grupos vulnerables afectados por un trabajo inestable, como son los informales, o que carecen de seguridad social, de trabajadores infantiles, y de la inequidad entre los hombres y mujeres en el ingreso.

Lo anterior se debe en gran medida a la política económica mexicana, y a su corolario, la política laboral emanada del gobierno federal,<sup>1</sup> que ha asumido como bandera de lucha por la “paz la-

1. Desde diciembre de 2000 la Presidencia de la República ha estado en manos de un partido de centro derecha con “visión empresarial”; primero, bajo el gobierno de Vicente Fox Quesada (2000-2006), exgerente de Coca Cola Company y, después, bajo Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

boral” –que consiste en brindar todas las facilidades (jurídicas, económicas, policiales) a los empresarios para la producción– en detrimento de los derechos humanos laborales de millones de trabajadoras y trabajadores mexicanos. Como veremos a continuación esta política ha permitido el ascenso de la economía informal, la ocupación inestable con bajos salarios, en un ambiente de obstaculización de la organización sindical independiente de las y los trabajadores mexicanos.

**Contexto socioeconómico**

**Generación de riqueza en el país (PIB)**

Una vez superada la crisis de 2009, el PIB en México ha aumentado significativamente. En 2010, era de 8,84 billones de pesos<sup>2</sup> como promedio anual y, para 2011, de 9.19<sup>3</sup> billones de pesos, lo que significa un aumento promedio de 3,91%. Para este año el sector primario representa el 3,3%, el secundario el 30%, y el terciario el 64,81%.

En otras palabras, la economía mexicana genera su riqueza, y por tanto su empleo, fundamentalmente en el sector secundario y sobre todo en el de servicios: se ha dejado de producir en el primario, donde es cada vez menor el número de trabajadores agrícolas.

En el sector primario de la economía, el PIB en 2010 fue de 313 mil millones de pesos y para 2011 de 303 mil millones de pesos, que representa un contracción del 3,04%, mientras que en el sector

2. A precios constantes de 2003.

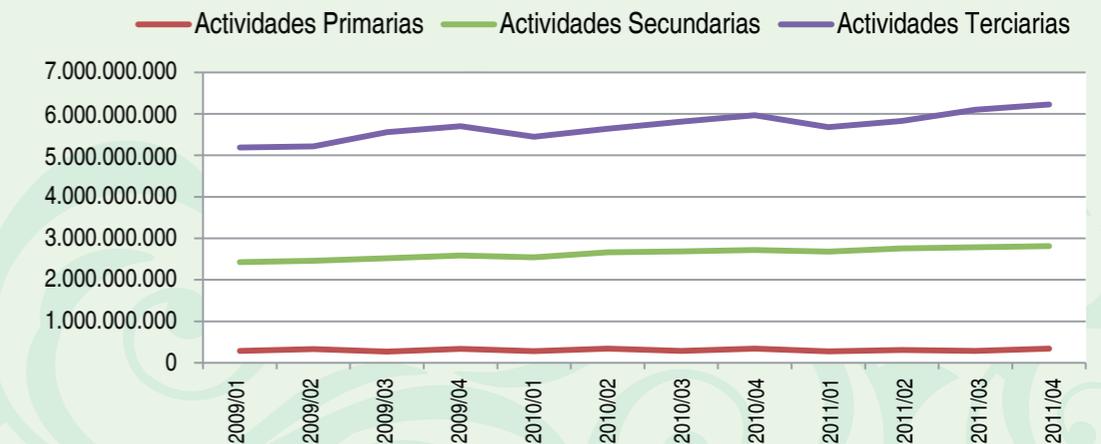
3. El aumento en pesos es de 346 mil millones de pesos constantes, en pesos de 2003.

secundario se observa un incremento de 3,96% (de 2,65 a 2,75 billones de pesos). Por último, el sector de servicios experimentó un incremento de 4,23%, esto es de 5,71 a 5,95 billones de pesos.

*PIB en México 2009-2011*



*PIB por sector 2009-2011*



Nota: PIB en miles de pesos, a pesos de 2003.  
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales.

### Dos subsectores emblemáticos del crecimiento económico

Hay dos subsectores que han tenido una tasa de crecimiento relevante para el crecimiento económico: uno, el secundario y otro, el terciario; el primero es el sector de las industrias manufactureras<sup>4</sup> el cual en 2010 era de 1,53 billones de pesos y para 2011 de 1,61 billones de pesos, con un crecimiento del 5,19% (de 79 mil millones de pesos<sup>5</sup>). El aumento en este sector representa el 22,99% del total del aumento del PIB. El otro sector con un aumento sustancial es el del comercio<sup>6</sup> el cual pasó de 1,33 billones de pesos a 1,44

4. "Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o substancias con el fin de obtener productos nuevos; al ensamble en serie de partes y componentes fabricados; a la reconstrucción en serie de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina y otros, y al acabado de productos manufacturados mediante el teñido, tratamiento calorífico, enchapado y procesos similares. Asimismo, se incluye aquí la mezcla de productos para obtener otros diferentes, como aceites, lubricantes, resinas plásticas y fertilizantes. El trabajo de transformación se puede realizar en sitios como plantas, fábricas, talleres, maquiladoras u hogares. Estas unidades económicas usan, generalmente, máquinas accionadas por energía y equipo manual" (INEGI.SCIAN).

5. Para tener una idea de este aumento, la UNAM obtuvo 29 mil millones de pesos de presupuesto en 2011, Universidad que atiende a una población de 300 mil alumnos.

6. "Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes de capital, materias primas y suministros utilizados en la producción, y de otros bienes para ser revendidos a otros comerciantes, distribuidores, fabricantes y productores de bienes y servicios; unidades económicas dedicadas solamente a la compra o la

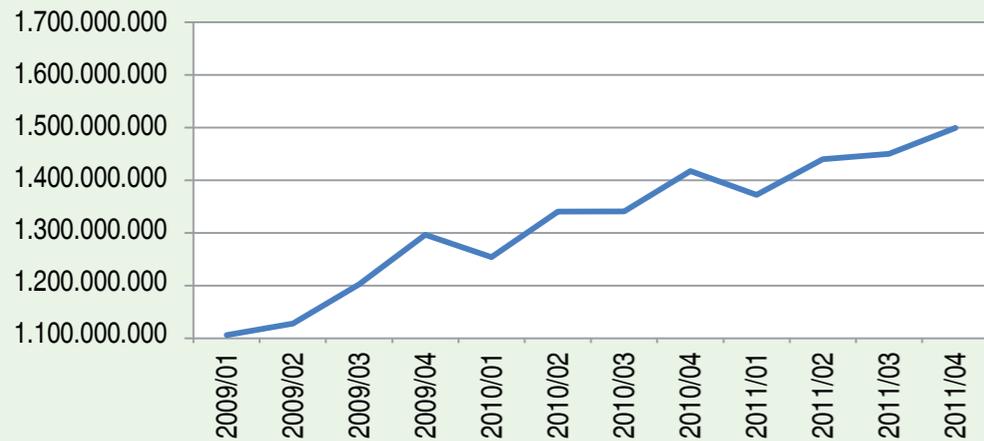
billones, de 2010 a 2011, es decir tuvo un aumento del 7,64%, un aumento de 102 mil millones de pesos, lo que representa el 29,53% de aumento total del PIB.

### PIB de las industrias manufactureras



venta, por ejemplo, unidades que compran las mercancías, aunque no las venden ellas directamente sino que las distribuyen para su reventa a otras unidades económicas con las cuales comparten la misma razón social, así como a las que reciben esas mercancías y las venden sin haberlas comprado. También se clasifican en este sector las unidades económicas dedicadas principalmente a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos, ya sea a través de métodos tradicionales o exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos" (INEGI. SCIAN).

*PIB del comercio*



Nota: PIB en miles de pesos, a pesos de 2003. Fuente: elaboración propia con datos del INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales.

En resumen, la economía mexicana de 2010 a 2011, ha experimentado un crecimiento de alrededor del 4%, un incremento sostenido a lo largo de cada trimestre, que se ha basado en el sector de la manufactura y del comercio, principalmente, y que tiene un ritmo de crecimiento constante desde el primer trimestre de 2009. Lo anterior señala que en México la riqueza de 2010 a 2011 ha tenido un incremento claro; sin embargo, dicho incremento no se ve reflejado en los salarios ni en el bienestar general.

**Distribución de la riqueza en el país (PIB per cápita)**

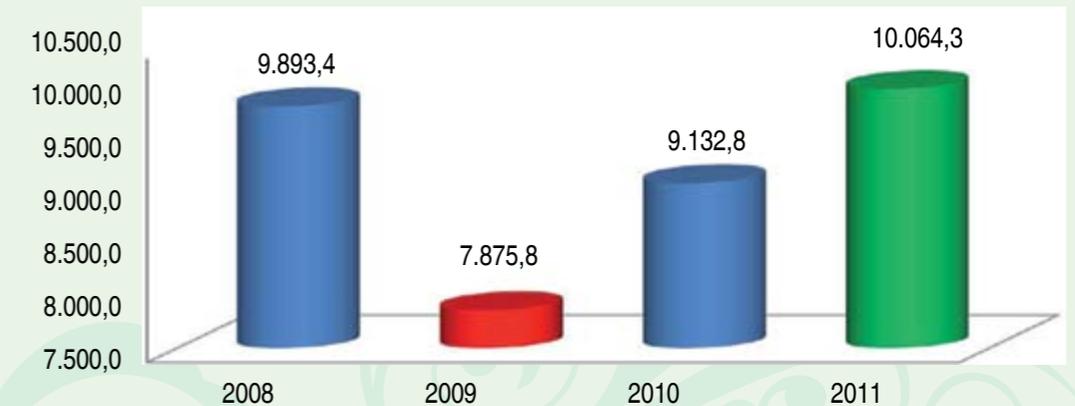
Respecto a la medición de la renta o del PIB per cápita, México, de 2010 a 2011 ha tenido un aumento del 10,2%, al pasar de USD\$9.133,4 a USD\$10.064,3, (información del Banco Mundial);

dato que parece alentador, pero el PIB per cápita como indicador de distribución de la renta es muy ineficiente.

**Coefficiente de Gini<sup>7</sup>**

Lamentablemente no existen datos para evaluar la evolución de 2010 a 2011 del coeficiente de Gini. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) lo obtiene a través de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares, que se realizó por última vez en 2010, y el resultado es el siguiente: el coeficiente del IG es de 0,460, y en 2008 fue de 0,481.

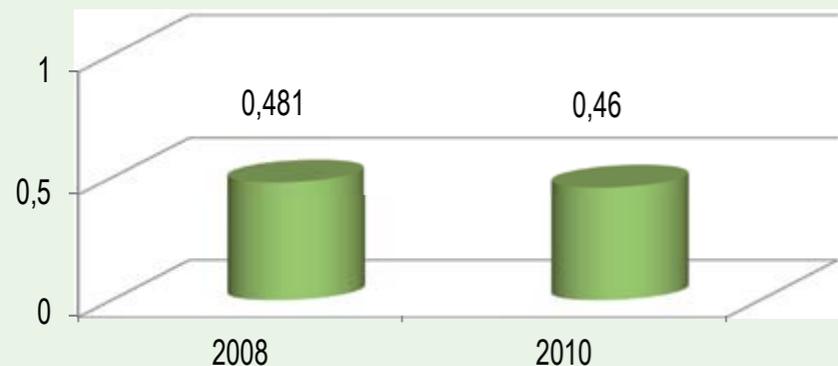
*PIB per cápita (USD)*



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (GDP per cápita, current US\$).

7. “El coeficiente de Gini es una medida de concentración del ingreso: toma valores entre cero y uno. Cuando el valor se acerca a uno, indica que hay mayor concentración del ingreso; en cambio cuando el valor del Gini se acerca a cero la concentración del ingreso es menor” (INEGI).

### Índice de Gini



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares, 2010.

## Estructura de la población y estructura de la ocupación

### Población y población económicamente activa (PEA)

En 2011 la población total México era de 113,7 millones de personas, 1,41<sup>8</sup> millones más que en 2010, de las cuales 54,9 millones son hombres (48,35%) y 58,7 millones son mujeres (51,65%). De los 113,7 millones de personas, 83,8 millones se encuentran en edad

8. Una tasa de crecimiento del 1,26%, con un crecimiento social (diferencia del número de emigrantes menos los inmigrantes en un año determinado) negativo de -553.423: en su mayoría población en edad de trabajar que principalmente migra a los EUA por motivos económicos, para desarrollar actividades productivas en el país vecino.

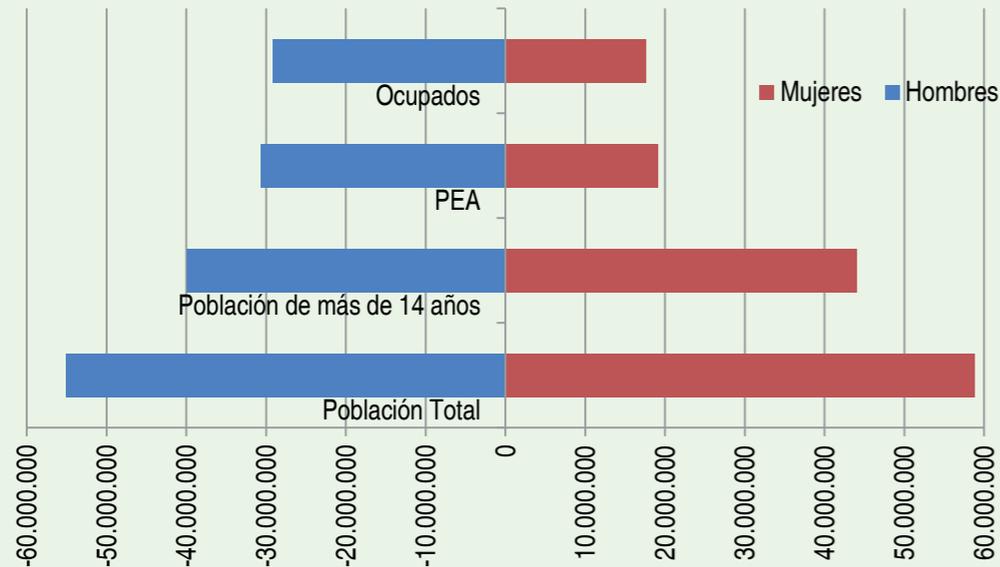
de trabajar,<sup>9</sup> de los cuales 39,9 millones son hombres (47,56%) y 43,9 millones mujeres (52,44%).

En la PEA participan 30,6 millones de hombres y 19 millones de mujeres. Es decir, en México, en 2011, 49,1 millones de personas buscan o tienen una ocupación;<sup>10</sup> por lo cual sólo el 58,61% de los mexicanos en edad de laboral están dentro de la PEA. En otras palabras, de los 83,8 millones en edad de trabajar sólo tienen actividad 48,1, lo que significa que de cada 10 mexicanos en edad de trabajar 5,8 lo hacen. Sin embargo, las más afectadas por la inactividad “económica” son las mujeres ya que de cada 10 mujeres mayores de 14 años, únicamente están activas 4,3, mientras que en los hombres de cada 10 mayores de 14 años 7,6 están “activos”. En resumen, mientras las mujeres tienen una participación del 37,61%, los hombres la tienen de 62,39%. Esta asimetría se exacerbará en los ingresos entre hombres y mujeres como veremos más adelante.

9. La Ley Federal del Trabajo establece que la edad legal para trabajar es de 14 años cumplidos. México aún no ratifica el convenio 138 sobre la Edad mínima de admisión al empleo.

10. Los datos se obtuvieron de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, la cual clasifica en la PEA a las personas que tienen o buscan activamente trabajo,

### Estructura de la población y de la ocupación



Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE (INEGI).

### Ocupados, actividad e ingresos

Para 2011 los ocupados sumaban 46,6 millones (29,1 millones de hombres y 17,5 millones de mujeres) que si se compara con 2010 el total de los ocupados es de 1,1 millones más, 2,21% más respecto a 2010. La tasa de ocupación fue de 94,79%, y de 94,66% para 2010. En resumen los ocupados aumentaron respecto a 2010, pero lamentablemente de cada 100 mujeres y hombres en edad de trabajar, sólo 55 están ocupados.

### Ocupación por sector económico

Los ocupados en el país se concentran en el sector terciario de la economía los cuales para 2011 suman 28,8 millones, el 61,81%; en el sector secundario participaban 11 millones de trabajadores, el 23,78% del total de los ocupados; y finalmente en el sector primario el 13,75%.<sup>11</sup> Lamentablemente el sector primario de la economía sigue ocupando a millones de trabajadores los cuales en su mayoría trabajan aún sin ingreso, desde familias de jornaleros que “ayudan” al jefe de familia en la recolección de hortalizas o familias de trabajadores campesinos que están ocupados exclusivamente para la subsistencia. Como vemos en la tabla de abajo, mientras el sector primario produce el 3,3% del PIB nacional, ocupa al 13,75% del total de los ocupados, y en el caso de la ocupación masculina el porcentaje es de 19,62%, es decir casi una quinta parte de la población masculina ocupada están en el sector primario. En el caso de las mujeres su actividad principal es en el sector de los servicios en donde trabaja el 79,53%.

<sup>11</sup>. El total no es igual a 100% porque hay un 0,665 que la ENOE no establece en dónde realiza su actividad económica.

### Estructura de la ocupación por sector de la actividad económica

Total	Sector primario		Sector secundario		Sector terciario	
		%		%		%
Trabajadores	6.406.926	13,75	11.083.457	23,78	28.811.121	61,81
Hombres	5.704.756	19,62	8.299.013	28,54	14.867.127	51,13
Mujeres	702.170	4,00	2.784.445	15,88	13.943.994	79,53
PIB (miles de pesos)	303.538.672	3,30	2.758.183.801	30,00	5.958.971.799	64,81

Nota: los resultados no son igual a 100% por el redondeo y datos no especificados por el INEGI.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. ENOE para la ocupación, y Sistema de Cuentas Nacionales para el PIB.

### Ingreso de los ocupados

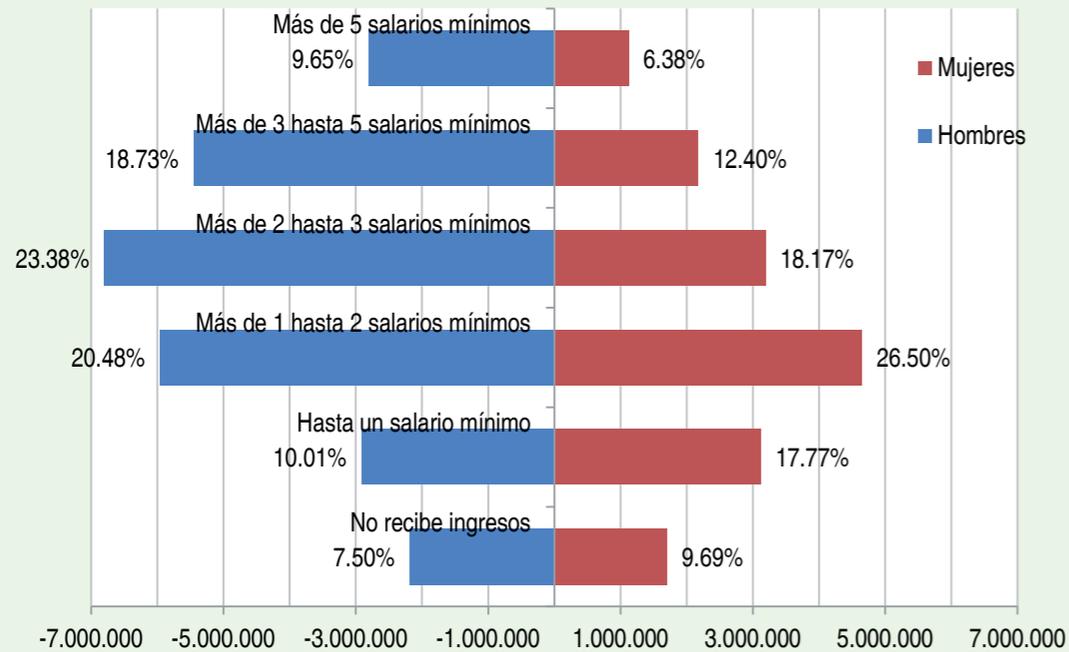
En 2011 el salario mínimo<sup>12</sup> por día fijado por el gobierno mexicano fue de 58,22 pesos, 2,29 pesos más que en 2010, un incremento del 4,1%. Con ese aumento no se puede pagar ni un viaje en el transporte público cuando el costo del pasaje mínimo en México es de 5 pesos.

12. Un salario mínimo general de 2011 equivale a 58,22 pesos mexicanos (USD\$4,3).

Ahora, los ingresos de los ocupados para 2011 se presentan de la siguiente manera: un 8,32% no recibe ingresos (en este rubro se ubican principalmente los negocios familiares); el 12,93% recibe hasta un salario mínimo (6 millones de trabajadores); el 22,74% recibe de uno hasta dos (10,6 millones); el 21,42% recibe más de dos y hasta tres (9,9 millones); el 16,35% recibe más de tres y hasta cinco (7,6 millones): por último el 8,42% recibe más de cinco salarios mínimos (3,9 millones).

Con lo anterior, se establece que el 44,16 % de los trabajadores reciben entre uno y tres salarios mínimos (de 55,92 pesos a 167,77 pesos o de USD\$4,3 a USD\$12,9 por día). Claramente tenemos que el grueso de la población tiene ingresos bajos. Para que el lector se de una idea, un kilogramo de carne de res tiene un precio de 80 pesos, o un kilogramo de tortilla, el alimento por excelencia en México, vale 12,5 pesos. Y si se compara con el salario mínimo interprofesional de EUA que es de USD\$7.25 por hora –recordemos que EUA es socio comercial de México desde 1994– el salario mínimo en México es elemental, de subsistencia.

### Ingreso de los ocupados por salario mínimo



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (INEGI).

Por último, en cuanto a salarios, la estructura salarial de las mujeres es peor que la de los hombres: mientras la presencia de las mujeres supera a los hombres en las categorías salariales inferiores, lo que incluye la modalidad de no recibir salario, los hombres “dominan” las tres categorías salariales superiores; es decir, el grueso de las mujeres gana entre 0 y 3 salarios mínimos y los hombres entre dos y cinco; las mujeres, no obstante ser menos como tasa y como absoluto en la PEA, reciben peores salarios cuando están ocupadas, de

cada 100 mujeres ocupadas sólo 6,3 ganan más de cinco salarios mínimos, esto es más de 279 pesos (USD\$20,71 por día).

### Desempleo

La tasa de desempleo en 2011 se ubicó en 5,21%, mientras en 2010 fue de 5,34%. Esto es que, respecto a la PEA, de cada 100 trabajadores 5,2 estaban sin empleo, lo que se traduce en que de los 49,1 millones de trabajadores que pertenecen a la PEA, 2,56 millones no estaban ocupados<sup>13</sup> –1,6 millones de hombres y 958 mil mujeres–; el desempleo masculino en 2011 fue de 5,22%, mientras que el femenino fue de 5,03%.

### Trabajadores asalariados e informales

La ENOE establece dos categorías para clasificar a los trabajadores “ocupados”. La primera se refiere a los trabajadores “subordinados remunerados”, es decir los trabajadores que tienen un patrón y que reciben un salario por su trabajo, la otra a los trabajadores “independientes” que se dividen en “por cuenta propia” y “empleadores”, los primeros forman parte del sector informal, y los segundos los patrones.

En 2011 de los 46 millones de ocupados, 66,17% (30,8 millones) pertenecían a la categoría de “subordinados remunerados”; y 22,57% a la de “por cuenta propia” (10,5 millones); 6,47% a la de

13. La ENOE establece que ocupado es aquel que trabajó una hora a la semana en el periodo del levantamiento de la misma.

trabajador no remunerado; y por último 4,79% a la de “empleadores” (2,2 millones), lo cual significa que de cada 100 mexicanos “ocupados” 66 trabajaban para un patrón y recibían un sueldo por ello, mientras que 22 trabajaba en la informalidad.

Las tasas para hombres y mujeres son muy similares. Destaca que las mujeres sin remuneración por su trabajo sean el doble que los hombres: la tasa es del 9,44% para las mujeres y del 4,69% en los hombres. Por último algo que sobresale es la nula participación de las mujeres como “empleadoras”, pues únicamente el 2,44% tiene esa ocupación, esto es 427 mil mujeres, frente a 1,8 millones de hombres, el 6,20%.

### Estructura de la ocupación en México 2011

2011	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Trabajadores ocupados	46.609.483	100,00	29.076.366	100,00	17.533.117	100,00
Trabajadores subordinados remunerados	30.842.630	66,17	19.412.218	66,76	11.430.413	65,19
Trabajador no remunerado	3.016.726	6,47	1.362.283	4,69	1.654.443	9,44
Trabajador por cuenta propia	10.519.626	22,57	6.498.534	22,35	4.021.092	22,93
Empleadores	2.230.501	4,79	1.803.331	6,20	427.170	2,44

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (INEGI).

### Trabajadores formales con seguridad social

Dentro de los ocupados con la clasificación de “subordinados remunerados”, existen trabajadores que se encuentran con condiciones donde se consagran sus derechos laborales, esto es con contrato por escrito, con cotización para la pensión, con acceso a una institución de salud y con prestaciones sociales (aguinaldo, vacaciones, fondo de ahorro y otras).

Estos trabajadores en el sector privado son los que están registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y en el sector público en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) e Institutos locales de seguridad social dependientes de los gobiernos de las entidades federativas.

### Trabajadores registrados en el IMSS

Año	Total	Permanentes	% respecto al Total	Eventuales	% respecto al Total
2010	14.405.307	12.640.250	87,75	1.765.057	12,25
2011	15.028.686	13.101.612	87,18	1.927.074	12,82

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

Los trabajadores del Estado que cuentan con protección social, esto es con un trabajo que cumple los estándares del trabajo decente son 2,2 millones<sup>14</sup> y en el sector privado, para 2011, 15 millones<sup>15</sup> de los cuales 13,1 millones son permanentes (87,18%) y 1,9 millones eventuales (12,2%). Respecto a 2010 el número total de trabajadores aumentó en 623 mil, 4,33%, tasa muy similar a la del aumento del PIB: 3,91%. Lamentablemente existe una tendencia desde 2009 a que el número de trabajadores eventuales, y la tasa de los mismos vaya en aumento, es decir que se dé un desplazamiento de trabajadores permanentes –con contrato indefinido– hacia trabajadores eventuales. Los trabajadores permanentes aumentaron en 461 mil, un 3,65%, mientras que los eventuales 162 mil, un 9,18%.

Los trabajadores con seguridad social y prestaciones representan el 32,24% de los trabajadores ocupados –excluyendo a los trabajadores del Estado–; es decir, por cada 100 trabajadores ocupados únicamente 32 tienen acceso a las normas mínimas laborales, contrato por escrito y cotización en un sistema de pensión.

**Trabajadores sindicalizados**

En México para 2011 el número de trabajadores sindicalizados fue de 4.446.898 de los cuales 14.676 se encontraban en el sector primario, el 0,3%; 1.170.470 en el sector secundario, el 26,3%; y 3.261.260 en el sector terciario, el 73,34%.

14. Dato de 2008, que es el único disponible, y lamentablemente no está desglosado por hombre y mujeres.

15. Trabajadores permanentes y eventuales urbanos, quedan fuera los agrícolas por la “estacionalidad” de los mismos.

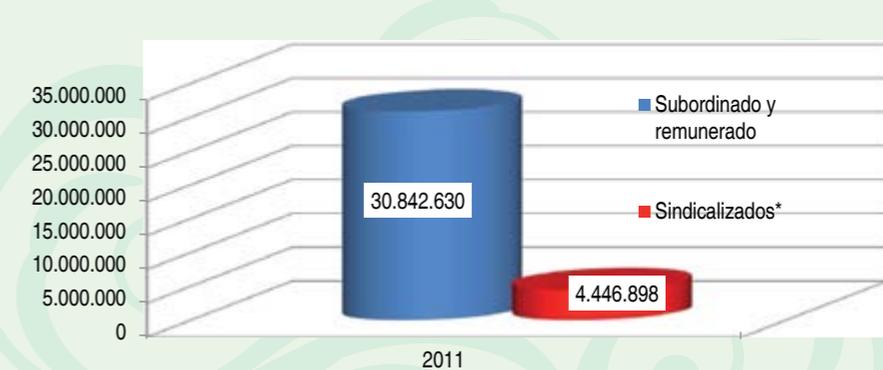
**Trabajadores sindicalizados**

Sindicalizados*	% respecto a la PEA	% respecto a los ocupados	% respecto a los subordinados remunerados
4.446.898	9,0	9,5	14,4

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE.

Los sindicalizados son el 9% de la PEA; el 9,5% de los ocupados y el 14,4% de los subordinados remunerados (30,8 millones). Ahora, si se le compara frente a los 15 millones con seguridad social del sector privado y los 2,2 millones del sector público son el 25,5% de los trabajadores formales, una tasa que parece muy alta, pero que es engañosa ya que al menos en el sector de la educación –sector público– hay al menos un millón de trabajadores y trabajadoras.

**Población sindicalizada en México**



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE.

### Contratos colectivos de trabajo

Al 31 de octubre de 2011 en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje,<sup>16</sup> habían registrados 15.591 contratos colectivos de trabajo por tiempo indefinido, 1.929 por obra determinada, 2.239 por administración de contrato ley. Lamentablemente no es posible saber el número de trabajadores que amparan estos contratos, toda vez que existe una increíble opacidad en dicha junta. En lo que respecta a las juntas locales (administradas por cada entidad federativa en México), ni siquiera se cuenta con un registro público de los contratos.

### Huelgas<sup>17</sup>

Para el período de noviembre de 2010 a octubre de 2011 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje reporta 13 huelgas, que involucraron a 4.871 trabajadores; los emplazamientos a huelga en cambio fueron de 11.056: 2.400 por revisión salarial; 1.210 por revisión contractual; 258 por violaciones a los contratos colectivos de trabajo y 28 por otros motivos. El índice de estallamiento de huelgas

16. En México el gobierno federal tiene a su cargo la administración de la justicia laboral a través de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), la cual depende de la Secretaría del Trabajo y se encarga de registrar los contratos colectivos de trabajo y de juzgar las violaciones a los derechos laborales, a su vez cada entidad federativa tiene a su cargo la administración de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, así son 32 juntas locales y 1 Federal las que existen en el país, la JFCA administra sectores estratégicos de la economía como el automotriz, la minería. Lamentablemente la única información disponible es la de la JFCA.

17. Con información de la JFCA.

es de 0,12%, 13 de 11.056 emplazamientos. Lamentablemente no es posible saber el número de huelgas y emplazamientos registradas por las juntas locales.

### Huelgas y emplazamientos en México bajo la jurisdicción federal

Huelgas	Emplazamientos	Por revisión salarial	Por revisión contractual	Por violación al CCT
13	11,056	2,400	1,210	258

Fuente: Elaboración propia con datos de la JFCA.

### Trabajo Infantil

La información disponible es de 2011 respecto a 2009 la cual se obtuvo de la Encuesta Módulo sobre Trabajo Infantil 2011. De ahí obtenemos que la población infantil (5-17 años) pasó de 29,3 millones a 28,9 millones, los cuales tienen una tasa de inasistencia escolar del 8,9%.

En 2009 el total de niñas y niños ocupados era de 3,2 millones y para 2011 de 3 millones; una reducción de 200 mil niños. La tasa de ocupación de los niños es de 14,1%, mientras que de las niñas de 6,8%. La tasa de ocupación por rango de edad es la siguiente: las niñas y niños de 5 a 9 años tienen una tasa del 1,7%, los de 10 a 13 del 6,5%, y los de 14 a 17 del 19,9%.

En cuanto a los ingresos de las niñas y niños que trabajan son los siguientes: el 44,1% no recibe ingreso; el 28,3% de hasta un salario

mínimo; el 17,8% de más de uno y hasta dos; el 6,7% de más de dos y hasta tres; y finalmente el 1,5% de más de tres salarios mínimos.

Las actividades económicas donde se ocupan a los niños son las siguientes: el 29,5% en actividades agropecuarias; el 11,9% en la industria de la transformación; el 4,8% en la construcción; el 25,4% en el comercio y el 26,7% en los servicios.

Por último el 28,2% tiene una jornada menor a 15 horas semanales, el 15% entre 15 y 24 horas, el 7,5% entre 25 y 34 horas y un 31,5% de más de 35 horas semanales. Un 17,8% reportó tener un horario irregular.

### Conclusión

Las violaciones al trabajo decente reportadas en los distintos rubros, constituyen violaciones a diversos convenios internacionales expedidos por la Organización Internacional del Trabajo, a la Constitución de nuestro país y a la propia Ley Federal del Trabajo. En algunos casos, como aquellos derivados de las prácticas del outsourcing y de la obstaculización de la libertad sindical, el propio gobierno ha promovido su ampliación. Lo mismo ha sucedido con las modificaciones privatizadoras de la seguridad social. En materia salarial, es conocida la intervención anual del Estado en el establecimiento de los topes salariales con las consecuencias anotadas. En otras palabras, la deplorable situación económica y social de las y los trabajadores, especialmente de los jóvenes, es resultado de una serie de medidas gubernamentales y de prácticas empresariales toleradas y hasta promovidas por los propios gobiernos priístas y panistas de la última época, en un marco de ilegalidad.

Es así que la inestabilidad laboral, el crecimiento exponencial del outsourcing y la subcontratación –con sus consecuencias en términos de precarización laboral y de imposibilidad de organización sindical–; el crecimiento relativo del subempleo y del desempleo abierto, de los contratos eventuales y a prueba; el crecimiento del sindicalismo de protección; entre otras muchas cuestiones, constituyen parte de la realidad cotidiana que viven las trabajadoras y trabajadores mexicanos. Son el resultado de una política económica y social de inserción subordinada en la globalización y sustentada en una competitividad apoyada en la precarización laboral y de vida de la clase trabajadora, además de garante de una paz laboral que impide la libre organización sindical y obstaculiza el derecho de huelga.

A diferencia de muchos otros países, incluidos los de nuestra región, en México no fue necesaria la modificación del marco normativo laboral para que el gobierno y el empresariado llevarán a la práctica tales medidas: simplemente se instrumentaron en la ilegalidad. Sin embargo, después de una serie de intentos fallidos por legalizar y profundizar las violaciones, el pasado 1 de septiembre el presidente Felipe Calderón, contando con el virtual y real apoyo del presidente electo –que entrará en funciones el próximo 1 de diciembre–, del PRI y el PAN y de las centrales sindicales subordinadas al PRI, presentó una iniciativa “preferente” de reforma de la Ley Federal del Trabajo. Con tal iniciativa se pretende “legalizar” lo que ahora son violaciones al marco normativo nacional e internacional. El carácter preferente de tal iniciativa significa que a fines de septiembre de 2012 la cámara de diputados habrá de aprobar un dictamen, seguramente regresivo y favorable a las pretensiones de la iniciativa. Los jóvenes serán los principales afectados.



"Antonio", Delmer Alberto Membreño Aguilar, Honduras, 2009



## Trabajo Decente en Honduras

Carmen Tangarife  
Investigadora  
Escuela Nacional Sindical

### Contexto socioeconómico

#### *Pobreza y Desigualdad el diario vivir*

Al analizar la calidad de vida de los hondureños, los hallazgos son alarmantes, pues un indicador tan importante como el porcentaje de la población en condiciones de pobreza se ubica en 67,6% para el total nacional, se traduce en 5.493.390 de hondureños pobres,<sup>1</sup> situación que además se agrava en la zona rural, donde el 70% de la población está en condición de pobreza. En el caso de la pobreza extrema o indigencia, 3.810.354 de hondureños se encuentran en ella, esto es el 46,9% del total de la población. La pobreza en Honduras está medida por la línea de pobreza que es igual al costo de la canasta básica.<sup>2</sup> A nivel urbano el costo de la canasta básica es

1. Pobres: hogares cuyos ingresos per cápita, se encuentran por debajo de la línea de pobreza. Pobreza extrema: hogares que tienen un ingreso per cápita inferior al costo de la canasta básica de alimentos.
2. La canasta básica se compone de la canasta básica de alimentos y la canasta básica. La primera es la canasta de alimentos observada, ajustada para

de US\$209 y a nivel rural es de US\$129.<sup>3</sup> Aunque las estadísticas no parecieran reflejar la realidad del país, pues se estima que el valor de esta canasta básica es mayor; si ello es así la pobreza en este país puede ser mayor.

De 1.718.338 hogares hondureños a nivel nacional, el 61,9% es pobre, esto es, 1.064.165 hogares. En el área urbana, el número de hogares pobres alcanza el 58,5%, agravándose en el área rural donde los hogares pobres representaron el 65,2%; es decir, hogares que viven apenas con menos de dos dólares diarios y que no pueden asegurar la canasta básica de alimentos. Esto ha generado migración de la población urbana a la ciudad, porque en el campo no están encontrando soluciones a sus problemas (Cherret, 2012).

Honduras es un país bastante desigual, en donde el decil más pobre de la población recibe solo el 0,6% del ingreso nacional, mientras que el más rico acapara el 43,4%. La concentración de la riqueza es tal, que el coeficiente de Gini es de alrededor el 0,58, siendo un país con altos niveles si se compara con el promedio de Latinoamérica (Banco Centroamericano de Integración Económica, INE, 2010).

Los hondureños consideran que la distribución de la riqueza hoy es menos justa que hace 14 años atrás. Del 22% que consideraba que

satisfacer los requerimientos nutricionales necesarios para desarrollar un nivel de actividad medio. La segunda además de los alimentos básicos, satisface necesidades básicas como ser vivienda, educación, salud, transporte etc.

3. La tasa de cambio de 19.5 lempiras por dólar.

esta era justa en 1997, para 2011 sólo alcanza el 12%, una percepción bastante baja (Latinobarómetro, 2011).

### **Exclusión e injusticia social afectan la seguridad alimentaria**

El 40% de la población de la capital enfrenta problemas de seguridad alimentaria. Así mismo, existe un 40% de la población rural con problemas de desnutrición, en el cual la gente no tiene ingresos adecuados para el sustento diario. La dieta del hondureño es arroz, frijoles y maíz y le faltan los demás nutrientes, tal vez agrega un huevo, aceite, azúcar y café. Esta es una dieta muy pobre. Los indigentes que hay en el país son personas que consumen menos de lo requerido para el sustento de su organismo (Cherret, 2012). Otro gran problema de la población es la desnutrición infantil en niños menores a los cinco años que se ubica en 11%, según la talla, y de lo 25%, según el peso.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Honduras sigue encabezando los niveles más altos de pobreza y miseria, seguido de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. La pobreza se hace visible cada vez más, al punto de agudizar los problemas de seguridad alimentaria del país, como consecuencia de la exclusión y la injusticia de la sociedad hondureña, que ha limitado el acceso a la tierra y los activos productivos a la mayoría de la población rural (Irías, 2012).

## Mundo laboral: empleo decente sigue en deuda

### Oportunidades de empleo: precarización laboral

Para el 2011 la población total de Honduras alcanza los 8.200.795, de los cuales 3.369.919 hacen parte de la población económicamente activa. En el país 3.226.135 personas son ocupadas y 143.783 desocupados. La tasa de ocupación se ubicó en 49,7% y la de desempleo abierto en 4,3%, esta última incluye a los cesantes y a los trabajadores nuevos que no trabajaron, pero que están disponibles para hacerlo y que realizaron acciones de búsqueda de empleo (Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2011).

A pesar de la aparente baja de la tasa de desempleo, lo que realmente preocupa es la cantidad de trabajadores que se encuentran en la informalidad o en lo que se conoce como los problemas de empleo. Pues dentro de este grupo se pueden ubicar no sólo los desocupados, sino aquellas personas ocupadas que se encuentran en situación de subempleo visible e invisible<sup>4</sup> y las personas en desempleo oculto (que está compuesto por los potencialmente activos y los desalentados).<sup>5</sup>

4. Los subempleos visibles son el resultado de una anomalía del mercado de trabajo, en la cual las personas empleadas trabajan menos de 36 horas y manifiestan un deseo de trabajar más.

5. Los potencialmente activos son las personas de diez años y más que la semana de referencia no trabajaron ni tenían empleo al cual regresar, pero esperaban ser incorporados a un trabajo antes de un mes, o que se encontraban a la espera de gestiones realizadas. Los desalentados, son las per-

Así se tiene un mercado laboral con 1.854.033 personas con problemas de empleo, de las cuales, aparte de los 143.783 desocupados, 333.969 trabajadores están en condición de subempleo visible, 1.170.975 ocupados en situación de subempleo invisible, además de las personas que se encuentran en desempleo oculto, es decir aquellas potencialmente activas, 44.130 y las desalentadas, 161.176.

El subempleo invisible, es un tema de especial atención, pues agrupa a los trabajadores que habiendo trabajado 36 horas semanales o más, tuvieron ingresos mensuales inferiores al salario mínimo promedio mensual por rama de actividad económica y área geográfica, estos representan el 36,3% del total de ocupados en el país y el 63,2% de las personas que se encuentran con problemas de empleo. Por zonas geográficas, en el área rural, 41 de cada 100 personas ocupadas tienen problemas de subempleo invisible, mientras que en el área urbana son 31 de cada 100. Las personas por necesidad se ven obligadas a tomar empleos precarios o con inadecuadas condiciones de trabajo.

sonas que no trabajaron ni tenían empleo y no buscaron activamente uno, porque piensan que no lo encontrarán pero estarían dispuestos a aceptar un trabajo si se les ofreciera, debido a la poca oferta por parte del mercado para la absorción de la mano de obra hondureña.

### Ocupados concentrados en ramas de actividad y categoría ocupacional caracterizados por la informalidad

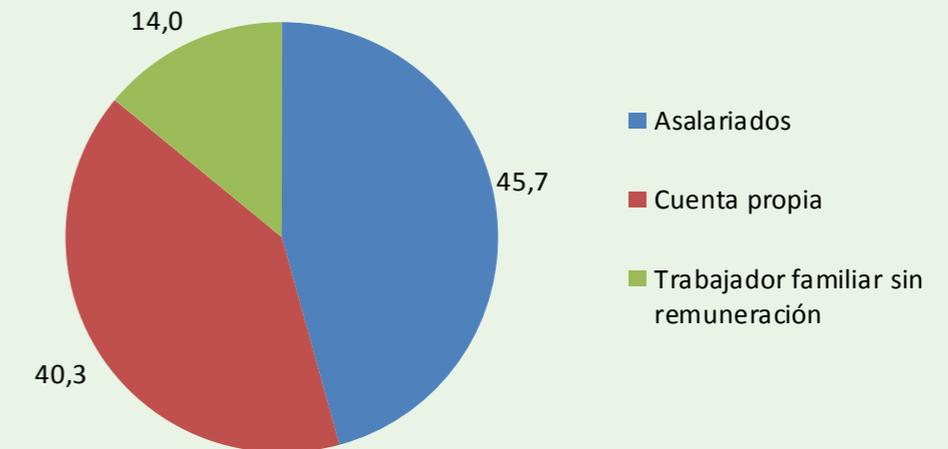
El 54,3% de la población ocupada se agrupa en dos categorías ocupacionales, en ausencia de condiciones de trabajo decentes, el 40,3% que corresponde a los cuenta propia y el 14% que representa a los trabajadores familiares sin remuneración. El 45,7% restante hace parte del grupo de los denominados asalariados, que a su vez se divide en los asalariados del sector público, los del sector privado y los trabajadores domésticos.

Al analizar la fuerza laboral por rama de actividad económica se encuentra que más del 50% de los ocupados se concentra en dos grandes ramas: 36,6%, en la agricultura, silvicultura, caza y pesca; y un 22,7%, en el sector de comercio, hoteles y restaurantes, caracterizados ambos por los altos niveles de informalidad. El 43% de los trabajadores cuentapropistas y el 63% de los trabajadores sin remuneración, se ubican en el primer sector; mientras que en el segundo sector la proporción es de 28,9% y 23,4%, respectivamente. Estos trabajadores no cuentan con las condiciones mínimas que debe garantizar el trabajo, pues reciben ingresos precarios, no tienen acceso a la seguridad social, ni a prestaciones sociales, ni a vacaciones pagas ni muchos otros derechos laborales.

Por otro lado, el 15,1% se ocupa en servicios comunales, sociales y personales, y el 13,4% en la industria manufacturera. En los demás sectores la distribución es: el 5,2% en construcción; el 3,1%, en es-

tablecimientos financieros; y el 3%, en transporte, almacenamiento y comunicaciones. Los sectores de electricidad, gas y agua y explotación de minas y canteras, tienen una participación marginal en el total de ocupados a nivel nacional, del 0,5% y el 0,2%, cada uno.

Gráfico 1. Ocupados por categoría ocupacional, 2011 (%)



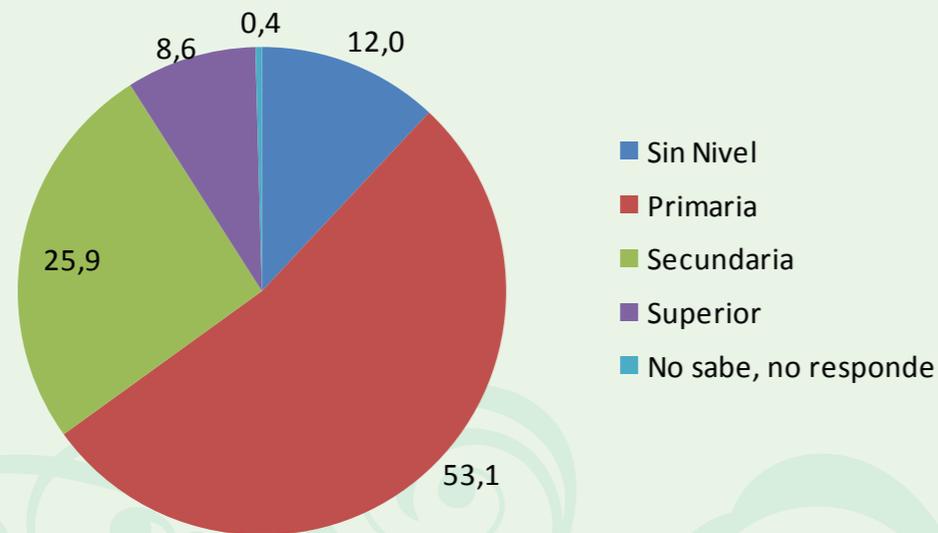
Fuente: INE. XLI Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Mayo 2011.

### Mano de obra poco educada y mal remunerada

Una de las principales características de la población ocupada de Honduras es su poca educación, pues se tiene que más de la mitad de la población tiene como nivel educativo la primaria (53,9%),

seguido con el 25,9% que cuenta con un nivel de secundaria; y el 8,6% cuenta con un nivel de educación superior. Vale la pena destacar que existe un preocupante 12% de la población que no cuenta con ningún nivel educativo, exponiéndose a adquirir trabajos que vulneran sus derechos mínimos de trabajo. El gráfico siguiente hace referencia a esta situación.

*Gráfico 2. Población ocupada por nivel educativo, 2011 (%).*



Fuente: INE. XLI Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Mayo 2011.

### El común denominador: ingresos precarios

Los datos sobre ingresos de los ocupados que declararon, evidencian las condiciones laborales de los trabajadores hondureños, pues son ingresos precarios, que no alcanzan a suplir las necesidades básicas de los trabajadores y las trabajadoras. Para 2011 el ingreso mensual promedio a nivel nacional fue de 5.315 lempiras (alrededor de US\$273). Cuando se observan los ingresos por zona, se evidencia una enorme brecha entre la zona urbana y la zona rural, pues se tiene que en el área urbana el ingreso promedio es de 7.394 lempiras (US\$379) mientras que en el área rural el ingreso llega a 3.724 lempiras (US\$191), es decir, en esta área los ingresos son el 50,3% de los ingresos recibidos en el área urbana y el 70% de los ingresos promedios a nivel nacional.

Por posición ocupacional existen grandes diferencias que acentúan la desigualdad en el país. Se tiene que los asalariados del sector público reciben en promedio 11.749 lempiras (US\$603), mientras que los asalariados del sector privado reciben en promedio 4.960 lempiras (US\$254) evidenciándose la gran brecha entre sectores. Además sorprende la situación de los trabajadores domésticos pues sólo reciben un ingreso promedio de 2.802 lempiras (US\$144), esto es el 53% del total de ingresos promedio a nivel nacional. Por otro lado, los trabajadores por cuenta propia reciben menos del promedio nacional, se tiene que éstos obtienen como ingresos mensuales 4.804 lempiras (US\$246).

Cuadro 1. Ingresos por categoría ocupacional, según dominio y sexo 2011.

Categorías	Ingreso Promedio					
	Ingreso Promedio	Asalariados				Cuenta propia
		Total	Público	Privado	Doméstico	
Total Nacional	5.315	6.079	11.749	4.960	2.802	4.804
Dominio						
Urbano	7.394	7.415	12.742	6.996	3.413	6.510
Rural	3.724	4.642	8.989	3.153	2.514	3.911
Sexo						
Hombre	5.592	6.991	12.195	4.701	5.209	5.857
Mujer	4.811	5.698	11.406	5.705	2.668	3.012

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). XLI Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Mayo 2011.

Por ramas de actividad el comportamiento de los ingresos es el siguiente: se encuentra que el sector que cuenta con la remuneración más alta es el de electricidad, gas y agua, en donde el ingreso promedio es de 14.200 lempiras (US\$728); sin embargo, es un sector que no genera gran cantidad de empleos tal como se evidenció anteriormente. Por otro lado, el sector que menos salarios ofrece es el

de explotación de minas y canteras, en donde el ingreso no alcanza ni el salario mínimo y es de 3.416 lempiras (US\$175). Sectores claves en la concentración de la mano de obra tienen ingresos bajos, es el caso de la agricultura en donde el ingreso promedio es de 3.914 lempiras (US\$201) y la industria manufacturera con un ingreso de 4.857 lempiras (US\$ 249).

Es importante anotar que a partir del 1° de enero de 2012, debido al proceso de negociación del salario mínimo entre el gobierno, por medio de la Secretaría del Trabajo, los trabajadores a través de las centrales obreras del país, los empleadores mediante el Consejo Hondureño de la Empresa Privada y la Asociación Hondureña de Maquiladores, se establece una tabla de salarios mínimos diferenciada por ramas de actividad económica y tamaño de empresa por número de trabajadores. De acuerdo a esta tabla el salario mínimo promedio es de 6.153,56 lempiras (US\$316).

Se debe hacer especial seguimiento a la evolución y efectos de la aplicación de estos salarios, pues es probable que un porcentaje considerable de la población ocupada no alcance a ganarse un salario mínimo, y la implementación de la tabla de salarios generen migración de trabajadores de un sector a otro e incluso de la zona rural a la zona urbana en busca de mejores condiciones laborales e incluso de reducir costos de la canasta básica, agudizando los problemas sociales por los que atraviesa el país.

## Salud y seguridad social en la cuerda floja

### *Protección social de los trabajadores y trabajadoras, acceder todo un privilegio*

La seguridad social de los trabajadores y trabajadoras en Honduras está a cargo del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Esta institución es la encargada de prestar los servicios de enfermedad-maternidad (EM), invalidez, vejez y muerte (IVM) y riesgos profesionales (RP). Este último servicio es nuevo en la seguridad social del país, ya que entró en vigencia en el 2005. Es importante resaltar que la cobertura del IHSS sólo es para los trabajadores y las trabajadoras cotizantes y para los beneficiados de estos últimos.<sup>6</sup> La tasa de cotización es de 11,7% y se divide en 8% destinado al servicio de EM; 3,5% a IVM; y 0,2% a RP.

Para diciembre de 2011 el número de cotizantes total fue de 634.262 y el de beneficiarios de 922.851. Por servicios se presentan diferencias en el número de cotizantes. Se tiene que a EM los cotizantes son 625.957 trabajadores, a IVM 509.373 cotizantes y en el servicio de RP se encuentran cotizando 605.424 trabajadores y trabajadoras. Lo anterior está evidenciando un problema porque quiere decir que no todos los trabajadores y trabajadoras están cobijados por los tres servicios, es decir, pueden cotizar a uno y no hacerlo a los demás.

6. Cotizante: asegurado que paga una cuota y está vigente para recibir los servicios que presta el régimen. Beneficiario: asegurado que recibe los beneficios del sistema que esté inscrito por el cotizante. Cubre los niños hasta 11 años y a las mujeres en maternidad.

Al mirar la cobertura de cada uno de los servicios la situación es devastadora, pues tanto a nivel nacional, como para la población económicamente activa y la población asalariada, la cobertura es mínima. Se encuentra, por ejemplo, que en el caso de la cobertura en IVM sobre los asalariados es del 34,55% dejando al 65,45% de trabajadores desprotegidos del sistema. Si se mira la cobertura en EM, la situación es similar, con una cobertura de 42,46%, olvidando al 57,54% de los trabajadores que no tienen la oportunidad de contar con garantías mínimas como la seguridad social. Lo anterior es un referente claro de la falta de calidad de los trabajos en los que se desempeña la población hondureña, como es el caso de los cuenta-propistas y los trabajadores no remunerados. En el cuadro siguiente se muestra la cobertura para los tres servicios.

*Cuadro 2. Indicadores de cobertura del IHSS, diciembre 2011.*

	EM (%)	IVM (%)	RP (%)
Cobertura Nacional	16,87	16,77	
Cobertura PEA	18,57	15,12	17,97
Cobertura Población Asalariada	42,46	34,55	41,07

Fuente: Planilla pre-elaborada. Instituto Hondureño de Seguridad Social, 2011.

### **Pensiones**

Para 2011 el IHSS reporta por pensiones 23.791 casos. Al mirar por tipo de pensión se tiene que, la pensión por vejez, participa con el 57,7% del total de casos; seguido por las pensiones por viudez, que

son el 25,4% del total de pensiones; y el 13,3%, que corresponde a las pensiones por invalidez.

#### *Cuadro. Número de pensiones y tipo de pensión, 2011*

Tipo de pensión	Casos	Participación (%)
<b>Total</b>	23.791	100,0
Invalidez	3.167	13,3
Viudez	6.050	25,4
Orfandad	418	1,8
Ascendiente	421	1,8
Vejez	13.735	57,7

Fuente: Instituto Hondureño de Seguridad Social, 2011.

Si se toma en cuenta el número de adultos mayores a nivel nacional y los casos de pensión por viudez y vejez, se tiene que de 713.894 adultos mayores de 60 años a nivel nacional, tan sólo el 3% de estos tiene asegurado su ingreso a través de una pensión, es decir, de cada 100 adultos mayores, 3,3 tienen una pensión, dejando al resto en un alto grado de vulnerabilidad pues la posibilidad de ser pobre o indigente es latente.

### **Jubilaciones y pensiones de los empleados públicos**

Las pensiones y jubilaciones de los empleados públicos son administradas por el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los

Empleados y Funcionarios Públicos (INJUPEMP). Para abril de 2012 el número de jubilados era de 9.241 trabajadores, de los cuales el 44,7% (4.128) eran mujeres y el 55,3% (5.113) hombres. En el caso de los pensionados, estos eran 1.308, de los cuales el 33,9% eran hombres y el 66,1% mujeres. Los afiliados activos eran de 49.362 (29.088 mujeres y 20.274 hombres).

Además de estas dos instituciones se encuentra el Instituto Nacional de Pensión del Magisterio (INPREMA), el Instituto de Previsión Militar (IPM) y el Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH). Para el 2011, en el INPREMA se encontraban activos 72.186 trabajadores, 12.656 jubilados y 582 pensionados. En el IPM los activos eran 28.591 ocupados y 2.178 retirados. Finalmente, en el caso del IMPREUNAH, 6.224 ocupados estaban activos, 768 jubilados y sólo 22 pensionados (Banco Central de Honduras, 2012).

### **Incremento de la accidentabilidad laboral**

Para 2011 el número de accidentes de trabajo ocurridos fue de 3.349, incrementándose en el 16,2% con respecto al año anterior, que fueron 2.969 casos. Por ramas de actividad, el 32,9% de los accidentes ocurrieron en la industria manufacturera, seguidos por el 30,3%, en Comercio, 12,9% en servicios, y 10,8% en establecimientos financieros.

Las ramas de actividad que más incrementos presentaron en accidentabilidad fueron: el comercio con un aumento de 27,9%, la

industria manufacturera y los establecimientos financieros con incrementos del 21,6% y el 17,4% respectivamente.

Este es un tema clave ya que los accidentes ocurren en ramas de la actividad donde se ocupa la mayoría de la población y muchos de estos, lo hacen como trabajadores informales, expuestos a riesgos por falta de protección y un lugar adecuado para desempeñar sus labores.

*Cuadro. Accidentes de trabajo ocurridos por rama de actividad económica. 2010-2011.*

Rama de Actividad	2011	Participación %	2010	Participación %	Variación %
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	206	6,2	188	6,3	9,6
Explotación de Minas y Canteras	7	0,2	17	0,6	-58,8
Industrias Manufactureras	1136	32,9	934	31,5	21,6
Electricidad, Gas y Agua	47	1,4	46	1,5	2,2
Construcción	86	2,5	91	3,1	-5,5
Comercio	1046	30,3	818	27,6	27,9
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	104	3,0	134	4,5	-22,4
Establecimientos Financieros	372	10,8	317	10,7	17,4
Servicios	445	12,9	424	14,3	5,0
Total	3449	100,0	2969	100,0	16,2

Fuente: Instituto Hondureño de Seguridad Social, 2011.

## Equidad en el trabajo, mundo laboral y grupos poblacionales

### Condiciones y oportunidades laborales para las mujeres todo un desafío

Al analizar las principales variables de mercado laboral por sexo, se encuentra que las mujeres tienen una tasa de desempleo abierto mayor que la de los hombres, ubicándose en el 6,1%; esto es, 72.317 mujeres, sin trabajo; en los hombres, la tasa se ubicó en 3,3%, representando a 71.466 hombres desocupados. Un problema estructural del mercado laboral en Honduras es lo relacionado con el subempleo por el que atraviesan los trabajadores del país, que alcanza tasas superiores al 30%. La tasa de subempleo visible de las mujeres es del 14,4% y la tasa de subempleo invisible de 28,8%. Si además consideramos a las mujeres que se encuentran desalentadas, 115.508, la situación se agudiza.

En cuanto a la ocupación, las mujeres ocupadas son 1.113.790, de las cuales 660.936 (59,3%) se encuentran en el área urbana y 452.855 (40,7%) en el área rural. Las mujeres se ocupan en un 41,8% como cuenta propia, 13% como trabajadoras familiares sin remuneración y 45, 2% como asalariadas. Se tiene entonces que el 54,8% de las trabajadoras ocupadas está en categorías ocupacionales vulnerables a situaciones de informalidad.

Por ramas de actividad, se tiene que el 36,3% de las mujeres se ocupa en comercio, hoteles y restaurantes, seguidas por el 29,2%

de las trabajadoras del sector de servicios comunales, sociales y personales; el 19,9%, en la industria manufacturera; y el 9,6% en la agricultura, silvicultura, caza y pesca. En el caso de los hombres la distribución es muy diferente, pues el 50,8% se concentra en el sector agrícola; seguido del 15,5% que se encuentra en el sector de comercio; el 10%, en la industria manufacturera; y 7,9%, en la construcción.

Las diferencias salariales por sexo también se evidencian por ramas de actividad económica, los ingresos de las mujeres sólo sobrepasan a los de los hombres en dos ramas: construcción y transporte, almacenamiento y comunicaciones. Pero son ramas en las que las mujeres tienen una participación marginal como ocupadas. En las demás ramas, los ingresos de los hombres son mayores que los de las mujeres, presentándose grandes diferencias en las ramas de servicios comunales, sociales y personales; industria manufacturera; y comercio, hoteles y restaurantes; ramas que agrupan al 85,4% de las trabajadoras hondureñas.

Las mujeres están mejor preparadas que los hombres en materia educativa; sin embargo, esto no es garantía para un trabajo decente. Se tiene que el 45,6% de las mujeres ocupadas cuenta con el nivel primario; en el caso de los hombres, el porcentaje es de 57%. Ahora, en el nivel secundario, las mujeres ocupadas son el 31,8%; y en los hombres, el 22,8%. En educación superior, las mujeres ocupadas representan el 12,4%, alrededor de 6 puntos porcentuales más que los hombres, cuyo porcentaje en la educación superior es de 6,6%. El avance de las mujeres en el ámbito educativo no se ve

reflejado en el acceso a recursos económicos, ni en la participación política del país.

### **Situación laboral de los jóvenes hondureños**

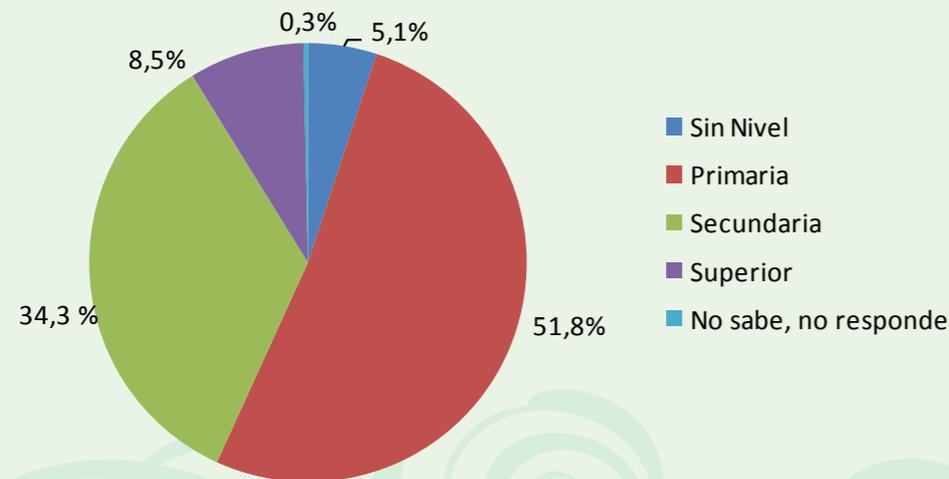
La situación del mercado laboral juvenil es crítica, y enfrenta los mismos problemas que el mercado laboral de la población en general, pues se caracteriza por registrar bajas tasas de desempleo abierto, pero altas tasas en el subempleo invisible. La falta de empleo para los jóvenes es consecuencia, entre otras, de pocas oportunidades en el mercado, de la falta de formación y capacitación y la ausencia de inversión privada y pública en las empresas del país.

Los jóvenes en Honduras son las personas que se ubican entre los 12 y los 30 años de edad. Al observar las condiciones laborales de esta población se encuentra que 1.422.797 participan en el mercado como trabajadores, de los cuales la mayoría, 821.093, están en el área rural y 601.704 en el área urbana. Por sexo, los jóvenes son en el 70% de los casos hombres; y el 30%, mujeres.

Esta población se desempeñan en el 55,1% de los casos, como trabajador asalariado, tanto del sector público y el privado, como el trabajador doméstico; 19,8% como cuentapropista y el 25,2% como trabajador no remunerado (es decir, un trabajador que no recibe ninguna retribución monetaria por la realización de su trabajo). Se concentran principalmente en agricultura (39,8%), comercio, hoteles y restaurantes (21,5%); industria manufacturera (13,7%) y servicios comunales, sociales y personales (12,6%).

El nivel de educación brinda información sobre las competencias de los jóvenes trabajadores. Se encuentra que el 51,8% de los jóvenes tiene la primaria como nivel máximo educativo; el 34,3%, la secundaria; y sólo el 8,5%, el nivel superior. La educación parece ser un obstáculo para acceder a los trabajos de calidad y obliga a que los jóvenes busquen trabajos que precarizan sus condiciones laborales.

*Gráfico. Población joven ocupada por nivel educativo 2011.*



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). XLI Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Mayo 2011.

Un indicador importante en materia de condiciones de trabajo decente son los ingresos. Al respecto, se tiene que los jóvenes en promedio reciben 4.453 lempiras (US\$228) al mes, a nivel nacional, evidenciándose una vez más, condiciones de desigualdad cuando

se desagrega por sexo, pues los hombres obtienen 4.522 lempiras (US\$232), y las mujeres jóvenes 4.415 lempiras (US\$226).

La situación de los jefes de hogar de estos jóvenes, es una razón del porqué deben abandonar sus estudios e iniciar labores, pues deben contribuir con el bienestar de su hogar y evitar así la afectación en los ingresos. La situación de los jefes de hogar es preocupante, pues el 41,4% se encuentra en la pobreza extrema y el 20,5% en la pobreza relativa.<sup>7</sup>

### **Difícil situación para los niños y niñas: el trabajo infantil**

La tasa de trabajo infantil en Honduras, es bastante alta. Esta se ubica en el 13,9%, traducéndose en 359.617 niños y niñas, entre los 5 y los 17 años, trabajando. Es alarmante mirar las cifras y encontrar que el 66% de los niños y niñas trabajadoras solamente trabajan, lo que indica que no se están educando ni capacitando para mejorar sus condiciones de vida y están agotando estos primeros años en la realización del trabajo como actividad principal. Aparte de los niños que trabajan, se debe tener en cuenta a los niños y niñas que ni estudian ni trabajan, y que son el 12,6% del total nacional; y vigilar y analizar las políticas por parte del gobierno frente a esta población y a este tipo de problema.

7. Pobreza relativa: hogares cuyo ingreso es menor que el valor de la canasta básica y mayor que el costo de la canasta básica de alimentos. Pobreza extrema: hogares que tienen un ingreso per cápita inferior al costo de la canasta básica de alimentos.

Por sexo, los niños trabajadores son 287.216 y las niñas, 72.400. Por rangos de edad, los niños y niñas trabajadoras se ubican entre los 15 y los 17 años de edad en el 61% de los casos; seguido por el 36% de aquellos los niños que se ubican entre los 10 y 14 años y del 3% de los niños que están entre los 5 y 9 años.

Los niños laboran, en su mayoría, en el sector de agricultura, silvicultura, caza y pesca (62,3%); seguidos por los que se ocupan en el sector de comercio, hoteles y restaurantes (17,5%); y el de la industria manufacturera (8,1%). Puede existir una relación importante en el número de niños y niñas que trabajan como trabajador sin remuneración (58,4%), pues en la agricultura, por ejemplo, pueden ser trabajadores que ayudan a la subsistencia del hogar con actividades de pan coger. Por otro lado el 6,3% se emplean como cuentapropistas y el 35,4% como asalariados.

En el tema de ingresos, los niños y las niñas reciben una remuneración precaria, pues cuentan con un ingreso promedio de 1.681 lempiras (US\$86), presentándose brechas entre niños y niñas, siendo el ingreso promedio de los primeros mayor, 1.725 lempiras (US\$ 88) que el de las segundas que es de 1.518 lempiras (US\$78).

Como en el caso de los jóvenes, la pobreza en los hogares guarda una relación importante con que los niños y niñas estén en el mercado laboral como trabajadores, y es que se tiene que en el 57,1% de los niños y niñas trabajadoras, los jefes del hogar se encuentran en pobreza extrema, y el 17% en pobreza relativa. Y si esto se contrasta con el quintil de ingresos en donde se ubican los niños y niñas traba-

adoras, se encuentra que el 30,1% está en el quintil uno de ingresos del hogar; el 27,1%, en el quintil dos; y el 20,3%, en el quintil tres. Es decir, el 77,5% de los niños y niñas, se ubican en los quintiles de ingresos más bajos de la sociedad. Otro dato clave en el análisis del mercado laboral de los niños y niñas, es la conformación del hogar. Al respecto, se tiene que el 63,1% vive con ambos padres, el 1,8%, solo con el padre; y 13,6%, solo con la madre.

## ¿Libertades sindicales?: el gran interrogante

### *Dinámica de la negociación colectiva*

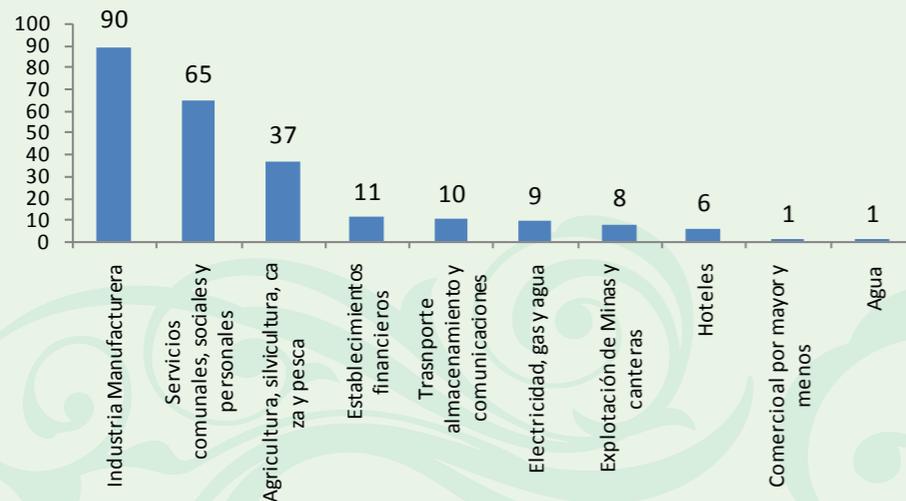
Cuando se analizan las estadísticas sobre negociación colectiva, se encuentra que en el país, en el 2011, se firmaron 41 contratos colectivos y 2 pactos colectivos. Con respecto a 2010, el número de negociaciones se incrementó en el 19,4%, al pasar de 36 a 43 casos.

Entre los años 2005 y 2011, se firmaron en Honduras 238 negociaciones, de las cuales el 53% contaba con una vigencia de 12 a 35 meses. Si se tiene en cuenta esta vigencia de casi tres años (2009 a 2011) y se relaciona con el total de trabajadores asalariados para 2011, se encuentra que solo el 4,5% de los trabajadores está cubierto por un convenio colectivo; es decir, de cada 100 trabajadores, 4,5 gozan de los beneficios de algún convenio colectivo. Sorprende que existan durante el periodo de análisis, 37 negociaciones con vigencia de cinco años, pues es un periodo muy extenso en el que se

pueden estar sacrificando mejores condiciones para los trabajadores, debido a los cambios en el nivel económico y laboral.

Por actividad económica, entre 2005 y 2011, la que más casos de negociaciones presentó fue la industria manufacturera, con un total de 90 casos; seguido por servicios comunales, sociales y personales, en donde se registraron 65; y agricultura, silvicultura, caza y pesca, con un total de 37. Una situación particular es la del sector comercio, que agrupa a una gran cantidad de trabajadores y sólo cuenta con una negociación colectiva en el transcurso de los seis años.

*Gráfico. Número de contratos colectivos por actividad económica 2005-2011.*



Fuente: Departamentos de contratos colectivos de la Dirección General del Trabajo. 2012.

## Referencias

- Cherrett, Ian (2012), "Pobreza y desnutrición alimentaria en Centroamérica", VII Cumbre mundial de universidades contra el hambre. Alimentar el futuro: Honduras un país en acción, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, s.c., FAO. Recuperado de: [http://unag.edu.hn/WEB\\_UNAG1/linked/panel%207%20-%202020ian%20cherrett%20-%20fao%20-%20scotland.pdf](http://unag.edu.hn/WEB_UNAG1/linked/panel%207%20-%202020ian%20cherrett%20-%20fao%20-%20scotland.pdf)
- Banco Centroamericano de Integración Económica, INE, 2010.
- Latinobarómetro, 2011, recuperado de <http://www.latinobarometro.org/latino/latinobarometro.jsp>
- Irías, Gustavo, 2012, Director Centro de Estudios para la Democracia, Cespada. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (XLI), mayo, 2011.
- Banco Central de Honduras, 2012, "Honduras en Cifras 2009-2011", recuperado de [www.bch.hn](http://www.bch.hn).



## Trabajo Decente en Colombia

Equipo de investigaciones  
Escuela Nacional Sindical

### Contexto socioeconómico:

#### *Crecimiento económico sin trabajo decente*

En el 2011 la economía colombiana creció 5,9%, lo que a su vez aumentó en casi cuatro puntos la tasa de ocupación, que pasó del 55,9% en 2010, a 58,5% en 2011. En total se generaron 1.220.596 nuevos empleos, y la tasa de desempleo disminuyó del 11,1% al 9,8% en igual período (para América Latina la tasa promedio fue de 6,8% en 2011).

Sin embargo, es necesario evaluar qué tanto de estos indicadores representan trabajos decentes, tal como los concibe la OIT, porque las categorías ocupacionales que más crecieron fueron las relacionadas con empleos precarios, como los trabajadores sin remuneración en otras empresas, que crecieron 62,27%, y los trabajadores familiares sin remuneración, que se incrementaron en 30,64%. También creció la categoría cuenta propia (6,23%), en la cual se ubican mayoritariamente actividades del rebusque y de la economía informal.

Por actividad, las mayores tasas de crecimiento se dieron en sectores que generan poco empleo: suministro de electricidad, gas y agua (29,9%), que genera medio empleo de cada 100; actividades inmobiliarias (11, 44%), que genera 6,4 empleos de cada 100; y minas y canteras (11,33%), que apenas genera el 1,3% del empleo total.

Otro indicador de la calidad del empleo, es el subempleo objetivo y subjetivo. Ambos se mantuvieron sin variación: 31,5% y 11,9% cada uno, pues la disminución apenas fue de 1 y 0,68 puntos porcentuales, respectivamente.

En materia de ingresos laborales no hubo variación. Ahora las personas que trabajan y reciben menos de un salario mínimo no son el 50,5% como en 2010, sino el 49,2%, y las que reciben menos de dos salarios mínimos ya no son el 85,3% sino el 84,5%, variación nada significativa. Consecuencia de esto es el vergonzoso lugar que Colombia ocupa en el ranking de desarrollo humano que documenta el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2012), en el que ocupa el puesto 87 entre 187 países; un indicador que al ajustarlo con el índice de desigualdad nos manda 24 puestos atrás.

### **El trabajo en la economía informal no cede**

En las 13 áreas metropolitanas el 51,3% de los ocupados trabajan en la economía informal, 4,27 puntos porcentuales más que en 2010. Si las investigaciones del DANE se aplicaran a todo el territorio nacional, este indicador estaría alrededor del 60%.

Todos los sectores económicos presentaron crecimiento del trabajo informal. En promedio fue del 4,27%, que ya es un indicador bastante alto en un contexto de crecimiento de la economía del 5,9%.

En su conjunto, el 87,7% de los trabajadores(as) de la economía informal no tienen seguridad social. El DANE indica que al régimen contributivo está afiliado el 11,96%, y a pensiones apenas el 0,8%. Y otra característica de esta población es que es poco educada. Apenas el 52,5% de ellos cuenta con secundaria completa, 30,3% con educación primaria, y sólo un 14,3% con educación superior.

Los sectores o ramas de la economía que más trabajo informal presentan son: el comercio, hoteles y restaurante, con el 69% (la actividad comercio incluye una gran proporción de trabajadores por cuenta propia, en actividades de rebusque, como los que venden toda clase de productos en las calles y aceras de nuestras ciudades y en las plazas de mercado); el sector del transporte, almacenamiento y comunicaciones, presenta una informalidad del 62,71%; y el sector de la construcción, el 59,83%. Por su parte la industria manufacturera presenta un índice de trabajo informal del 41,87%. El bajo nivel de trabajo informal en el sector agropecuario se explica porque la encuesta es realizada en las áreas metropolitanas, que tienen esta actividad como marginal.

Las mujeres son las que mayor presencia tienen en el trabajo informal. De cada 100 que trabajan, 54,4 están en la economía informal, 5,7% más que los hombres, lo que significa agregar factores de vulnerabilidad en una población que, como las mujeres, que cada vez asumen mayores responsabilidades familiares.

Por fuera de las estadísticas del DANE sobre economía informal se encuentran miles de personas que aparecen como trabajadores independientes o por cuenta propia, vinculados principalmente en instituciones públicas a través de contratos de prestación de servicios. Hoy, en toda la administración pública y en las universidades públicas y privadas, existe una nómina paralela igual o mayor a la de vinculación directa, que no tiene el tipo de contrato que caracteriza al empleado público, pero que realiza sus mismas labores sin los derechos a la protección social, a la no discriminación salarial y al derecho de libertad sindical.

Otra forma muy extendida de precarización es la que se hace a través de agencias de servicios temporales, a las que se encuentran vinculados alrededor de 1.300.000 trabajadores, según datos del Ministerio de Trabajo. Estos no cuentan con estabilidad laboral ni garantías para afiliarse a sindicatos y su remuneración con respecto al vinculado, es inferior en el 19% por hora trabajada, según una investigación de Fedesarrollo.

La otra figura, ya no tan extendida como hace dos años, pero sí con bastante presencia en la agroindustria, los puertos y el sector salud, es la de las cooperativas de trabajo asociado que montan las propias empresas como estrategia de reducción de costos laborales. Estas cooperativas vinculan hoy unas 217.000 personas, según la Supersolitaria, pero hasta antes del decreto 2025 de 2011 llegaron a vincular un millón de trabajadores. Ante su prohibición, estas cooperativas se están transformando en falsos sindicatos, lo que les permiten firmar contratos sindicales, de los cuales en el 2011 se pactaron 160.

### **Los jóvenes, con mayor tasa de desempleo**

En el año 2011 los jóvenes representaron el 29,6% de la población en edad de trabajar (10.433.000 personas). En estos la tasa de desempleo es del 19,8%, o sea diez puntos más que la tasa promedio nacional, una de las más altas de América Latina. La situación de las mujeres jóvenes es peor aún: su tasa de desempleo del 26,5%, es superior en 11 puntos a la de los hombres.

La tasa de inactividad entre los jóvenes es del 45%, con altas probabilidades de ser una inactividad negativa, es decir, en la que los jóvenes ni trabajan ni estudian.

Por su parte la Ley 1429 de 2010, de formalización empresarial y primer empleo, con la que se esperaba un buen impacto a partir de la exención de parafiscales e impuestos de renta a las empresas formales que contrataran menores de 28 años, tiene un balance mediocre, ha generado pocos empleos, la mayoría precarios. El Ministerio de Trabajo reveló que 44.035 empresas contrataron a 395.266 menores de 28 años, más de la mitad en empresas de construcción, comercio, manufacturas y servicios. Sin embargo, estos trabajos no proporcionan los derechos de seguridad social, pues solo el 3% de las empresas se acogieron a la norma de crear empleos y pagar la seguridad social de sus empleados.

Y en cuanto a la situación de los adultos mayores, en el 2011 apenas 1.103.000 personas mayores de 60 años recibían alguna pensión (de vejez o de sobreviviente), lo que representa una cobertura del 23,8% de esta población, que en 2011 el DANE calculaba en 4.628.394 personas.

### **Condición de las mujeres en el mercado laboral**

Aunque el porcentaje de mujeres en edad de trabajar (79,5%) es mayor que el de los hombres (78%), las mujeres tienen menor tasa de participación: 52,8% frente a 75,1% de los hombres. Y respecto a la tasa de ocupación, la de los hombres es del 68,9%, mientras que la de las mujeres es apenas del 45,2%. Esta situación se traduce en una mayor tasa de desempleo para las mujeres, que aunque bajó 1,2% respecto a 2010, todavía se mantiene muy alta: 14,4% para el año 2011, o sea 6,1% por encima de la de los hombres.

El crecimiento de la informalidad entre las mujeres fue 0,83 puntos porcentuales mayor que entre hombres, una tendencia que se mantiene a lo largo de los años. Por posición ocupacional, el 43% de ellas son trabajadoras por cuenta propia y el 33% son obreras o empleadas particulares. Como ya se dijo, el trabajo por cuenta propia, en un 78%, es trabajo informal.

Otro punto que merece la pena resaltar, es que para el año 2011, hay 631.000 mujeres en condición de trabajadoras familiares sin ninguna remuneración, cifra que es el 37% superior a la de los hombres. Esto indica que las mujeres siguen empleándose en trabajos de mala calidad y precariamente remunerados, y el alto peso que todavía tiene la cultura patriarcal, la cual supone que el lugar principal de las mujeres es el hogar y su principal actividad las tareas domésticas.

En cuanto a ingresos, las mujeres tenían un ingreso laboral inferior en un 19,03% al de los hombres.

La situación de las mujeres en las áreas rurales continúa siendo bastante alarmante, pues deja ver su alta dependencia económica frente a otros miembros de la familia que sí trabajan. La población en edad de trabajar en el área rural es 8.235.000 personas, de las cuales las mujeres representan el 46,57%, y de estas solo el 37,24% son económicamente activas. En el 2011 en condición de inactividad se encontraban 2.407.000 mujeres, que constituyen el 62,7% del total en edad de trabajar, cifra duplica la de los hombres en esta situación.

Otro aspecto es que en las áreas rurales los salarios son considerablemente bajos. La mayoría de la población gana menos de un salario mínimo legal (SMLV). El 61% de las mujeres ocupadas devengan entre 0 y 0,5 SMLV. En esta misma situación se encuentran el 33% de los hombres ocupados.

### **La realidad del trabajo infantil**

En 2011 la tasa de trabajo infantil fue del 13%, (trabajadores entre los 5 y los 17 años), cuatro puntos más que la del 2009 y la más alta desde 2001. Sin embargo, esta tasa es aún más alta si se incluye a los menores que trabajan en oficios del hogar por más de 15 horas semanales. Así daría una tasa del 15,4%, para un total de un millón 743 mil niños(as) trabajadores. Con el agravante de que el 23% de ellos no estudian, con consecuencias muy graves para su futuro.

Los niños y niñas de las áreas rurales siguen siendo los más afectados. En estas áreas trabaja el 19% de la población entre 5 y 17 años,

frente al 10,7% de las cabeceras, esto es, 592 mil niños y niñas.

Las peores formas de trabajo infantil son: reclutamiento forzado por parte de grupos armados. Según el ICBF, los reclutados provienen de la fracción más pobre de la población, por lo general de padres campesinos (69%), aunque el reclutamiento en zonas urbanas crece aceleradamente. Hoy se recluta en las ciudades 17 veces más que hace cuatro años. Por otro lado, unos cinco mil menores laboran en minas y canteras, y de acuerdo con el Instituto de Medicina Legal, en el 2010 fallecieron diez niños, niñas y adolescentes por accidentes de trabajo en esta actividad.

### **Discriminación y déficit de trabajo decente en afros (caso Medellín)**

La discriminación, desigualdad, exclusión y precarización laboral es común denominador en la población afrocolombiana, situación que incide en su bajo nivel de ingresos y en la insatisfacción de necesidades básicas. Es una población que cada vez se ve más obligada a generar ingresos a partir de la informalidad, o mediante otras figuras de contratos precarizados, con salarios por debajo del mínimo legal y con la inestabilidad laboral como regla general.

Como no existen datos que a nivel nacional identifiquen la situación específica de la población afro en el mercado laboral, la ENS se apoyó en los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida que se hace en Medellín (2011), donde 236.222 habitantes se reconocen como afro descendientes, el 11% de la población de la ciudad.

Se estima que el 18,4% de la población afro se encuentra desempleada, por encima del promedio del Valle de Aburrá, que es del 12,3%. El 63,7% de las y los afros depende del régimen subsidiado de salud y sólo un 31,3% está afiliado al régimen contributivo, frente al 24,5% y el 60% de la población general, respectivamente.

En cuanto a los ingresos mensuales por hogar, se observa que un 62,4% de ellos recibe un SMLV o inferior, otro 24% gana entre uno y dos SMLV, con lo que el 86,4% de la población gana 2 SMLV o menos para el sustento del grupo familiar.

### **Personas en discapacidad: discriminadas y excluidas del mundo laboral**

Según datos del DANE, en 2005 había 2'624.898 personas en discapacidad, el 45% de ellas en estrato socioeconómico 1, y el 35% estrato 2, lo que indica que mayoritariamente esta población se ubica entre la población pobre e indigente. El 30,8% están con incapacidad permanente para trabajar y no cuentan con ninguna pensión; el 23,9% realizan oficios del hogar; y solo el 15,5% están trabajando.

En Colombia el 62,6% de las empresas no contratan personas con discapacidad.

Por otro lado, las personas con discapacidad en edad de laborar, que quieren y pueden trabajar, deben afrontar serios obstáculos para

acceder al trabajo en condiciones de igualdad. Su principal alternativa está en el sector informal, resultado de una concepción según la cual estas personas se consideran improductivas y susceptibles únicamente de políticas asistencialistas; concepción que impide que puedan insertarse en empleos formales y en condiciones de trabajo decente.

En el caso de Antioquia, sólo el 12,7% de los discapacitados trabaja y genera ingresos, hecho bastante grave pues el 16,8% del total manifestaron tener personas a cargo. Por categoría ocupacional, la mayor proporción se ocupa por cuenta propia, jornaleros o peones, categorías ocupacionales con una alta incidencia de trabajo informal y sin protección social, y en menor medida como obreros o empleados particulares. En la industria manufacturera apenas labora el 1,1% de esta población.

Respecto de los ingresos, el 59,9% de los discapacitados en Antioquia no reciben ninguno, el 31,1% recibe apenas un SMLV o menos, el 5,7% entre uno y 1,5 SLMV, y por encima de 1,5 SMLV, se ubican el resto. El 90,5% están afiliados al Sisben: en el nivel I el 50,4%, seguido del nivel II (37,6%) y en una menor proporción del nivel III (2,5%).

### **Discriminación y exclusión hacia la población LGBT**

La población LGBT es víctima de discriminación, exclusión, marginación, invisibilidad y violencia, debido a su orientación sexual, su

identidad y expresión de género, y su diversidad sexual. Pese a que Colombia ha ratificado una variedad de tratados y convenios internacionales de carácter anti-discriminatorio. Algunas de las formas más comunes de discriminación y agresión son las siguientes:

- ✘ Lenguaje y discriminación en espacios laborales.
- ✘ Roles sociales estereotipados.
- ✘ Detrimento en condiciones laborales.
- ✘ Hostilidad en el ambiente laboral.
- ✘ Exigencia de labores en horarios por fuera de la jornada laboral o días contratados a la población LGBT en espacios laborales.
- ✘ Imposibilidades de ascenso y movilidad laboral.
- ✘ Exclusión de espacios laborales.
- ✘ Imaginarios que asocian población trans con oficios de prostitución o peluquería.
- ✘ Eliminación en el proceso de selección.

### **Protección social y régimen pensional**

Apenas el 32,8% de los trabajadores cuenta con algún nivel de protección social: 37,7% en salud, 30,6% en pensiones, 35,8% en riesgos profesionales, 27,7% en auxilio de cesantía, 32,4% en el sistema de compensación o de subsidio familiar. Esta situación es aún más crítica para los trabajadores cesantes y desempleados, los primeros por no estar afiliados al régimen subsidiado en salud, y los segundos porque quedan sin este derecho al mes siguiente de haber perdido el trabajo.

Respecto a la protección de sus ingresos, el desempleado en Colombia no tiene ninguna protección, salvo la solidaridad de su grupo familiar, pues en Colombia no existe subsidio al desempleo por parte del Estado. Y en cuanto al trabajador cesante, su única protección son sus cesantías, que se acumulan en una cuenta personal en el sistema financiero, con el inconveniente de que se han vuelto “plata de bolsillo” que los trabajadores utilizan mayoritariamente para la educación superior de los hijos, arreglo de vivienda o gastos ocasionales.

Según los datos de afiliación al régimen pensional, en el año 2011 el total de personas afiliadas era 16.487.413, pero de estas apenas 6.134.247 (37,2%) figuraban como cotizantes activos al sistema, cifra que apenas representa el 31% del total de la población ocupada. El 92% de los trabajadores que ganan menos de un salario mínimo no está afiliado al sistema.

La característica más visible del régimen pensional colombiano es su carácter excluyente. Sólo beneficia a personas empleadas en el sector formal de la economía, que gozan de una relativa estabilidad laboral y tienen mayores niveles de educación.

Según un estudio reciente de Hugo López y Francisco Lasso, apenas el 8,7% del total estaría en condiciones de pensionarse, y de ese total el 1,6% correspondería a población trabajadora sin educación superior y el 35,7% con ella.

### **Alta accidentalidad laboral y enfermedad profesional**

La accidentalidad laboral sigue aumentando, entre otras razones como consecuencia de los altos niveles de precarización de los trabajos, la ausencia de verdaderos planes y programas de salud ocupacional, tanto del Estado como de las empresas, y la ausencia de un sistema de control y de inspección de trabajo eficiente.

En el 2011 se presentaron 546.358 accidentes laborales, reconocidos por el sistema de riesgos profesionales, el que sólo cubre una tercera parte de la población ocupada, lo que supondría un número dos veces mayor de ocurrencia. Al 18% de estos accidentes le es desconocida su naturaleza como tal, lo que deja sin reconocer más de 93.000 accidentados de trabajo.

La mortalidad laboral, como resultado de formas precarias y peligrosas de trabajo, ha aumentado con el transcurso del tiempo después de la promulgación de la Ley 100. Pero también cada vez es más desconocida por los sistemas mercantilizados de los seguros contra accidente y muerte laboral. Hasta septiembre del 2011 se habían reconocido 683 muertes por formas precarias de trabajo, que al hacer la proyección a diciembre del 2011 se presentarían 910 muertes, con una tasa promedio de cerca de 5 muertes por cada 100.000 trabajadores. Las actividades inmobiliarias (25%), la construcción (13,7%), el transporte y la minería (12%), son los sectores y actividades que ponen más muertes laborales.

Al igual que el accidente de trabajo, la enfermedad ocupacional no ha disminuido. En el 2011 se reportaron 12.000, pero solo se calificaron 9.117, ocurriendo el mismo hecho que con el accidente de trabajo y la mortalidad: su desconocimiento como una estrategia de rentabilidad.

### **Negociación colectiva no avanza y diálogo social es inexistente**

Los derechos de libertad sindical resultan claves en la construcción de sociedades prósperas y con mejor distribución del ingreso. Aquí también el balance del año anterior es prácticamente negativo. Según la base de datos de la ENS, en el 2011 la tasa de sindicalización apenas se incrementó en 2,3%, pero como creció más el empleo, el efecto es un descenso de la tasa de sindicalización respecto de la población ocupada con potencialidades de sindicalización: del 4,5% en el 2010, bajamos al 4,4% en el 2011, una de las tasas de sindicalización más bajas del planeta, resultado de una cultura antisindical muy arraigada en la mayoría de los empleadores, en sus gerentes y directores de relaciones laborales, y en sus asesores jurídicos, cultura que se expresa en su abierta oposición a admitir que los trabajadores se organicen en sindicatos.

Respecto al diálogo social, en Colombia están vigentes 1.382 convenios de trabajo: 698 convenciones colectivas, 484 pactos colectivos y 200 contratos sindicales, que en total benefician 452.200 trabajadores: 298 mil por convenciones colectivas, 109 mil por pactos

colectivos y 45.200 por contratos sindicales. Con la salvedad de que en 2011 se presentó un crecimiento inusitado de contratos sindicales (forma de contratación que está reemplazando a las cooperativas de trabajo asociado), que pasaron de 53 en el 2010, a 160 en 2011.

Y persisten restricciones legales que impiden la negociación colectiva a sindicatos de empleados públicos, a las federaciones y confederaciones sindicales.

### **El panorama de violencia antisindical continúa siendo crítico**

Pese a los esfuerzos para transformar y erradicar la violencia anti-sindical, y a las presiones internacionales en medio de las negociaciones del TLC, y a las continuas recomendaciones de instituciones como OIT y PNUD, la violencia antisindical continúa siendo crítica. Las cifras evidencian la continuidad de un fenómeno que afecta día a día al sindicalismo y que mantiene limitadas las posibilidades del movimiento sindical de actuar como sujeto social en pleno ejercicio de sus derechos.

En efecto, durante 2011 fueron asesinados 30 sindicalistas, y se incrementaron en un 18,7% las amenazas, detenciones arbitrarias, hostigamientos y desplazamientos forzados. Se registraron 524 amenazas, 57 hechos de hostigamientos, 50 desplazamientos forzados, 16 detenciones arbitrarias y 12 atentados de muerte. A estos hechos, ya de por sí extremadamente graves, se agrega el factor de impuni-

dad que rodea la mayor parte de esta violencia. Sobre el 74,2% de los casos no se conoce presunto responsable.

Por efecto de esta violencia muchas organizaciones sindicales han desaparecido, o fueron debilitadas y disminuidas. Así mismo, ha golpeado, limitado y acallado liderazgos sociales importantes, y la afiliación a los sindicatos se ha visto disminuida. Pero además, las organizaciones sindicales que fueron golpeadas y disminuidas perdieron su capacidad de negociación y movilización, y han visto restringido su derecho de huelga. De ahí que el Estado debe generar una reparación colectiva del movimiento sindical, entendida como el desarrollo de estrategias que busquen restaurar los daños causados a esta colectividad.

A diferencia del gobierno anterior, el gobierno Santos no desconoce la existencia de la violencia antisindical, pero aún no adopta medidas serias y eficaces para enfrentarla. Aunque existe un programa de protección para sindicalistas amenazados, este aún presenta serias falencias, pues la forma como se estructura no corresponde con las dinámicas de la violencia contra el sindicalismo, principalmente porque al respecto no ha habido un diálogo amplio con el movimiento sindical.

### **Crece la protesta laboral y sindical**

En 2011 se registraron 228 acciones de movilización y protesta por parte de diversos colectivos de trabajadores, 49 más que en 2010

(un incremento del 27,37%). Es la cifra más alta en los 21 años de seguimiento a esta actividad por parte de la ENS.

Los trabajadores del sector petrolero, encabezados por la USO, aportaron casi un 8% de la protesta laboral nacional. No es gratuito que entre las 228 reseñadas y, justo después de Bogotá, Medellín, Barranquilla y Cali, figure en quinto lugar Puerto Gaitán, en el Meta, que se convirtió en el epicentro de una lucha laboral que impactó por la justeza de sus reivindicaciones y por poner en evidencia lo nefasto de las políticas de precarización laboral. Como también se destaca la lucha de los palmeros en contra de la intermediación laboral, jalados por Sintrainagro.

### **Referencias**

- Índice de Desarrollo Humano (2012), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Fedesarrollo
- Encuesta de Calidad de Vida, Medellín, 2012
- DANE (2005).
- Hugo López y Francisco Lasso



## Trabajo Decente en Perú

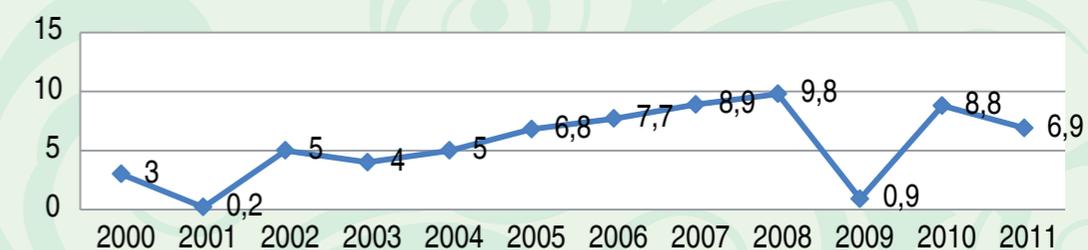
Giovana Larco y Luciana Guerra

investigadoras de Plades

### Contexto socioeconómico

Desde el año 2000 la economía peruana viene creciendo sostenidamente, con la única excepción del año 2009 en que fue golpeada fuertemente por la crisis internacional. Contra lo que se esperaba, el crecimiento se recuperó en 2010 y 2011, aunque este último año disminuyó su ritmo expansivo, situándose en el 6,9%. Las proyecciones para los próximos años son también positivas.

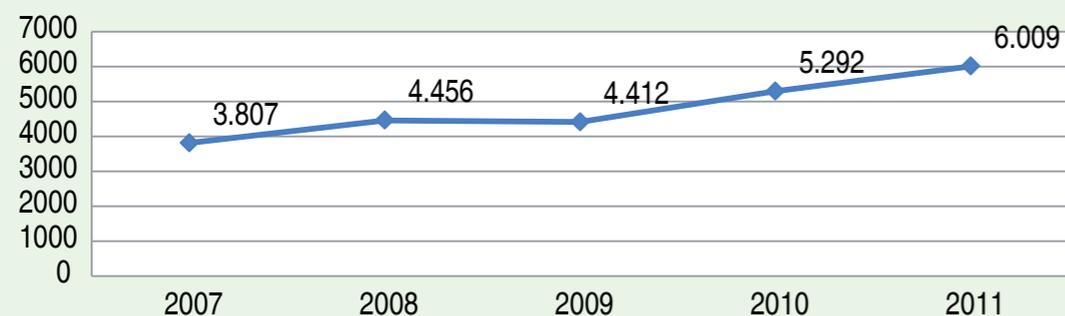
Tasa de crecimiento PBI real



Fuente: BCRP. Elaboración: Propia.

Una expresión del ciclo económico expansivo es la evolución del PBI per cápita, que asciendió a US\$6.009 en el 2011. De esta manera se continúa la directriz de crecimiento generada desde el 2006, año en el que este indicador se recuperó considerablemente.

#### Evolución PBI per cápita (expresado US\$)



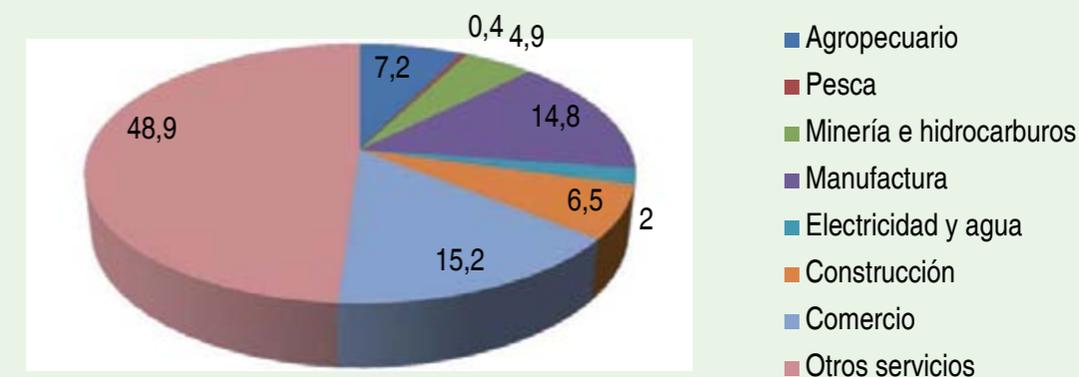
Fuente: Banco Mundial. Elaboración: Propia

Los sectores que están dinamizando el crecimiento económico en el Perú resultan de una combinación del sector primario y su procesamiento: hidrocarburos (18%), pesca (29,7%) y procesadores de productos primarios (12,3%); con los sectores vinculados al crecimiento interno: otros servicios (8,3%), comercio (8,8%), construcción, etc. El crecimiento de la inversión (25% del PBI) y de la demanda interna, han permitido que la crisis económica internacional no afecte seriamente nuestro dinamismo económico.

Una revisión de la composición del PBI peruano por sectores al año 2011 nos muestra que es el sector servicios –que ha sido el de mayor expansión en los últimos 20 años– es el que tiene un mayor nivel

de participación (48,9%). También destacan los sectores comercio (15,2%) y manufactura (14,8%). A diferencia de años anteriores los sectores que están impulsando el crecimiento son: construcción, hidrocarburos y comercio, sin dejar de destacar en los últimos dos años, el impulso de la manufactura no primaria y de los otros servicios.

#### Composición del PBI por sectores, año 2011

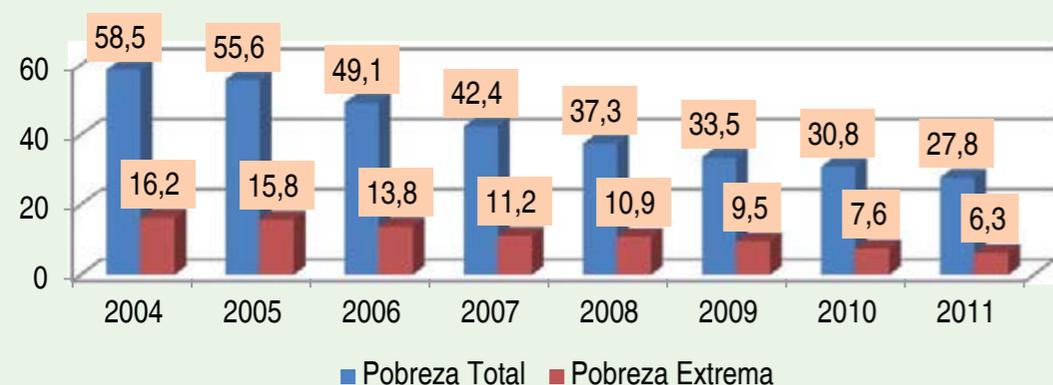


Fuente: BCRP. Elaboración: Propia.

Un indicador importante del desarrollo social en el Perú es la reducción de la pobreza. A partir del 2004, la pobreza se ha reducido en 20 puntos, y la pobreza extrema en 9. Solo en el último año, 790 mil personas dejaron de ser pobres y 362 mil dejaron de ser pobres extremos. A pesar de ello, la pobreza alcanza aún a 8,3 millones de peruanos y de ellos 1,9 millones son pobres extremos, lo que implica que 28 de cada 100 peruanos son pobres y de estos al menos seis son pobres extremos. La pobreza se mantiene básicamente ubicada

en el Perú rural (56,1%), frente al índice de pobreza urbana del 18%, y en las regiones de la sierra andina y la selva amazónica.

### Evolución de la pobreza y pobreza extrema en el Perú (2004 a 2011)



Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares 2004-2011. Elaboración: propia.

No podemos finalizar este apartado sin hacer referencia al coeficiente de Gini, que básicamente mide hasta qué punto el reparto del ingreso se aleja de una distribución perfectamente equitativa, la cual está representada por un índice de 0. De la evolución del índice desde el año 2007 al 2010, queda en evidencia que el Perú, si bien tiene aún un largo camino por recorrer, progresivamente tiende hacia la referida equidad, habiendo logrado reducir un punto el último año registrado.

### Oportunidades de empleo

En los últimos años la situación del empleo ha ido mejorando en el Perú aunque siempre mostrando índices más modestos que el crecimiento económico (una elasticidad empleo/producto calculada en medio punto sobre un punto crecimiento del PBI). Esta mejora se expresa en el incremento porcentual del empleo adecuado en desmedro del subempleo, así como del empleo formal frente al informal.

### Distribución de la PEA ocupada según categoría ocupacional, 2011

	Frecuencia	Porcentaje
Empleador	812.113	5,3
Empleado privado	2.408.366	15,7
Empleado público	1.155.458	7,6
Obrero privado	2.901.001	19,0
Obrero público	192.473	1,3
Independiente	5.380.341	35,2
Trabajador familiar no remunerado	1.989.963	13,0
Trabajador del hogar	416.151	2,7
Otros	51.461	0,3
<b>Total</b>	<b>15.307.327</b>	<b>100,0</b>

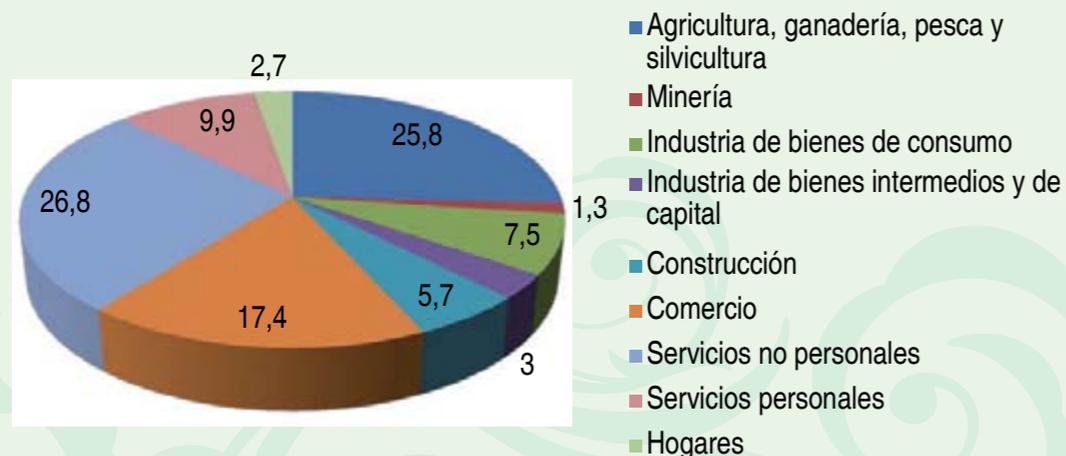
Fuente: ENAHO del INEI del 2011. Elaboración: Julio Gamero.

En el 2011, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en el país fue de 15.307.327 personas, siendo que, en lo referido a la categoría ocupacional, más un tercio –exactamente el 35,2%– tuvo

la condición de trabajador independiente, en tanto que otro tercio estuvo compuesto por los asalariados privados –categoría compuesta por la suma de obreros y empleados– con un porcentaje ascendente a 34,7%. El tercer bloque con presencia significativa en la PEA ocupada correspondió al trabajo familiar no remunerado, que alcanzó un 13%.

Los sectores de actividad con mayor incidencia en la composición de la PEA ocupada fueron servicios (26,8%); agricultura, ganadería, pesca y silvicultura (25,8%); y comercio (17,4%), tal como se puede apreciar del gráfico siguiente.

#### PEA ocupada según rama de actividad, 2011



Fuente: INEI. Encuesta Nacional de Hogares. Condiciones de vida y pobreza, 2011. Elaboración propia.

Si disgregamos la PEA por sexo, tenemos que para el 2011, existía una brecha de aproximadamente 1.791.000 personas entre la composición masculina y femenina de la PEA ocupada.

#### Nivel de empleo a nivel nacional (miles de personas)

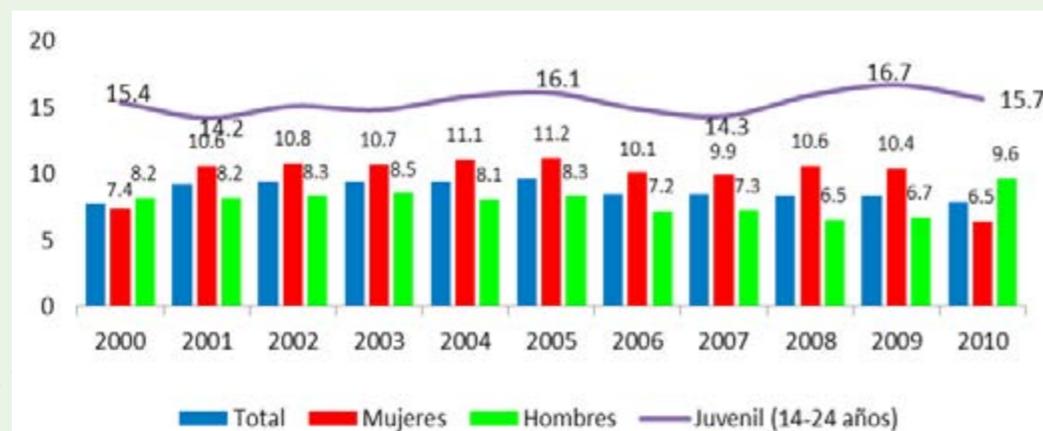
	PEA ocupada	PEA ocupada por sexo	
		Hombres	Mujeres
2001	11.862,2	6.866,5	4.995,7
2002	12.033,9	6.958,0	5.075,9
2003	12.836,7	7.270,7	5.566,0
2004	13.059,8	7.418,1	5.641,7
2005	13.124,4	7.486,2	5.638,2
2006	13.683,0	7.777,4	5.905,6
2007	14.197,2	7.989,9	6.207,2
2008	14.459,2	8.149,9	6.309,3
2009	14.757,7	8.269,6	6.488,1
2010	15.120,2	8.442,2	6.679,3
2011	15.307,3	8.549,0	6.758,3

Fuente: Perú: evolución de los indicadores de empleo e ingresos por departamentos 2001-2011 (INEI). Elaboración: Julio Gamero.<sup>1</sup>

1. En: Diagnóstico y agenda de los trabajadores para los candidatos presidenciales. Documento de Trabajo, mayo 2011.

Para analizar la situación del desempleo se hace referencia a Lima metropolitana (que sirve como ejemplo nacional), en donde la tasa total sigue decreciendo, llegando al año 2010, al 7,9%, y al 2011, al 7,7%, constituyéndose en la menor cifra alcanzada desde el año 2000. Sin embargo, persisten –e incluso se acentúan– tendencias estructurales negativas: el desempleo juvenil continúa siendo el más elevado (15,2%) aunque se ha reducido en relación al 2010, y el desempleo de las mujeres no solo sigue registrando tasas considerablemente más altas que el de los hombres, sino que la brecha se ha incrementado considerablemente desde el año 2004.

#### Desempleo abierto urbano (tasa anual media)- Lima Metropolitana\*



Fuente: Panorama Laboral 2010 (OIT) – Encuesta Permanente de Empleo (INEI).  
Elaboración: Julio Gamero.2

2. Gamero Requena, Julio. Boom económico y trabajo decente en el Perú: un reto para el nuevo Gobierno.

#### Desempleo abierto urbano (tasa anual media) - Lima Metropolitana al 2011

Desempleo	%
Total	7,7
Hombres	5,8
Mujeres	10,0
Desempleo por edad	
14 a 24	15,2
25 a 44	5,6
45 a más	4,1

Fuente: Encuesta Permanente de Empleo (INEI).

En lo que respecta al subempleo total, la tasa a nivel nacional viene reduciéndose, llegando a representar para el año 2010 aproximadamente el 51% de la PEA ocupada, la tasa más baja registrada en los últimos años. Es importante resaltar que tanto el subempleo por ingresos cuanto el subempleo por horas han disminuido, pues mientras el primero se ha reducido considerablemente de 56,9% a 43,9% durante el periodo comprendido entre 2001 y 2010, el segundo muestra una ligera reducción de un punto en su participación en el total de la PEA ocupada.

### Niveles de Empleo a Nivel Nacional



\*Corresponde a valores estimados utilizando la tasa intercensal de crecimiento 2001-2010.

Fuente: Perú: evolución de los indicadores de empleo e ingresos por departamentos 2001-2010. Elaboración: propia.

En relación al 2011, contamos con la información de Lima metropolitana, que muestra la misma tendencia que observamos a nivel nacional, solo que de manera más intensa. En comparación con el 2010, el empleo adecuado ha crecido en 3,4%, en desmedro principalmente del subempleo.

### Niveles de Empleo en Lima Metropolitana (2010 -2011)

Niveles de empleo	Promedio Anual	
	2010	2011
Total PEA	100,0	100,0
I. Tasa de ocupación	92,1	92,3
Adecuadamente empleada	49,7	53,1
Subempleada	42,5	39,2
por horas	13,3	11,4
por ingreso	29,2	27,8
II. Tasa de desempleo	8,0	7,8

Fuente: Informe de Empleo e Ingresos. INEI

### El empleo informal

A pesar de que la participación del empleo informal en relación a la PEA ocupada ha decrecido seis puntos porcentuales entre el 2005 y el 2011, no es que su incidencia numérica se haya reducido. Mientras que en el 2005 más de 10 millones de trabajadores estaban en situación de informalidad, al 2011, 11.482.000 personas laboraban en un empleo informal, representando aproximadamente el 75% de la PEA ocupada. El 46% de los trabajadores de la economía informal son mujeres, frente a un 38% de participación femenina en el empleo formal.

La reducción porcentual de la informalidad tiene tendencias destacables: por un lado el incremento del porcentaje y número de trabajadores asalariados que en los últimos años se han incorporado al empleo formal, producto de la expansión económica, y la reducción del sector –aún importante– de los trabajadores familiares no remunerados (TFNR).

*Perú Total: PEA ocupada según formalidad y categoría ocupacional (2005-2011)*

	2005	2007	2009	2010	2011
Empleo formal	18,6	21,6	23,6	23,3	25,0
Asalariado	18,1	21,0	23,0	22,4	24,1
Otros 1/.	0,6	0,6	0,6	0,8	0,8
Empleo informal	81,4	78,4	76,4	76,7	75,0
Asalariado	20,6	20,3	19,8	20,6	19,7
Empleador	4,9	5,3	5,0	5,1	4,6
Trabajador Independiente	35,0	34,7	34,6	35,0	35,0
TFNR	16,9	14,1	13,3	12,5	12,7
Trabajador del hogar	3,7	3,6	3,2	3,2	2,7
Resto	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3
Total relativo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total absoluto	13.124.350	14.197.152	14.757.684	15.089.871	15.307.326

Nota: Se utilizaron los factores de ponderación estimados en base a los resultados del censo de población de 2007.

1. Incluye a empleadores y trabajadores independientes.

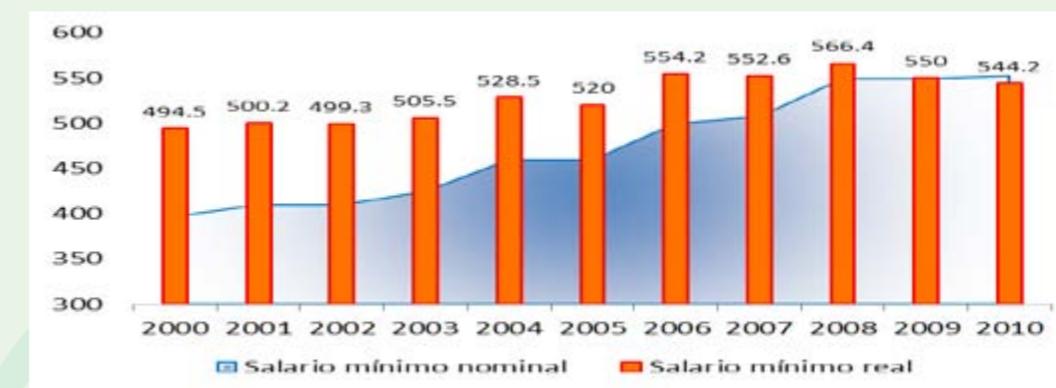
Fuente: INEI. Encuesta Nacional de Hogares. Condiciones de vida y pobreza, 2005, 2007, 2009, 2010 y 2011. Elaboración: WIEGO-CIES.

## Los ingresos de la PEA

Para el año 2011, el salario mínimo subió de 600 soles a 675 (US\$254) y lograron ingresos iguales o superiores a esta remuneración, 7.572.962 personas, es decir, solo un 49,5% de la PEA ocupada.

Con relación a lo anterior, cabe destacar que, durante la década pasada, la remuneración mínima se incrementó en un 10% en términos reales y esa tendencia se ha mantenido en relación al 2011.

*Salario mínimo nominal y real (en nuevos soles corrientes)*

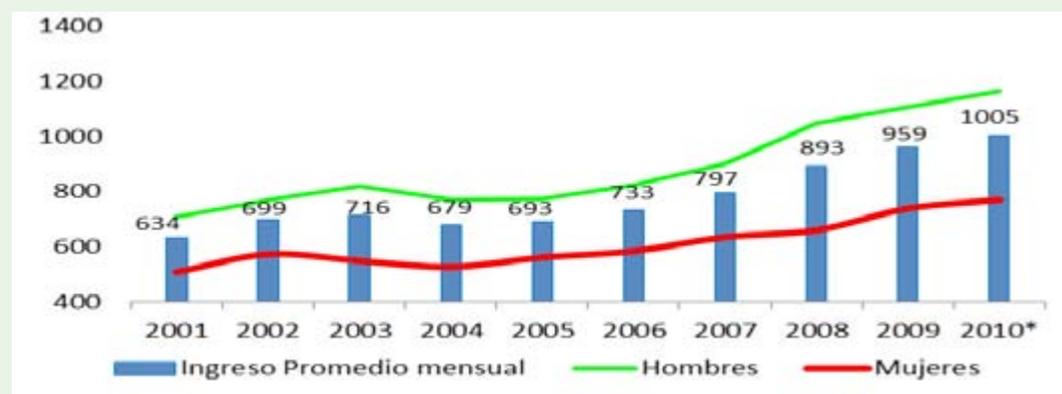


Fuente: QUIPUSTAT (OIT). Elaboración: Julio Gamero.<sup>3</sup>

3. En: Diagnóstico y agenda de los trabajadores para los candidatos presidenciales. Documento de Trabajo, mayo 2011.

Los ingresos nominales por género y edad continúan mostrando una tendencia desfavorable para la mujer y para la PEA juvenil, que los ubica en la parte inferior de la estructura de ingresos. Los gráficos que mostramos a continuación hablan por sí mismos, aunque cabe explicitar que en el caso de los ingresos promedio por género, la brecha se ha incrementado en el periodo comprendido entre 2001 y 2010 en 5.7%.

#### Ingresos promedio mensuales de la PEA por género. Nuevos soles corrientes



Fuente: Perú: evolución de indicadores de empleo e ingresos por departamento 2001-2009 (INEI). Elaboración: Julio Gamero.<sup>4</sup>

Finalmente, sobre la jornada máxima legal, que asciende a 48 horas semanales, las estadísticas muestran que al año 2011, a un 39,5%

4. En: Diagnóstico y agenda de los trabajadores para los candidatos presidenciales. Documento de Trabajo, mayo 2011.

de la PEA ocupada, no se les respeta el referido derecho constitucional, perjudicando esta situación a 6.044.024 personas.<sup>5</sup>

## Salud y seguridad laboral

### Cobertura de salud

En los últimos siete años, la cobertura de salud se ha incrementado del 23% (2005) al 60% de la PEA ocupada en el 2011. Es importante destacar que buena parte de este incremento se debe a la masificación del Seguro Integral de Salud (SIS) que es el sistema público de seguro de salud con limitada cobertura.

Solo entre el 2005 y el 2011, la PEA ocupada registrada con un seguro de salud aumentó en más de 6 millones de trabajadores.

	PEA ocupada con seguro de salud (miles de personas)	% del total de ocupados
2005	3.063.6	23,3
2006	3.427.7	25,1
2007	4.318.1	30,4
2008	6.306.2	43,6
2009	7.937.9	53,8
2010	8.724.3	57,8
2011	9.190.0	60,0

Fuente: Perú: evolución de indicadores de empleo e ingresos por departamentos 2001-2010 (INEI).

5. Informe julio 2011.

Como señalamos, el mayor incremento se ha dado en la cobertura del SIS que actualmente cubre a más de cuatro millones y medio de personas. El sistema tripartito de Seguridad Social, se ha incrementado en solo un millón de trabajadores entre el 2005 y el 2010.

#### PEA ocupada según tipo de seguro (miles de personas)

	Total	ESSALUD (Antes IPSS)	Seguro Integral de Salud (SIS)	Otros Seguros 1/
2005	3063,6	2.215,9	302,6	545,1
2006	3427,7	2.525,2	382,5	519,9
2007	4318,1	2.787,6	810,8	719,8
2008	6306,2	2.952,7	2.616,4	737,2
2009	7937,9	3.236,4	3.937,2	764,2
2010	8.724,3	3.351,8	4.588,5	783,7

Fuente: Perú: evolución de indicadores de empleo e ingresos por departamentos 2001-2010 (INEI).

En términos de género, para el año 2010 se registró que el porcentaje de mujeres afiliadas a un seguro de salud fue del 61,8% de la PEA ocupada femenina, mientras que en el caso de los hombres dicha tasa ascendió a 54,7% de la PEA ocupada masculina.

#### PEA ocupada: Cobertura de salud por género (miles de personas)

	Hombre		Mujer	
	PEA ocupada con seguro de salud	% del total de ocupados	PEA ocupada con seguro de salud	% del total de ocupados
2005	1.732,2	23,1	1.331,3	23,6
2006	1.931,5	24,8	1.496,2	25,3
2007	2.380,7	29,8	1.937,5	31,2
2008	3.382,3	41,5	2.924,0	46,3
2009	4.184,5	50,6	3.753,3	57,8
2010	4.609,1	54,7	4.114,9	61,8

Fuente: Perú: evolución de indicadores de empleo e ingresos por departamentos 2001-2009 (INEI)

#### Cobertura de pensiones

A diferencia de la cobertura de salud que se ha incrementado de forma sustantiva, en el caso de pensiones, al año 2011 solo 4.705.653 personas se encontraban afiliadas a un sistema pensionario, llegando, entonces, a ser 10.601.673 (69,3% de la PEA ocupada) los que no contaron con cobertura.

	PEA ocupada que aporta a pensiones	PEA ocupada que no aporta a pensiones
2005	2.583,0	10.541,4
2006	3.055,0	10.628,0
2007	3.624,4	10.572,8
2008	3.801,3	10.657,9
2009	4.235,1	10.522,6
2010	4.463,0	10.626,9
2011	4.705,6	10.601,6

Fuente: Perú: evolución de indicadores de empleo e ingresos por departamentos 2001-2010 y ENAHO 2011 (INEI).

La apuesta por la privatización del sistema de pensiones no ha significado una ampliación importante de su cobertura, aunque este sistema concentra actualmente el 65% de los pensionistas. Otro 27% de trabajadores, se encuentra afiliado al sistema público, que ha mantenido su vigencia a pesar de las presiones por la privatización.

	Sistema privado de pensiones (AFP)	Sistema Nacional de Pensiones 19990	Sistema Nacional de Pensiones 20530	Otro 1/
2005	1.698,2	582,2	129,2	173,4
2006	2.062,8	661,3	137,3	193,6
2007	2.436,3	821,1	147,1	219,8
2008	2.459,4	943,9	166,6	231,4
2009	2.779,1	1.111,9	126,5	217,7
2010	2.916,2	1.211,4	135,4	200,0

Fuente: Perú: evolución de indicadores de empleo e ingresos por departamentos 2001-2009 (INEI).

En términos de condición de género y a diferencia de lo que ocurre en las coberturas de salud, las mujeres se encuentran más desprotegidas que los hombres. De hecho, el 69% de los trabajadores cubiertos por un seguro de pensiones es hombre y solo el 31%, mujer.

	PEA ocupada masculina con aporte a pensiones	PEA ocupada femenina con aporte a pensiones
2005	1.834,7	748,3
2006	2.156,5	898,5
2007	2.490,4	1.133,9
2008	2.629,1	1.172,2
2009	2.914,4	1.320,7
2010	3.081,1	1.381,9

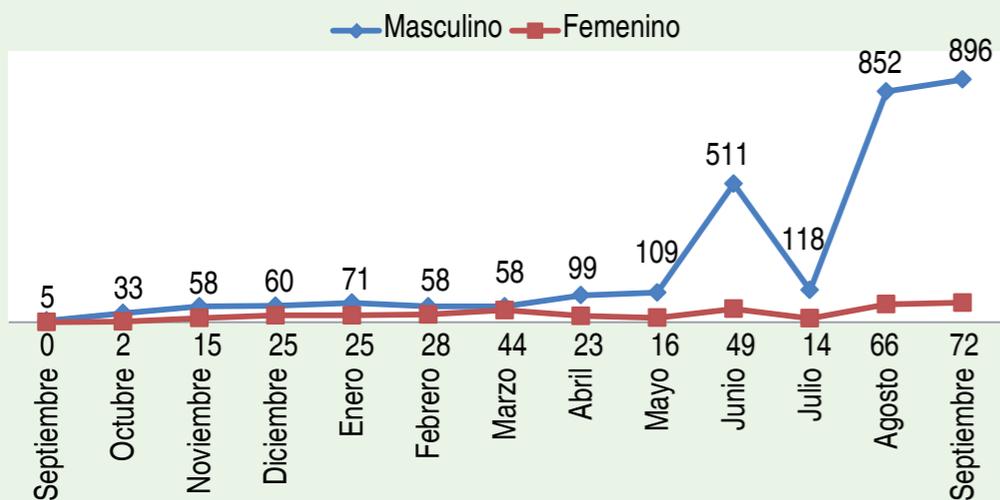
Fuente: Perú: evolución de indicadores de empleo e ingresos por departamentos 2001-2010 (INEI).

De otro lado, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a través de su Oficina de Estadística, ha difundido el Boletín Estadístico de Notificaciones de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales correspondiente al período setiembre 2010- setiembre 2011,<sup>6</sup> el cual evidencia los reportes efectuados por los empleadores y centros médicos asistenciales sobre dichos acontecimientos. Así, según esta fuente, a nivel nacional durante el referido periodo, se reportaron 3.307 accidentes de trabajo, co-

6. Se puede consultar el Boletín en el siguiente enlace: [http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/sat/SAT\\_SETIEMBRE\\_2010\\_SETIEMBRE%202011.pdf](http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/sat/SAT_SETIEMBRE_2010_SETIEMBRE%202011.pdf)

respondiendo 2.928 a hombres y 379 a mujeres. Presentamos la evolución del registro de los mismos según la variable sexo:

*Evolución de las notificaciones de accidentes*



Fuente: Boletín Estadístico de Notificaciones de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales. Elaboración: MTPE.

Cabe resaltar que el incremento total de accidentes registrados no implica necesariamente que se estén produciendo más de los que ya venían ocurriendo, sino que podría ser resultado de las campañas institucionales que fomentan la notificación de los mismos a la autoridad administrativa de trabajo.

Asimismo, resulta importante indicar que durante dicho lapso de tiempo se registraron 628 notificaciones de incidentes peligrosos y 48 cer-

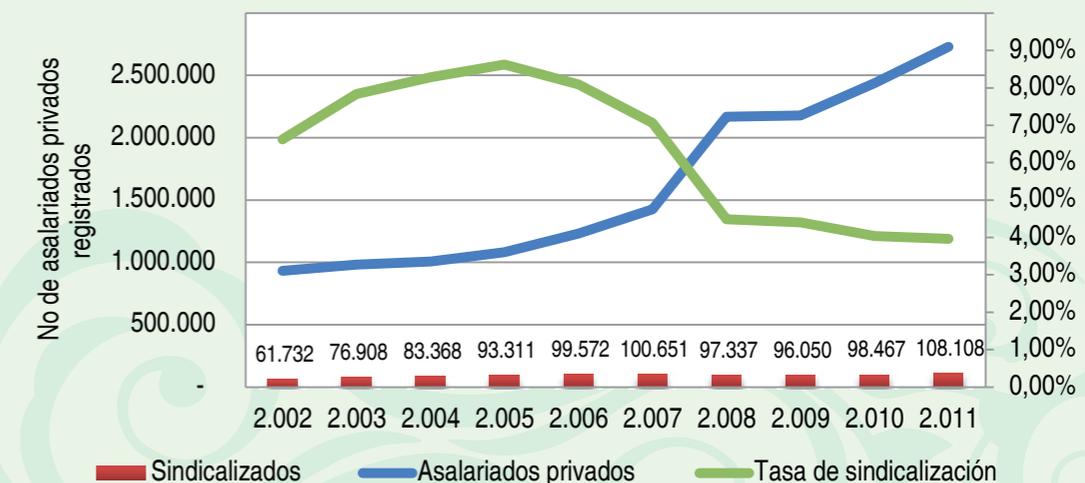
tificaciones médicas relacionadas a las notificaciones de enfermedades ocupacionales, correspondiendo casi todas ellas al sexo masculino.

**Libertades sindicales**

**Sindicalización**

En el gráfico siguiente se puede apreciar la evolución de los trabajadores afiliados a alguna organización sindical y la respectiva tasa de sindicalización. Conforme se deriva del mismo, el año 2011 se identificaron 108 mil asalariados privados sindicalizados, con lo cual la referida tasa asciende aproximadamente a 4,1%.

*Perú 2002-2011: Asalariados privados registrados, sindicalizados y tasa de sindicalización*

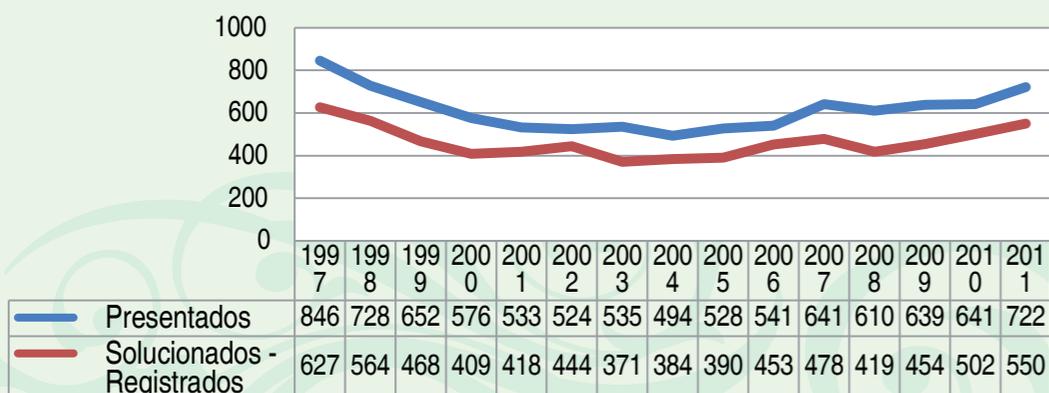


Fuente: MTPE, Planilla electrónica 2008 – 2011 y Anuario Estadístico 2010.

### Negociación colectiva

Para el 2009, la cobertura de la negociación colectiva ha disminuido en términos absolutos a más de 98 mil trabajadores, y en porcentaje al 4,53%.<sup>7</sup> El motivo por el cual aquí encontramos tasas más altas en comparación con la sindicación responde a la extensión de los beneficios del convenio a todos los trabajadores del ámbito, que se produce cuando estamos frente a sindicatos mayoritarios. En relación con lo anterior, la información del Ministerio de Trabajo revela que en la última década se ha producido una caída pronunciada del número de convenios colectivos, con el consecuente aumento de las negociaciones colectivas sin solución.

Perú 1997-2011: Número de pliegos de reclamos presentados y convenios colectivos solucionados-registrados.



Fuente: MTPE, Anuario Estadístico, 2010.

7. Diagnóstico candidatos, julio.

En cuanto a la distribución por actividad económica, son cuatro los sectores que concentran la mayor cantidad de trabajadores beneficiarios de la negociación colectiva: construcción, industria manufacturera, explotación de minas y canteras y transporte y almacenamiento. En todas ellas se encuentran por lo menos 10 mil trabajadores cubiertos por convenio colectivo.

Perú 2008-2011: Número de trabajadores con cobertura de negociación colectiva por actividad económica



Fuente: MTPE, Planillas electrónicas 2008-2011.

### Huelga

En el año 2011 se registraron 84 huelgas que comprendieron a 26.770 trabajadores, generando 1.799.416 horas-hombre perdidas. Cabe mencionar que con respecto al año 2010, si bien se

involucran menos trabajadores, se producen un mayor número de horas-hombre perdidas, específicamente hay una variación porcentual de 40,6%. A continuación presentamos la evolución de las huelgas durante el periodo comprendido entre el año 2000 y 2011.

*Nivel nacional: Huelgas, trabajadores comprendidos y horas-hombre perdidas en el sector privado*

	Huelgas	Trabajadores comprendidos	Horas-hombre perdidas
2000	37	5.280	181.691
2001	40	11.050	488.930
2002	64	22.925	912.648
2003	68	37.323	881.362
2004	107	29.273	582.328
2005	65	19.022	478.738
2006	67	19.565	446.584
2007	73	48.096	2.216.520
2008	63	34.011	1.520.960
2009	99	36.114	1.452.466
2010	83	30.606	1.279.380
2011	84	26.770	1.799.416

Fuente: MTPE/OGETIC/Oficina de Estadística. Elaboración: Propia.

Las ramas de actividad en las que se presentaron una mayor cantidad de huelgas durante el año 2011 son los el sector minero y la industria manufacturera: en el primero de ello se registraron 30 huelgas (35,71%), 14.416 trabajadores comprendidos (53,85%) y 1.308.808 horas-hombre perdidas (72,74%); mientras que en la segunda, se produjeron 24 huelgas, que comprendieron a 5.858 trabajadores y generaron 328.816 horas-hombre perdidas.<sup>8</sup>

### Políticas de empleo

Las políticas nacionales de empleo vigentes en nuestro país se han condensado en un documento elaborado por la Comisión Intersectorial de Empleo, el cual fue revisado y aprobado por el Pleno del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE) de manera tripartita, ratificándolo en reunión del 26 de mayo de 2011. Cabe resaltar que la elaboración de las denominadas Políticas Nacionales de Empleo ha contado con la participación de diversos actores sociales e instituciones centrales y regionales; e incluso, con la asistencia técnica de la OIT. Las mencionadas Políticas Nacionales de Empleo, cuya implementación esta prevista en el periodo 2010 al 2015, son las siguientes:<sup>9</sup>

8. Las huelgas en el Perú: 2011. Documento de trabajo emitido por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Se puede consultar el documento en el siguiente link: [www.mintra.gob.pe/archivos/file/.../huelgas/2011/huelgas2011.pdf](http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/.../huelgas/2011/huelgas2011.pdf)
9. Se puede consultar el documento en: [http://www.mintra.gob.pe/archivos/comunicados/Politica\\_Nacional\\_de\\_Empleo.pdf](http://www.mintra.gob.pe/archivos/comunicados/Politica_Nacional_de_Empleo.pdf)

1. Promoción de la inversión, aumento de la productividad competitiva, infraestructura pública y desarrollo rural, para el crecimiento económico y generación de empleo decente.
2. Promoción de la inserción laboral productiva, formal y con empleo decente.
3. Promoción de la formación ocupacional, técnica y profesional, así como la capacitación y reconversión laboral, en concordancia con los requerimientos del mercado de trabajo.
4. Desarrollo e incremento de las capacidades emprendedoras de la población en edad de trabajar e impulsar sus emprendimientos en un marco de inclusión social, competitividad y enfoque de género.
5. Promoción de la igualdad de oportunidades y de trato, así como la no discriminación en el mercado de trabajo, con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
6. Promoción de la coordinación intersectorial y territorialmente de las políticas económicas y sociales para la generación de empleo decente en un marco de diálogo social.

Lamentablemente, pese a los recientes esfuerzos institucionales que evidencian que el trabajo decente se ha consolidado como parte de la política pública y a la expansión del ciclo económico en los últimos tiempos, la calidad de los empleos no ha mejorado. Los indi-

cados principales abordados en el presente informe reportan aún un severo déficit en esta materia, indicando que los componentes del trabajo decente no han presentado una mejora significativa.



“Trabajador del salar de Uyuni”, Andrés Cuenca Olaondo, 2008



## Trabajo Decente en Uruguay

Alejandra Picco,  
Instituto Cuesta Duarte- PIT-CNT

### Introducción

Es difícil entender los cambios registrados en Uruguay en los últimos años y analizar la evolución de las principales variables socioeconómicas sin una mirada de más largo alcance. Es que hace tan sólo diez años, en 2002, el país se encontraba sumergido en una de las peores crisis económicas de su historia. En medio de una aguda crisis regional que tuvo sus orígenes en 1999 y alcanzó su punto más álgido en 2002, la producción nacional –medida a través del índice de volumen físico del producto interno bruto (PIB)– cayó 15%, la inflación se disparó luego de varios años de estabilidad y las consecuencias sociales se hicieron sentir rápidamente.

La crisis afectó con dureza el desempeño del mercado de trabajo, agudizando algunas tendencias que ya se verificaban desde los noventa en un contexto de crecimiento de la economía. El desempleo, que venía aumentando previo a la crisis, alcanzó al 20% de los activos en los registros mensuales y se extendió notoriamente la duración del desempleo. El salario real se desplomó ante la disparada de los precios que se dio en 2002 y la ausencia de negociación colectiva.

Como consecuencia de lo anterior y ante la inexistencia de un sistema de protección social sólido que permitiera amortiguar los efectos de la crisis sobre los sectores más vulnerables de la sociedad, en 2004 la pobreza alcanzó al 40% de las personas y la indigencia al 4,7%. Un rasgo importante de este periodo fue la infantilización de la pobreza, provocada tanto por el sesgo que tenía el gasto social hacia las personas de mayor edad<sup>1</sup> como por el hecho de que eran los hogares más desfavorecidos los que tenían la mayor cantidad de niños, de manera que en 2004 el 57,6% de los niños menores de seis años nacían en hogares pobres.

Una estrategia de supervivencia para muchos uruguayos fue la emigración, de modo que en el período 100.000 uruguayos abandonaron el país buscando mejores posibilidades económicas en el exterior y Uruguay pasó a ser por primera vez en su historia, uno de los países con mayor porcentaje de la población residente en el exterior (13,9%).<sup>2</sup>

En 2003 la economía uruguaya volvió a crecer y en 2011 el PIB registró el noveno año de crecimiento consecutivo a una tasa media anual de 5,3%, muy superior al promedio histórico uruguayo. No obstante, los cambios en el plano social tardaron en consolidarse y las consecuencias sociales de la crisis no se revirtieron rápidamente.

1. Esto se explica por el importante peso que tenían las transferencias estatales para sostener el sistema de jubilaciones y pensiones en relación al gasto público social total.

2. Pellegrini, Adela y Vigorito, Andrea. "La emigración uruguaya durante la crisis de 2002", Documento de trabajo DT03/05, Instituto de Economía.

Es importante señalar además, que el 1° de marzo de 2005 asumió el gobierno por primera vez en la historia del país el Frente Amplio, una coalición de centro izquierda que en 2010 volvió a obtener el poder tras cinco años de gobierno. El viraje en la conducción política del país que se produjo como consecuencia de esto es también central para entender los cambios recientes en la economía uruguaya dado que los mismos son en buena medida consecuencia de las políticas implementadas a partir de ese momento.

De esta manera, en 2011 la economía uruguaya se encontraba en la fase alcista del ciclo económico, en pleno proceso expansivo de la actividad, lo que indudablemente se ha reflejado en los principales indicadores socioeconómicos. Sin embargo, es importante tener en cuenta dos aspectos: en primer lugar, que los resultados alcanzados en los últimos años en materia económica y social no son solamente buenos si se los compara con la situación vivida en el marco de la crisis sino también en términos históricos; en segundo lugar, que si bien es indudable que buena parte de los resultados alcanzados se pueden atribuir al desempeño macroeconómico, fue determinante el rol de las políticas públicas implementadas, las que condujeron a que los resultados en el plano social fueran significativamente mejores a los alcanzados en otros períodos de crecimiento de la economía, en particular en lo que atañe al mercado laboral y a los logros en materia de inclusión social y equidad.

### Contexto socioeconómico

En el año 2011 el PIB creció 5,7% y se ubicó en aproximadamente 46.700 millones de dólares, unos 14.200 dólares per cápita. Todos

los sectores de actividad crecieron en el año siendo los más dinámicos el transporte, almacenamiento y comunicaciones y el comercio, restaurantes y hoteles; que son también los que más se expandieron en este ciclo de crecimiento, aunque no necesariamente han sido los más demandantes de mano de obra. En este sentido, el sector que más empleo ha generado en los últimos años es el de servicios, que pese a no haber sido el que más se expandió en 2011 y los años precedentes, sigue siendo el de mayor participación en el PIB.

Desde su pico máximo en 2004, cuando alcanzó al 40% de las personas, la pobreza<sup>3</sup> viene disminuyendo persistentemente y en 2011 se ubicó en 13,7%, poco más de cinco puntos porcentuales por debajo de su registro de 2010 (19%). La indigencia o pobreza extrema<sup>4</sup> también disminuyó significativamente desde 2004 (4,7%) ubicándose en 1,2% en 2010 desde donde siguió cayendo al 0,5% en 2011.

Varios fueron los factores que contribuyeron a la caída de la pobreza y la indigencia, y más tarde a la disminución de la desigualdad. En una primera etapa (entre 2005 y 2008) se destaca la implementación del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES), que estaba dirigido a atender la carencia de ingresos de

3. El análisis de la pobreza que tradicionalmente se utiliza en Uruguay es a través de los ingresos. Lo que se hace es medir el ingreso per cápita del hogar y compararlo con el ingreso necesario para que la persona cubra sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias.

4. La medición de la indigencia también se realiza con base en los ingresos personales y en este caso se compara el ingreso personal con aquel necesario para cubrir únicamente las necesidades básicas alimentarias.

los hogares más pobres, con contrapartidas en materia de atención a la educación y la salud de los más jóvenes. A partir de 2008 los cambios se pueden atribuir a políticas de corte más permanente llevadas adelante como el Plan de Equidad Ciudadana y el aumento y extensión de las asignaciones familiares y las pensiones a la vejez; a las reformas estructurales implementadas, en particular, la reforma de la salud y la reforma tributaria; y a un mejor desempeño del mercado laboral, donde se desplegaron políticas de empleo e inserción social para los colectivos más vulnerables y una política expresa de aumento del salario mínimo nacional (SMN) y de los salarios más sumergidos, que repercutieron positivamente en el ingreso de los hogares más desfavorecidos.

Todas estas políticas comenzaron a implementarse en 2005 luego del triunfo del Frente Amplio, que una vez en el gobierno creó el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) para atender en sus orígenes –a través del PANES– la emergencia social derivada de la crisis. Una vez paliada la situación de emergencia con planes que consistían básicamente en la transferencia de ingresos a los hogares más pobres y en condiciones de mayor vulnerabilidad social, el Mides pasó a ser el eje coordinador de toda la matriz de políticas sociales que se despliegan para atender distintas situaciones.

Dentro de las reformas estructurales, la reforma de la salud fue clave en la disminución de la pobreza al aumentar significativamente el porcentaje de la población que accede a servicios de salud de calidad, ampliando la cobertura total a la salud existente que pasó de cubrir solamente a los trabajadores dependientes del sector privado

y formales (registrados a la seguridad social) a cubrir a todos los ocupados formales (públicos y privados, dependientes y por su cuenta) y a su núcleo familiar. Esto provocó un aumento de la cantidad de personas cubiertas por un seguro de salud a la vez que mejoró la calidad de los servicios públicos, que se vieron relativamente descongestionados con el pasaje de muchos de sus usuarios al sistema privado como resultado de la ampliación de la cobertura.

Considerando un enfoque multidimensional de la pobreza, que tiene en cuenta no solamente el ingreso de las personas sino otras dimensiones (carencias en educación, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda y acceso a servicios básicos en la misma)<sup>5</sup> también se observan avances significativos en los últimos años. Las carencias en todas las dimensiones disminuyeron significativamente excepto en el caso de la educación, donde el nivel de carencia permaneció prácticamente constante y es el más elevado relativamente. Las caídas más significativas se observaron en las carencias al acceso de la seguridad social y en relación a los servicios de vivienda. La caída en el acceso a los servicios de salud también fue relevante, aunque el nivel de esta carencia es poco significativo en Uruguay (2,6% del total de la población en 2011).

Si bien desde 2004 viene disminuyendo la pobreza y la indigencia, la mejora en la distribución personal de los ingresos recién comenzó a observarse a partir de 2007. Además de las reformas anteriormen-

5. Según este enfoque una persona es considerada vulnerable si tiene carencia en alguna de estas dimensiones, independientemente de sus ingresos.

te mencionadas, la reforma tributaria y el incremento de los salarios, fueron los factores que más incidieron en la mejora registrada en materia distributiva. La reforma tributaria de mediados de 2007 afectó la distribución del ingreso ya que sustituyó el impuesto a los sueldos existente, de tasa plana y que gravaba solamente los salarios, por un impuesto a la renta de las personas físicas que grava a todos los ingresos y a tasas progresivas. Este impuesto al afectar en mayor medida a los ingresos más altos incidió positivamente en la distribución en relación a la situación preexistente. En el mismo sentido actuó la negociación colectiva desde 2008, privilegiando los incrementos para los salarios más bajos, disminuyendo además la dispersión salarial.

En el año 2011 el coeficiente de Gini<sup>6</sup> se ubicó en 0,402, registrando una caída de casi 5% en la desigualdad respecto al año anterior cuando el índice se ubicó en 0,421. Como se comentó anteriormente, la tendencia a la disminución de la desigualdad se verifica de forma relativamente persistente desde 2007 en que el registro del coeficiente de Gini fue de 0,449. Al analizar el ratio 10/1, que compara el ingreso medio de quienes están localizados en el décimo decil de ingresos con el ingreso medio de los del primero, también se observa una mejoría y este indicador pasa de 15 en 2010 a 13,5 en 2011.

El ingreso medio de los hogares fue de aproximadamente 1.680 dólares mensuales en 2011 y mientras el 20% más pobre de los ho-

6. El coeficiente de Gini mide la dispersión en los ingresos personales, considerados éstos como una aproximación para medir el bienestar social y comparar el nivel de vida al que pueden acceder las personas.

gares se apropiaron del 6,3% del total de ingresos, el 20% más rico percibió el 44,6%. En este caso también se registra una leve mejora respecto a 2010 cuando el 20% más rico percibió el 46,3% de los ingresos y el 20% más pobre solamente el 6,1%.

Finalmente, desde una mirada social de la distribución, la masa salarial viene aumentando su participación en el PIB de manera continua desde 2005 pasando de representar el 26,2% del producto interno al 32,3% en 2011, haciendo que los trabajadores se apropien de un porcentaje cada vez mayor de los ingresos totales del país.

### Oportunidades de empleo

Durante 2011 los indicadores generales del mercado de trabajo continuaron evolucionando favorablemente lo que permitió que el desempleo alcanzara un nuevo mínimo histórico. Este descenso se explicó por un crecimiento del empleo mayor al de la cantidad de gente disponible para trabajar, ya que la tasa de actividad también aumentó.

En el promedio de 2011 la tasa de actividad<sup>7</sup> se ubicó en el 64,5%, existiendo diferencias importantes entre la oferta de trabajo masculina (74,4%) y la femenina (55,6%) aunque es la oferta laboral de las mujeres la que más ha crecido en los últimos años y la que también

7. La tasa de actividad mide el porcentaje entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar, que en Uruguay está fijada en los 14 años de edad.

tiene mayor margen para seguir haciéndolo. En 2010 la tasa de actividad había sido del 62,7%, lo que significa que entre un año y otro aumentó en aproximadamente 60.000 el número de personas disponibles para trabajar. Son las mejores perspectivas del mercado laboral en materia de ingresos las que alientan a más personas a ingresar a este.

Este crecimiento de la oferta de trabajo fue acompañado por un mayor incremento de la demanda de trabajo, de manera que la tasa de empleo<sup>8</sup> se ubicó en 60,7% en 2011, aumentando 2,3 puntos porcentuales respecto al año anterior (un incremento de 73.000 puestos de trabajo respecto a 2010) y alcanzando el porcentaje más alto de ocupados en la historia del país. El incremento del empleo fue además el más importante de los últimos años y condujo a que en 2011 el total de ocupados ascendiera a 1.624.000 personas.

En el caso de las mujeres la tasa de empleo fue de 51,3% mientras que para los hombres se ubicó en 71% dando cuenta de una de las inequidades más marcadas del mercado laboral uruguayo: la diferencia de género. Si bien el crecimiento del empleo fue también superior para las mujeres, lo que ayuda a acortar las brechas de género en materia de ocupados, al cruzar estos datos con los relativos a deciles de ingreso, se observa que la reducción de las brechas ha sido más importante entre los niveles de ingresos más altos mientras que en los más bajos, la distancia entre hombres y mujeres ha dis-

8. La tasa de empleo es la relación entre los ocupados y quienes están en edad de trabajar.

minuido en menor medida. En este sentido, se comenzó a discutir recientemente la implementación de un Sistema Nacional de Cuidados que se espera contribuya a reducir estas inequidades, particularmente en los hogares más pobres y con menos posibilidades de acceder a sistemas privados de cuidado de niños y ancianos, tareas que termina asumiendo la mujer.

Esta fuerte expansión en el empleo, aun cuando la tasa de actividad también aumentó, determinó que la tasa de desempleo<sup>9</sup> en 2011 se ubicara en 6% en promedio, lo que representa aproximadamente casi 102.000 desocupados. Al igual que con el crecimiento del empleo, esta baja en el desempleo fue algo mayor para las mujeres. Alcanzar niveles de desempleo que son históricamente bajos para el país y que se ubican por debajo de lo que tradicionalmente se consideró desempleo estructural, permite enfocar en otras problemáticas que aún persisten en el mercado laboral como son las brechas de género y edad así como a los problemas vinculados a la calidad del empleo.

Caracterizando a los ocupados encontramos que casi el 75% son trabajadores dependientes o asalariados, en su mayoría del sector privado (casi el 80% de los asalariados y el 58,7% del total de ocupados trabajan en el sector privado). Esta categoría de la ocupación creció levemente entre 2010 y 2011 (1,1 puntos porcentuales en el caso de los privados y 0,4 entre los públicos), una tendencia que se viene dando persistentemente desde la salida de la crisis de 2002.

9. La tasa de empleo mide la proporción de desocupados en el total de activos (personas disponibles para trabajar).

Como contrapartida, vienen cayendo los trabajadores por cuenta propia sin local que pasaron de ser el 3,2% del total de ocupados en 2010 al 2,8% en 2011, cuando en 2002 abarcaban al 10,3% del total de ocupados. Esta tendencia estaría acompañando una mejora en la calidad del empleo, en la medida en que este tipo de empleos en general no cuentan con ninguna cobertura de la seguridad social y son los ocupados que perciben los menores ingresos. Durante la crisis, este tipo de empleo había sido una especie de “salida de emergencia” ante la pérdida de empleos formales. Sin embargo, en la medida en que las condiciones del mercado de trabajo mejoraron, muchos de estos trabajadores volvieron a ser asalariados dependientes o pasaron al trabajo por cuenta propia con local, coadyuvando en la tendencia a una mayor formalidad y mejores condiciones de trabajos de los empleos existentes.

En cuanto a sectores de actividad, aproximadamente una cuarta parte de los ocupados se insertaron en el área de servicios en 2011 y algo más de un 20% en el comercio. No se registraron en los últimos años cambios relevantes en la distribución de los ocupados por rama de actividad, siendo las variaciones más significativas las verificadas en el servicio doméstico y en la industria manufacturera cuya participación en la ocupación total cayó en los últimos cinco años (12,4% y 6,8% respectivamente) y en la construcción y en las actividades de intermediación financiera que aumentaron su peso en aproximadamente 15%. De acuerdo al tamaño del establecimiento en que realizan su trabajo, la mitad de los ocupados pertenece a empresas con menos de diez trabajadores, un 14% a empresas con entre diez y 50 trabajadores y un 36% a establecimientos de más de 50 empleados.

De las 1.624.000 personas ocupadas, 904.000 son hombres (55,6% del total) mientras que las mujeres ocupadas son unas 720.000. Por su parte, los ocupados menores de 25 años no alcanzan a 240.000 (menos del 15%). En relación al nivel educativo alcanzado, un 23% tiene hasta primaria completa mientras que casi 30% tiene hasta secundaria incompleta lo que determina que más de la mitad de los ocupados (860.000) no lograron finalizar el nivel secundario. Casi la mitad de los ocupados son jefes de hogar mientras que un 26% es esposo/a o compañero/a de un jefe de hogar, lo que implica que tres de cada cuatro trabajadores son el primer o segundo ingreso del hogar.

Por su parte, los desocupados tienden a concentrarse con mayor intensidad entre mujeres y fundamentalmente entre los jóvenes. La tasa de desempleo femenina en 2011 fue de 7,7% mientras que la de los hombres fue 4,5%. A su vez, la tasa de desempleo de los menores de 25 años se ubicó en 17,4%, casi tres veces por encima de la media, lo que determina un total de 48.000 desocupados menores de esa edad, casi la mitad del total de desempleados. El desempleo juvenil es una de las principales problemáticas del mercado de trabajo uruguayo en lo que hace al desempleo. La mayor parte de los desocupados presenta un bajo nivel educativo: las mayores tasas de desempleo se registran entre personas con secundaria incompleta, UTU incompleta y universidad incompleta lo que estaría asociado a la fuerte presencia de jóvenes en esos niveles educativos. En los niveles educativos más altos las tasas de desempleo son muy bajas y dan cuenta de cierta escasez de mano de obra con determinadas calificaciones.

En un contexto signado por bajos niveles de desempleo, desde hace algún tiempo la calidad del empleo configura uno de los principales déficits del mercado de trabajo uruguayo. Si bien es posible identificar diversos problemas relacionados a la calidad del empleo, es de particular trascendencia en Uruguay el no registro a la seguridad social o precariedad laboral, tanto por su magnitud en relación a la cantidad de trabajadores que abarca como por las connotaciones que tiene para los ocupados que están en esa situación ya que los priva de los beneficios presentes vinculados al trabajo, como son la cobertura de salud del trabajador y su núcleo familiar, el contar con un seguro por enfermedad y accidentes y las asignaciones familiares; y además, en la medida en que el trabajador no aporta para su jubilación también le impide del goce de este derecho futuro una vez que finaliza su vida activa.

En relación a la falta de cobertura a la seguridad social, en 2011 el número de ocupados no registrados fue de aproximadamente 460.000 personas, lo que representa casi un 29% del total de ocupados. Si bien el número de personas registradas a la seguridad ha venido creciendo de forma importante, la tendencia decreciente del no registro ha sido moderada y aún abarca a una porción muy importante del total de ocupados. La relación entre ausencia de cobertura a la seguridad social y pobreza es muy clara. Mientras el 24,5 % de las personas ocupadas que se encuentran por encima de la línea de pobreza están al margen del sistema de seguridad social, esta cifra casi se triplica si se considera a la población por debajo de la línea de pobreza.

Aunque buena parte de los ocupados no registrados a la seguridad social son trabajadores por cuenta propia ya que más del 90% de los cuenta propistas no está registrado al Banco de Previsión Social (BPS),<sup>10</sup> se constata una importante presencia de trabajadores dependientes no registrados en el marco de la economía formal, de modo que trabajan de manera precaria, sin estar registrados a la seguridad social en empresas que sí están registradas e insertas en el mercado formal. Los sectores de actividad con mayor presencia de trabajadores precarios son los de la construcción, el servicio doméstico y las actividades agropecuarias. Más adelante, veremos que son estos sectores también donde se encuentran los menores niveles de remuneraciones, lo que representa otra problemática que hace a la calidad del empleo. De esta manera, a la vulnerabilidad de ingresos en estos sectores, se suma en muchos casos la desprotección social que representa el no registro.

El segundo problema claramente identificado en las estadísticas que hace a la calidad del empleo es el subempleo, es decir, aquellos ocupados que trabajan menos horas de las que desean y están disponibles para trabajar. Pese a que el subempleo horario se vincula directamente con la insuficiencia de ingresos, el mismo –a diferencia de lo que sucede con el no registro a la seguridad social– tiende a moverse bastante a la par del ciclo económico y por lo tanto en momentos de fuerte crecimiento económico como el que vive Uruguay actualmente, la problemática del subempleo tiende a disminuir. El

10. El Banco de Previsión Social, como se verá más adelante, es el encargado de la administración de la seguridad social en Uruguay.

no registro a la seguridad social en cambio, se ha constituido como un problema más estructural o de larga data en la sociedad uruguaya y por lo tanto, más allá de su caída en los últimos años, existe un “núcleo duro” de no registro que parece difícil de abordar, más allá del momento del ciclo económico que viva el país.

En 2011 aproximadamente el 8% de los ocupados estaba subempleado. De ellos, más de la mitad (55,5%) eran mujeres, en la medida en que buena parte se localizaba en el servicio doméstico, que es una actividad de trabajo con presencia predominantemente femenina: casi uno de cada cinco ocupados subempleados trabajaba en el servicio doméstico en 2011.

Si bien el tema de la insuficiencia de ingresos no aparece específicamente como un problema de empleo en la mayoría de las estadísticas estatales, es claro que constituye una limitación al empleo y que condiciona la capacidad del trabajo de constituirse en un factor de movilidad social, que le permite a las personas acceder a una calidad de vida cada vez mayor. Como consecuencia del proceso de crecimiento de la economía y de la negociación colectiva, en 2011 los salarios reales crecieron por séptimo año consecutivo, acumulando en este período un incremento de 36,5% en términos reales, creciendo a una tasa media del 4,5% anual. El salario mínimo nacional (SMN) también viene en un proceso de ascenso continuado y sólo en 2011 aumentó 10,5% en términos reales respecto a su nivel de 2010, en el marco de una política de fuertes subas del SMN que tenía como objetivo afectar los salarios más sumergidos y de los sectores más vulnerables de la sociedad.

A pesar del aumento registrado en los últimos años, persiste en la sociedad un número importante de trabajadores con niveles salariales muy deprimidos, los que adolecen por tanto de insuficiencia de ingresos. Si comparamos los ingresos de los ocupados con el SMN, encontramos que en 2011 más de un tercio de los trabajadores dependientes percibía en promedio un salario mensual menor a los 2 SMN en su ocupación principal. Si bien el flagelo de las bajas remuneraciones afecta al conjunto de los trabajadores uruguayos, es un fenómeno que se manifiesta con mayor intensidad en determinados grupos de la población trabajadora.

El problema de la insuficiencia de ingresos se presenta especialmente en las zonas rurales, donde más de la mitad de los asalariados percibió ingresos por debajo de los 2 SMN y un 11% se ubicó por debajo de 1 SMN mensual en 2011. En las actividades agropecuarias al problema de las bajas remuneraciones se suma el de las condiciones de trabajo, que son significativamente peores que en el resto de las actividades: extensas jornadas de trabajo donde es moneda común que no se goce del descanso intermedio obligatorio y tampoco del descanso semanal, sin pago de horas extras y con pocos controles sobre las condiciones de seguridad e higiene laboral.

Como es esperable, la situación de bajos salarios afecta en mayor medida a los asalariados no registrados a la seguridad social de manera que dos de cada tres trabajadores precarios ganaban salarios menores a los 2 SMN en el año 2011. Dentro de los trabajadores registrados la situación es algo menos preocupante, aunque la proporción de asalariados por debajo de este umbral de ingresos

asciende al 29%. Los datos señalan que el nivel educativo es un factor determinante de los niveles de ingresos de manera que la mitad de los asalariados que tienen hasta primaria completa ganaban en 2011 menos de 2 SMN a la vez que algo más del 10% percibieron ingresos inferiores a 1 SMN. De los asalariados que tienen hasta secundaria incompleta, un 45% obtienen ingresos por debajo del umbral de los 2 SMN.<sup>11</sup>

### Salud y seguridad laboral

En Uruguay el organismo encargado de la administración general del sistema de seguridad social es el Banco de Previsión Social (BPS), el que desde su creación se constituyó como el organismo administrador del sistema de cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y sobrevivencia, pasando a encargarse más tarde de administrar también otras prestaciones del sistema de protección social como las asignaciones familiares, el seguro por enfermedad y el seguro por desempleo.

A pesar de que el BPS centraliza la administración de las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivencia, existen también cajas de jubilaciones y pensiones que atienden la situación específica de algunos

11. La comparación de los ingresos de los ocupados con el SMN es una opción metodológica que adoptamos en el Instituto para describir lo que consideramos salarios sumergidos. En el entendido que el SMN debería ser un salario de ingreso al mercado laboral y que hasta hace unos años en Uruguay el mismo se encontraba en niveles sumamente deprimidos si se lo comparaba con indicadores como la línea de pobreza y la canasta básica, se realizó la opción de considerar como salario sumergido a todo aquel menor a los 2 SMN.

sectores de trabajadores puntuales (las cajas militar y policial, la de empleados bancarios, la notarial y la de otros profesionales universitarios) cuya cobertura es gestionada autónomamente. No obstante, es el BPS el encargado de administrar las prestaciones vinculadas al empleo de la gran mayoría de los trabajadores así como las prestaciones no contributivas y que no están vinculadas al mundo del trabajo. De esta manera, es a través del empleo formal (registrado al BPS) que los trabajadores obtienen los beneficios al momento de retiro (jubilaciones), así como otras prestaciones: derecho al seguro por desempleo, pensiones por sobrevivencia para la familia (viuda e hijos menores de 21 años) en caso de fallecimiento del trabajador, cobertura de la salud para el trabajador y su núcleo familiar, subsidio por enfermedad y maternidad y asignaciones familiares.

El no registro a la seguridad social de un número importante de trabajadores hace que éstos queden al margen de todas las prestaciones presentes vinculadas al trabajo, así como de los beneficios al momento de retiro. En función de los altos niveles de no registro, en 2008 se aprobó una ley que buscó flexibilizar las condiciones de acceso a la jubilación, reduciendo el número de años de aportes exigidos de 35 a 30 años y bajando también la edad mínima para acceder a la jubilación por edad avanzada de los 70 a los 65 años de edad<sup>12</sup>. También se pasó a contabilizar como año de trabajo registrado para las mujeres por cada hijo nacido vivo.

12. La jubilación por edad avanzada se otorga a aquellas personas que llegados los 65 años de edad (antes eran 70) no cuente con los requisitos necesarios para acceder a una jubilación (básicamente aquellos que no contabilizan 30 años de aportes a la seguridad social) pero cuentan con al menos 10 años de trabajo registrado.

Una mención aparte merece el sistema de protección a la salud en Uruguay en la medida en que es bastante distinto al existente en otros países de la región y en los últimos años sufrió una profunda reforma que amplió aún más la cobertura. Como se mencionó antes, los trabajadores registrados a la seguridad social, tanto del sector público como privado, aportan al sistema de protección a la salud un porcentaje fijo de sus ingresos, lo que les permite contar con cobertura de la salud para ellos y su núcleo familiar en instituciones de asistencia médica colectiva (también llamadas mutualistas).

La salud ocupacional por su parte está a cargo de otro organismo (el Banco de Seguros del Estado: BSE), que tiene el monopolio de la protección a la salud ocupacional por todo tipo de riesgo de todos los trabajadores registrados a la seguridad social. Las coberturas incluyen seguros de accidentes y enfermedad profesional y son financiados con aportes de los trabajadores, los que deben estar registrados en el BSE, de manera que nuevamente estos beneficios dependen del registro o no del trabajador, además del monto por el cual está registrado. Esto es particularmente relevante ya que además de un elevado número de trabajadores no registrados, existe entre los registrados un alto nivel de subdeclaración, en la medida en que los trabajadores son registrados a la seguridad social por montos inferiores a los que efectivamente perciben.

En la medida en que la subdeclaración no afecta la cobertura de salud y muchos trabajadores ven el momento de retiro como algo lejano en el tiempo, convalidan la subdeclaración, que además les permite realizar menos aportes. Sin embargo, como los seguros por

enfermedades laborales y accidentes dependen directamente de los ingresos declarados y por los que se aporte, y además están topeados, la subdeclaración se vuelve particularmente trascendente en estos casos. El no registro y la subdeclaración son factores importantes en lo que hace al financiamiento del sistema ya que el aumento de ambos ha provocado que el financiamiento estatal del sistema sea cada vez más pesado, lo que hizo que se fueran introduciendo topes a algunas prestaciones (como las anteriormente mencionadas), erosionando en buena medida el espíritu de las mismas.

El riesgo de desempleo por su parte, es cubierto por el seguro de desempleo, aunque nuevamente el mismo está topeado y la cobertura es baja, dados los requisitos exigidos para la utilización del mismo. La atención a la familia es cubierta con las asignaciones familiares, las que se reformularon recientemente para hacerlas progresivas a la cantidad de hijos según tramo etario y a la permanencia de éstos en la educación formal. Los trabajadores registrados a la seguridad social tienen derecho al cobro de asignaciones familiares hasta determinado tramo de ingreso. Esto, conjuntamente con el aumento que se verificó en estas prestaciones, provoca en algunos casos incentivos al no registro o a la subdeclaración, en la medida en que un aumento de los ingresos por encima de lo establecido puede llevar a que un trabajador pierda esta partida, que en caso de tener varios hijos estudiando, puede ser de relevancia.

### **Libertades sindicales**

La negociación colectiva tal cual es concebida actualmente en Uruguay, tiene sus orígenes en 1943 con la aprobación de la ley

10.449, también llamada ley de Consejos de Salarios. Los Consejos de Salarios son justamente el ámbito de negociación colectiva y funcionan de manera tripartita, integrados por representantes del gobierno, de los empresarios y de los trabajadores. A pesar de que el marco legal establecía que los Consejos debían oficiar como mecanismos de fijación de los salarios mínimos por categoría y por rama de actividad, las partes comenzaron a incorporar paulatinamente otros aspectos a la negociación como son los ajustes salariales para quienes se encuentran por encima de los mínimos, otros beneficios y condiciones de trabajo, determinando el surgimiento de un modelo de negociación que iba más allá de lo establecido por la normativa.

Pese a la existencia de esta ley desde 1943, en distintos momentos de la historia del país se dejó de lado la negociación colectiva y la fijación de salarios corrió por otros carriles. Esto es lo que sucedió entre 1968 y 1985, donde en el marco de la dictadura se dictó un decreto que confirió al Poder Ejecutivo la potestad de fijar los salarios. De esta manera, aunque la ley de Consejos de Salarios nunca se derogó, se dejó de convocar a los Consejos de Salarios como ámbito de negociación colectiva.

Más recientemente en el tiempo, en 1990 en el marco de una política claramente liberalizadora y que apuntó a la desregulación del mercado laboral por distintas vías, el gobierno volvió a dejar de convocar a los Consejos de Salarios aun cuando tampoco se derogó la ley que regulaba su existencia. En este contexto, aunque escasas, siguieron existiendo algunas instancias de negociación a nivel de empresa y de carácter bipartito pero muchos trabajadores no per-

cibieron ajustes salariales por años y la dispersión salarial aumentó notoriamente. En 2005 cuando el Frente Amplio accede al gobierno se vuelven a convocar después de más de 13 años los Consejos de Salarios, con características muy similares a la convocatoria lanzada en 1985, aunque con algunas novedades. Por primera vez en la historia se convocó al Consejo de Salarios del Sector Rural, al Consejo de Salarios del Servicio Doméstico y se creó una comisión de negociación bipartita en el sector público, de manera que todos los trabajadores, públicos y privados, quedaron amparados en la negociación colectiva.

En 2009 se aprobó una ley de negociación colectiva para el sector privado (ley 18.566), luego de un largo y complejo proceso de discusión, donde algunos aspectos de la ley generaron fuertes polémicas y rechazo entre las cámaras empresariales. La nueva normativa establece que el estado promoverá y garantizará el libre ejercicio de la negociación colectiva en todos sus niveles, pudiendo convocar a los Consejos de Salarios cualquiera de las tres partes constituyentes del mismo, sin que sea necesaria la convocatoria o aval del estado para hacerlo.

La ley establece tres niveles de negociación colectiva. El nivel más alto es el del Consejo Superior de Salarios, que es el órgano de coordinación y gobernanza de las relaciones laborales, que tiene entre otros cometidos la fijación del SMN y la clasificación de los grupos de negociación por sector de actividad. En segundo término está la negociación por rama de actividad, donde el Consejo de Salarios de rama debe fijar el monto mínimo de salario para todas

las categorías de la rama así como los ajustes imperantes para todos los trabajadores del sector, otorgándole potestades para en acuerdo entre las partes establecer condiciones de trabajo en el sector. Por último, la ley reconoce y busca promover la negociación bipartita por empresa, siempre y cuando la misma no disminuya los mínimos alcanzados en la negociación de rama.

Según el experto en relaciones laborales y docente de la Universidad de la República, Hugo Barreto Ghione, esta nueva ley de negociación colectiva “regula mínimamente las distintas facetas de la negociación, como si tratara de salvaguardar un justo equilibrio entre la regulación de la negociación y la autonomía y libertad sindical”.<sup>13</sup> Desde su óptica, el nuevo marco regulatorio constituye un notable avance si se lo mide en términos de construcción democrática y trabajo decente. Desde 2005, los convenios colectivos en los que se alcanzó acuerdo entre las partes superan en todos los años el 93% del total de convenios firmados.

La convocatoria a los Consejos de Salarios no solamente implicó la reinstalación del ámbito central de negociación colectiva, lo que era una vieja reivindicación del movimiento sindical, sino que también permitió que los trabajadores recuperaran varios derechos y libertades que se había visto severamente dañados en los años previos. En este sentido, como requisito central para la negociación, en 2006

13. Barreto Ghidone, Hugo. La negociación Colectiva, un Derecho para obtener Derechos”, artículo publicado en “Trabajo y Utopía”, publicación mensual del PIT-CNT.

se aprobó una ley de libertades sindicales que protege el derecho a la sindicalización e impide cualquier discriminación tendiente a menoscabar el ejercicio de la libertad sindical de los trabajadores en relación con su empleo o con su acceso al mismo. En la práctica esta ley impide que el empleo esté sujeto a la no afiliación sindical así como despedir o perjudicar en cualquier forma a un trabajador por su afiliación o participación en actividades sindicales. Asimismo la ley reconoce el derecho de los trabajadores de contar con horas remuneradas para realizar las tareas sindicales (licencia sindical), el que debe ser reglamentado por convenio colectivo en la órbita de los Consejos de Salarios. Esta ley ampara a todos los trabajadores dependientes tanto del sector público como del privado.

Si bien de acuerdo a la normativa la negociación colectiva ampara a todos los trabajadores dependientes públicos y privados, en la práctica la realidad es más compleja. Los acuerdos alcanzados en el marco de los Consejos de Salarios rigen para todos los trabajadores del sector, estén o no sindicalizados. Sin embargo, los trabajadores no registrados a la seguridad no están legalmente amparados por este derecho ya que al no estar registrados no gozan de ninguno de los beneficios inherentes al trabajo. Asimismo, el grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados aún entre trabajadores registrados, varía de manera significativa entre sectores de actividad y entre regiones del país, siendo la situación más compleja en el interior del país que en la capital.

Esto mismo sucede en torno a la ley de libertades sindicales ya que aun cuando la libertad sindical debe reglamentarse en la órbita de

los Consejos de Salarios, luego de varios años de negociación, no se han alcanzado acuerdos para su reglamentación en algunos sectores con menos tradición negociadora y más complicados, como son el trabajo rural y el servicio doméstico, por lo que los trabajadores de estos sectores no puede gozar de estos derechos como sí lo hace el resto.

La representación de los trabajadores en la negociación colectiva así como en otros ámbitos de diálogo social está a cargo del PIT.CNT ya que en Uruguay existe una única central de trabajadores. Esto es válido tanto si en el sector de actividad existe organización sindical como en aquellos casos en que no la hay, ya que los acuerdos alcanzados en el marco de la negociación colectiva rigen para todos los trabajadores del sector, independientemente de si están afiliados al sindical o no.

La aprobación de la ley de libertades sindicales, la reinstalación de la negociación colectiva y el aumento del empleo, entre otros factores, provocaron un aumento importante de la sindicalización que según los últimos registros, alcanzó a los 325.000 trabajadores aproximadamente en 2011. Esto representa a un 20% del total de ocupados y al 26,7% del total de asalariados dependientes que son los potencialmente sindicalizables ya que no existe sindicato de trabajadores independientes o por cuenta propia.

La tendencia a la sindicalización ha sido claramente creciente desde 2005 y en 2011 el número de afiliados es el mayor para la historia del país, aunque entre 1985 al finalizar el período dictatorial y hasta

comienzo de los 90, el porcentaje de trabajadores sindicalizados era algo mayor al actual. El aumento en el número de afiliados se explica tanto por el incremento en los afiliados en aquellos sectores en que ya existía representación sindical como por el surgimiento de nuevos sindicatos, en lugares donde antes no había.

### Conclusiones

En suma, si bien en Uruguay no contamos con un indicador sintético que releve los avances alcanzados en materia de trabajo decente y de cuenta de la evolución de cada una de sus dimensiones, el análisis de la situación del mercado de trabajo y los cambios verificados en los últimos años permiten adelantar que el principal obstáculo se encuentra en el importante número de trabajadores que no están registrados a la seguridad social. Si bien la tendencia en los últimos años ha sido a la disminución de los mismos, todavía un porcentaje significativo de trabajadores no está registrado a la seguridad social. Esto impide que éstos trabajadores gocen de todos los beneficios presentes inherentes al trabajo, cobertura de la salud y protección frente a accidentes y enfermedades laborales, no tengan derecho a la negociación y en el futuro tampoco puedan gozar de las prestaciones que amparan al resto de los trabajadores al momento de su retiro. El vínculo entre no registro, insuficiencia de ingresos y pobreza es tan claro que hace de esta problemática una de las centrales a las que se enfrenta el mercado de trabajo y la sociedad uruguaya en la actualidad.

### Nota metodológica

Todos los datos relativos al mercado de trabajo, salarios, condiciones de vida y distribución de los ingresos surgen del procesamiento de los microdatos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) 2011 que releva y publica el Instituto Nacional de Estadística (INE). Hasta 2006 la ECH era representativa solamente de las poblaciones urbanas mayores a 5.000 personas y a partir de ese año toma representatividad nacional abarcando también a las poblaciones de menor tamaño y al medio rural. Para hacer comparables los datos, en los casos en que se usa información previa a 2006, la información posterior a ese año también es la que representa solamente a las poblaciones urbanas mayores a las 5.000 personas. En los casos en que se presentan sólo datos posteriores a 2006 se utiliza la información que representa a todo el país. Cabe aclarar que las tendencias verificadas tanto en las poblaciones urbanas de mayor tamaño como en las menores y en las rurales son muy similares.



## Trabalho Decente no Brasil

Hélio da Costa (Instituto Observatório Social)  
Juliana Sousa (Instituto Observatório Social)  
Lilian Arruda (Instituto Observatório Social)

### Contexto socioeconômico e mercado de trabalho

É certo que o preocupante cenário econômico-financeiro internacional<sup>1</sup> tem repercutido negativamente na conjuntura socioeconômica do Brasil, cujos efeitos já são sensíveis (o PIB deve crescer 1,62% em 2012, segundo projeção do Banco Central). No entanto, os dados estatísticos que retratam a primeira e o início da segunda década do século XXI apontam um conjunto de avanços na conjuntura nacional – num processo que teve início com a implementação do Plano

1. E aqui nos referimos sobretudo aos países centrais do capitalismo, como os membros da União Europeia, alguns dos quais em crise aguda ou em recessão, caso dos endividados PIIGS (Portugal, Itália, Irlanda, Grécia e Espanha) – pressionados pela Troika (FMI, Comissão Europeia e Banco Central Europeu) a aprovar pacotes de resgate das dívidas em condições de austeridade –, ou ainda em desaceleração, situação da Alemanha, e aos estagnados Estados Unidos e França, bem como à China, principal motor da economia mundial, que demonstra ritmo arrefecido no contexto dos países periféricos emergentes, os BRICS (Brasil, Rússia, Índia, China e África do Sul).

Real, durante o primeiro mandato do presidente Fernando Henrique Cardoso (1995-2002), que promoveu a estabilidade da moeda e o fim da inflação, porém a expensas da adoção de um modelo fiscal e monetário restritivos, resultando em queda do PIB e elevação expressiva das taxas de desemprego: acelerado o processo de reestruturação produtiva, com a introdução de inovações tecnológicas e novas formas de organização do trabalho, que, aliado à política de abertura comercial do país no início da década de 1990, desencadearam a desestruturação do mercado de trabalho brasileiro, com redução drástica do emprego formal e crescimento do trabalho informal ou flexível.<sup>2</sup>

Sob a perspectiva do PIB (vide gráfico 1), a evolução da economia brasileira na primeira década dos anos 2000 teve como principal alavanca o mercado consumidor doméstico, com o consumo das famílias respondendo pelo equivalente a cerca de 60% do PIB no período<sup>3</sup> –impulsionado pelas políticas de redistribuição de renda do governo federal nas gestões de Lula e Dilma Rousseff e de valo-

2. No período de 1991 a 1997 houve crescimento de 27% do emprego sem carteira assinada, enquanto o emprego com registro em carteira apresentou contração de 28%. Fonte: DUPAS, 1999, apud MARTINS, Heloísa de Souza; RODRIGUES, Iram Jácome. O sindicalismo brasileiro na segunda metade dos anos 90. *Tempo Social, Rev. Sociol. USP, S. Paulo*, 11(2): 155-182, out. 1999.

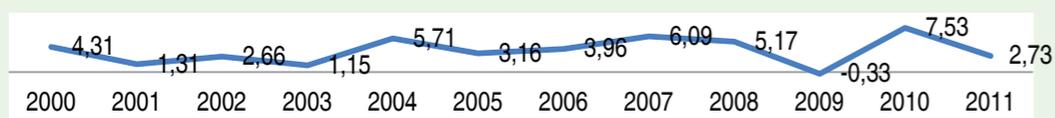
3. Em termos monetários, em 2011 o PIB foi de R\$ 4,14 trilhões, tendo sido registrado em R\$ 1,18 trilhões em 2000. Fonte: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEADATA).

rização do salário mínimo.<sup>4</sup> De 2003 a 2010 foram criados 15,384 milhões de empregos formais no Brasil, de acordo com a RAIS-MTE<sup>5</sup>. Em 2011 o rendimento médio real dos ocupados em regiões metropolitanas brasileiras foi de R\$ 1.412,00, o que significa uma variação de 0,2% em relação ao ano precedente<sup>6</sup>. O desemprego, também em 2011, foi de 10,5%, enquanto em 2010 havia sido registrado em 11,9%<sup>7</sup> – a taxa de desocupação em maio de 2012 foi

4. O salário mínimo nominal vigente no Brasil, regulamentado pelo governo federal, saltou de R\$ 136,00 em janeiro de 2000 para R\$ 622,00 a partir de janeiro de 2012. Este valor permanece, contudo, bastante aquém do salário mínimo necessário calculado pelo DIEESE (Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos), de R\$ 2.519,97 para julho de 2012, e que atende ao previsto inclusive pela Constituição brasileira, como capaz de atender às necessidades básicas daquele que trabalha e de sua família, assegurando moradia, alimentação, educação, saúde, lazer, vestuário, higiene, transporte e previdência social.
5. Relação Anual de Informações Sociais - Ministério do Trabalho e Emprego (RAIS-MTE). Em termos relativos, o setor que apresentou o melhor desempenho em 2010 foi a Construção Civil, com crescimento de 17,66% (Fonte: Características do Emprego Formal – RAIS 2010. Principais Resultados: Brasil).
6. A estratificação de ocupados inclui quatro categorias de trabalho na ocupação: empregados, trabalhadores por conta própria, empregadores e pessoas que trabalham sem remuneração em ajuda a membros da unidade familiar (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE). Correspondem ao total das Regiões Metropolitanas de Belo Horizonte, Fortaleza, Porto Alegre, Recife, Salvador, São Paulo e o Distrito Federal. Fonte: Balanço Anual de 2011. Pesquisa de Emprego e Desemprego (PED-DIEESE).
7. Taxa de desemprego em relação à População Economicamente Ativa (PEA) abrangida nas Regiões Metropolitanas enumeradas acima. Fonte: Balanço Anual de 2011. PED-DIEESE.

estimada em 5,8% para o conjunto das seis regiões metropolitanas, com declínio de 0,6% frente a maio de 2011; já no que se refere ao rendimento médio real habitual dos trabalhadores, de R\$ 1.725,60 em maio de 2012, correspondeu à elevação de 4,9% no mesmo período.<sup>8</sup>

**Gráfico 1: Produto Interno Bruto (PIB) do Brasil- variação real anual (% a.a.)**



Fonte: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEADATA). Elaboração: IOS. O investimento vem seguindo uma trajetória ascendente na última década e, no último triênio (2010-2012), é da ordem de 19% do PIB brasileiro<sup>9</sup>. Desde 2006, com início do Programa de Aceleração do Crescimento (PAC) do governo federal, houve expansão de 52,6%

8. Fonte: Pesquisa Mensal de Emprego (PME-IBGE). Maio/2012, pp. 4-5.

9. No comércio exterior o Brasil enquadra-se basicamente num modelo primário-exportador, sendo minério de ferro, petróleo, açúcar, café, carnes de aves e soja as principais mercadorias na pauta de exportações em janeiro de 2012. Além de investimentos em conhecimento tecnológico, o que perpassa pelo maior investimento público na educação (em 2011 foi equivalente a 5,1% do PIB), e com vistas à produção nacional de bens de capital, a sustentação do crescimento requer investimentos na infraestrutura do país: ocasião oportuna tendo em vista a realização da Copa do Mundo (2014) e dos Jogos Olímpicos e Paralímpicos (2016), foi anunciado pacote de concessão de R\$ 133 bilhões a serem investidos em rodovias e ferrovias no prazo de 25 anos.

dos investimentos públicos, privados ou em parceria público-privada (PPP), em regime de concessão<sup>10</sup>. O consumo tem constituído, entretanto, a engrenagem de maior relevância da política econômica no país – com estímulos ao crédito, a partir de cortes sistemáticos da taxa básica de juros, a Selic<sup>11</sup>, e de redução/isenção de impostos, como o Imposto sobre Produtos Industrializados (IPI) para automóveis, eletrodomésticos da linha-branca, materiais de construção, etc. –, com a recente incorporação de amplos setores da população ao círculo do consumo, instigada às compras pela relativa valorização dos salários e pelos programas de redução da pobreza extrema. Em 2011, 95 milhões de pessoas compunham a denominada “nova classe média”, ou classe trabalhadora brasileira, equivalente a 53% da população – em contrapartida, eram 40% em 2003 –, com renda per capita de R\$ 250 a R\$ 1.000<sup>12</sup>.

Uma análise crítica do panorama atual, no entanto, demonstra que a melhora dos indicadores na distribuição da renda do trabalho e do aumento na participação da riqueza gerada concentra-se, fundamentalmente, na base da pirâmide social. As ocupações formais criadas restringem-se especialmente àquelas cuja remuneração está em torno de apenas um salário mínimo: 94% das vagas criadas

10. Fonte: Economia Brasileira em Perspectiva. Ministério da Fazenda. 16ª edição, agosto/2012, pp. 33-35.

11. A taxa Selic, fixada pelo Comitê de Política Monetária (COPOM) do Banco Central, vem sendo reduzida gradualmente desde julho de 2011, quando passou de 12,5% a.a. para 7,5% a.a. em agosto de 2012. Fonte: BCB.

12. Fonte: Secretaria de Assuntos Estratégicos da Presidência (SAE), 2011.

entre 2004 e 2010 correspondem a até 1,5 salário mínimo<sup>13</sup>. Persiste, portanto, um acentuado quadro de desigualdade de renda<sup>14</sup>: o Brasil é, em 2012, o 4º país mais desigual da América Latina, depois de Guatemala, Honduras e Colômbia. Ocupa a 13ª posição na região em se tratando de PIB per capita (US\$ 4 mil por ano), cifra abaixo da média latino-americana e de países como México, Chile, Argentina, Uruguai e Venezuela; além disso, cerca de 20% da população brasileira vive em situação de pobreza ou indigência, embora essa composição tenha sido reduzida pela metade desde 1990<sup>15</sup>.

A rigor, o grau de informalidade<sup>16</sup> no mercado de trabalho observado em 2009 foi de 48,7%, mantendo o percurso de queda dos últimos anos. No caso do serviço doméstico, que englobava no Brasil 7,3 milhões de pessoas remuneradas em 2010, a vulnerabilidade social assume proporções preocupantes: apenas 1/3 contribui para a Previdência Social – que assegura, por exemplo, o direito à aposentadoria –, o que afeta preponderantemente as mulheres trabalhadoras, que representam 93% dos ocupados nesse setor, das

13. Fonte: POCHMANN, Marcio. Nova Classe Média? O trabalho na base da pirâmide. Boitempo Editorial, 2012.

14. Embora, por outro lado, o coeficiente de Gini do Brasil comprove a redução da desigualdade: passou de 0,6091 em 1990 para 0,5190 em janeiro de 2012. Fonte: CPS – Fundação Getúlio Vargas (FGV), 2012, p. 11.

15. Fonte: ONU-Habitat. Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe, 2012.

16. A taxa corresponde ao seguinte cálculo: (empregados sem carteira + trabalhadores por conta própria) / (trabalhadores protegidos + empregados sem carteira + trabalhadores por conta própria). Fonte: IPEADATA.

quais 60% são negras, e que responde pelo emprego de aproximadamente 17% das mulheres que trabalham no país<sup>17</sup> (acompanhe dados relativos à distribuição de ocupados nas regiões metropolitanas na tabela 1).

*Tabela 1: Ocupados, por posição na ocupação – Regiões Metropolitanas brasileiras em mil pessoas*

Anos	TOTAL*	Assalariados					Autônomos	Empregados domésticos	Outros**
		Total	Setor público	Setor privado					
				Total	Com carteira assinada	Sem carteira assinada			
2009	18.667	12.396	2.007	10.387	8.426	1.961	3.465	1.483	1.323
2010	19.432	13.193	2.094	11.100	9.155	1.945	3.444	1.417	1.378

Fonte: Convênio DIEESE – SEADE; MTE – FAT e convênios regionais. Elaboração: PED.

\* Refere-se à soma de assalariados, autônomos, empregados domésticos e outros.

\*\* Incluem donos de negócio familiar, profissionais universitários autônomos, trabalhadores familiares sem remuneração salarial, etc.

17. Fontes: PED-DIEESE. A mulher nos mercados de trabalho metropolitanos. Especial – abril/2011; IOS, OIT, CUT. Pesquisa sobre o Trabalho Decente: o trabalho doméstico no Brasil, 2012. Não publicado.

## Saúde do Trabalhador

Todos os brasileiros têm cobertura do Sistema Único de Saúde (SUS), criado em 1988 pela Constituição Federal Brasileira, o acesso é integral, universal e gratuito. Os serviços englobam consultas, exames e internações, promove campanhas de vacinação e ações de prevenção e de vigilância sanitária. Antes da criação do SUS, o atendimento de saúde dividia os brasileiros em três categorias: os que pagavam pelos serviços de saúde privados, os que tinham direito à saúde pública por serem segurados pela previdência social (trabalhadores com carteira assinada). Atualmente, dos 190 milhões de beneficiários do sistema em 2012, 80% desse total dependem exclusivamente do SUS para ter acesso aos serviços de saúde<sup>18</sup>. O total de beneficiários de planos privados de saúde, por sua vez, chegou a 48 milhões de brasileiros em julho de 2012<sup>19</sup>.

Em relação aos serviços previdenciários, estes cobrem eventos de doença, invalidez, morte e idade avançada; maternidade; salário-família e auxílio-reclusão para os dependentes dos segurados de baixa renda; e pensão por morte do segurado, homem ou mulher,

18. PORTAL BRASIL. Disponível em: <http://www.brasil.gov.br/sobre/saude/atendimento>. Acesso em: 10/09/2012.

19. AGÊNCIA NACIONAL DE SAÚDE (ANS). Disponível em: <http://www.ans.gov.br/index.php/materiais-para-pesquisas/perfil-do-setor/dados-e-indicadores-do-setor>. Acesso em: 19/09/2012. Dado leva em consideração assistência médica e não considera assistência odontológica. O número de beneficiários refere-se ao número de vínculos, uma pessoa pode ter mais de um vínculo.

ao cônjuge ou companheiro e dependentes Em dezembro de 2010, a Previdência Social mantinha cerca de 28 milhões de benefícios ativos em cadastro, dos quais 83,8% eram previdenciários, 2,9% acidentários e 13,3% assistenciais<sup>20</sup>.

No mesmo período, o número de beneficiários, por sua vez, chegou a 26,16 milhões de brasileiros: 55,49% dos beneficiários eram do sexo feminino, cerca de 14,52 milhões de pessoas.<sup>21</sup> Com relação à idade, 34,14% dos beneficiários tinham menos de 60 anos de idade em dezembro de 2010. Quanto à distribuição dos beneficiários por faixa de valor dos benefícios recebidos, cerca de 62% dos beneficiários recebiam valores iguais ou menores do que um salário mínimo (R\$ 622,00 ou US\$ 311,00), lembrando-se que cerca de 3,6 milhões de benefícios são pagos de forma acumulada, e o valor recebido por esses beneficiários é a soma do valor dos benefícios pagos a eles.

Em relação ao seguro-desemprego, os beneficiários de seguro-desemprego formal foram em 2009 7,48 milhões de trabalhadores e em 2010 7,47 milhões de trabalhadores.<sup>22</sup> Outras modalidades de

20. Ministério Da Previdência Social, Empresa De Tecnologia E Informações Da Previdência Social. Anuário Estatístico da Previdência Social (AEPS). Brasília, MPS/DATAPREV, 2010, p. 249.

21. Ministério Da Previdência Social, Empresa De Tecnologia E Informações Da Previdência Social. Anuário Estatístico da Previdência Social (AEPS). Brasília, MPS/DATAPREV, 2010, p. 469.

22. DIEESE. Anuário do Sistema Público de Emprego, Trabalho e Renda. Disponível em: <http://www.dieese.org.br/anu/AnuSistPub2010/conteudo/3/livro/inicio.html>. Acesso em: 18/09/2012.

seguro-desemprego são a bolsa-qualificação (4,9 mil segurados), pescador artesanal (624 mil segurados), empregada(o) doméstica(o) (14,9 mil segurados) e trabalhador resgatado (2,4 mil segurados).

O Instituto Nacional de Seguro Social (INSS) é responsável também pelos serviços de reabilitação profissional: em 2010, a quantidade de clientes registrados nos serviços de reabilitação profissional do INSS atingiu 58,5 mil pessoas.

Durante o ano de 2010, foram registrados no INSS cerca de 701,5 mil acidentes de trabalho. Comparado com 2009, o número de acidentes de trabalho teve queda de 4,3%. No Brasil, para todo acidente de trabalho ocorrido tem de ser emitida uma Comunicação de Acidente de Trabalho (CAT), mas nem sempre as empresas emitem a comunicação. O total de acidentes registrados com CAT diminuiu em 1,7% de 2009 para 2010. Em 2010 o número total de acidente de trabalho em território brasileiro foi de 701.496, destes 525.206 foram emitidas CAT e 176.290 não foram emitidas CATs. O número de óbitos, contudo, registrou aumento: de 2.817 mortes registradas em 2008, o número caiu em 2009 para 2.560, mas voltou a subir em 2010, com 2.712 óbitos registrados decorrentes de acidentes de trabalho.

O número de acidentes de trabalho no Brasil, que na década de 1970 já foi considerado campeão mundial de acidentes de trabalho, é ainda muito alto que se faz a seguinte reflexão: um trabalhador morre a cada três horas, 75 doenças e acidentes ocorrem a cada uma hora, o Estado gasta R\$ 40,60 bilhões com acidentes, doenças e mortes nos locais de trabalho.

*Tabela 2 - Quantidade total de acidentes de trabalho por setor da atividade econômica em 2009 e 2010*

Setor	2009	2010
Agropecuária	29.439	27.547
Indústria	321.171	307.620
Extrativa	6.183	6.016
Ind. de transformação	241.707	230.487
Serviços	340.681	331.895
Ignorado	42.079	34.434
Total	733.365	701.496

Fonte: Anuário Estatístico da Previdência Social – 2010

Entre os setores da indústria de transformação, os que mais tiveram acidentes de trabalho foram os segmentos de produtos alimentícios e bebidas (66.579 acidentes em 2009 e 59.976 em 2010) e o setor de construção (55.670 acidentes em 2009 e 54.664 em 2010). No setor de serviços, os segmentos de comércio e reparação de veículos automotores (99.320 acidentes de 2009 e 95.496 em 2010) e saúde e serviços sociais (58.252 em 2009 e 58.334 em 2010) foram os que mais tiveram acidentes de trabalho.

Uma grande dificuldade, não só para compor as estatísticas de acidentes de trabalho, mas também em relação aos direitos dos trabalhadores é a subnotificação, ou seja, casos de acidentes em que não são emitidas as CATs. Pesquisa do Observatório Social sobre déficit

de trabalho decente no setor de construção civil em Campinas e Vitória ilustra essa situação, tanto dirigentes sindicais de Campinas como de Vitória afirmaram que as empresas do setor, que tem um número elevado de acidentes, não emitem CAT, o setor “é um ramo caracterizado com elevada subnotificação quanto à formalização do CAT ou doença ocupacional, isto é, não há o devido preenchimento e envio do CAT aos órgãos competentes, bem como sua destinação ao trabalhador para o caso de precisar se afastar com o auxílio adequado ante à Previdência Social”.<sup>23</sup>

O governo brasileiro, mediante Lei 7.602 de novembro de 2011, criou a Política Nacional de Segurança e Saúde no Trabalho cujo objetivo é a “promoção da saúde e a melhoria da qualidade de vida do trabalhador e a prevenção de acidentes e de danos à saúde advindos, relacionados ao trabalho ou que ocorram no curso dele, por meio da eliminação ou redução dos riscos nos ambientes de trabalho”.

Por parte do SUS, é desenvolvida a Política Nacional de Saúde do Trabalhador e da Trabalhadora, criada mediante Portaria 1823 de 23 de agosto de 2012, que dá ênfase na “vigilância, visando a promoção e a proteção da saúde dos trabalhadores e a redução da morbimortalidade decorrente dos modelos de desenvolvimento e dos processos produtivos”. Os objetivos dessa política são: fortalecer a vigilância, promover a saúde, ambientes e processos de trabalho saudáveis; garantir a integralidade na atenção à saúde do

23. IOS, OIT, CUT. Pesquisa sobre trabalho decente: Rossi e MRV em Campinas, p. 25. Não publicado.

trabalhador, assegurar a qualidade da atenção à saúde do trabalhador do SUS.

É importante ressaltar que no ano de 2007 o governo brasileiro implementou o Nexo Técnico Epidemiológico Previdenciário (NTEP) mediante Decreto 6.042/2007 IN 31, que é um novo critério de concessão de benefício de acidentário para os segurados e seguradas do INSS que estão incapacitados para o trabalho por doença estatisticamente frequente em seu ramo econômico, independente da emissão da CAT. Para isto, é feita uma relação estatística entre o Código Internacional de Doenças – CID e o Código de Atividade Econômica – CNAE – adotado em território brasileiro.

No Brasil, de acordo com a Norma Regulamentadora N° 5 (NR-5) todo estabelecimento que tenha um quadro de funcionários acima de 20 empregados deve constituir a Comissão Interna de Prevenção de Acidente (CIPA). De acordo com a NR, o objetivo da comissão é “a prevenção de acidentes e doenças decorrentes do trabalho, de modo a tornar compatível permanentemente o trabalho com a preservação da vida e a promoção da saúde do trabalhador”.<sup>24</sup> A comissão é paritária, composta por representantes do empregador e dos empregados, os representantes do empregador são por estes designados e os representantes dos trabalhadores eleitos por votos. O mandato é de um ano, permitida a reeleição. O presidente da CIPA é escolhido pelo empregador, o vice-presidente pelos empregados. É vedada a demissão arbitrária ou sem justa causa do empregado eleito.

24. NR-5. Cláusula 5.1.

A atuação da CIPA, contudo, muitas vezes é limitada. Pesquisas do Observatório sobre déficit de Trabalho Decente relatam avaliações de dirigentes sindicais sobre a CIPA: dirigentes escutados do setor de construção civil relataram que as construtoras inibem os membros mais rigorosos ao ameaçá-los de demissão ou transferência para outra obra, trabalhadores entrevistados demonstraram falta de conhecimento da CIPA, ou nunca viram a CIPA atuar ou não sabiam avaliar. O fato de o setor de construção ser extremamente terceirizado dificulta uma ação concreta da CIPA uma vez que várias empresas atuam no mesmo canteiro de obra; a princípio, cada empresa com mais de 20 funcionários teria de ter uma CIPA. Ou então, no setor de serviços, em que há alta rotatividade de trabalhadores e a distribuição dos trabalhadores é pulverizada em várias unidades a compreensão da CIPA fica prejudicada: pesquisa sobre déficit de Trabalho Decente realizada pelo Observatório Social com trabalhadores do setor hoteleiro constata a invisibilidade da CIPA nesse setor, ou o trabalhador desconhece, nunca viu a atuar ou afirma que a CIPA não cumpre o papel<sup>25</sup>.

### Populações

De acordo com o Censo Demográfico de 2010, o Brasil conta com uma população de 191 milhões de brasileiros, a população urbana representa 84,4% do total. O número de homens é de 93 406 990 e de mulheres chega a 97 348 809.

25. IOS, OIT, CUT. Pesquisa sobre trabalho decente. Setor de hotelaria, p. 29. Não publicado.

Em 2010, dos 191 milhões de brasileiros, 91 milhões se classificaram como brancos (47,7%), 15 milhões como pretos (7,6%), 82 milhões como pardos (43,1%), 2 milhões como amarelos (1,1%) e 817 mil indígenas (0,4%). Em relação ao Censo anterior, houve um decréscimo do número de pessoas que se declararam brancas (53,7%) e acréscimo do número de pessoas que se declararam pretas (6,2%) e pardas (38,5%) em 2000.

De acordo com a PNAD, em 2009 a População Economicamente Ativa (pessoas com mais de 10 anos de idade) contava com 101 milhões de pessoas, 56,7 milhões de homens e 44,4 milhões de mulheres. Ainda de acordo com o Censo 2010 diferença entre os rendimentos dos homens e das mulheres foi expressiva em todas as regiões brasileiras. O rendimento médio mensal das mulheres representou 70,6% daquele auferido pelos homens no País<sup>26</sup>.

Em relação ao trabalho infantil, de acordo com a legislação brasileira, é proibido trabalho para menores de 14 anos, para adolescentes de 14 e 15 anos só é permitido na condição de menor aprendiz, entre 16 e 17 anos é permitido, desde que não comprometa a atividade escolar, não seja em condições insalubres e com jornada noturna. Embora tenha declinado, um grande número de crianças e adolescentes ainda trabalham no Brasil: em 2004 havia 5,3 milhões de crianças entre 5 e 17 anos trabalhando, em 2009 esse número foi de 4,3 milhões. O Ministério do Desenvolvimento e Combate

26. IBGE. Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios: síntese de indicadores 2009. Rio de Janeiro 2010. (sem paginação)

à Fome (MDS) mantém o Programa de Erradicação do Trabalho Infantil (PETI). O programa atende famílias com crianças e adolescentes de até 16 anos que trabalham em carvoarias, olarias, plantações de fumo, lixões, cultura de cana-de-açúcar, entre outras atividades, as famílias recebem bolsas que substituem a renda gerada pelo trabalho irregular. Em contrapartida, as famílias devem matricular a criança ou o adolescente na escola e comprovar mensalmente a frequência escolar mínima de 85%. O PETI atende mais de 820 mil crianças afastadas do trabalho em mais de 3,5 mil municípios brasileiros.<sup>27</sup>

### **Liberdade Sindical: ainda um desafio para o sindicalismo no Brasil**

O Brasil é o único país da América latina que ainda não ratificou a convenção 87 da OIT. Há uma longa trajetória de luta da Central Única dos Trabalhadores (CUT-Brasil) em defesa da liberdade e autonomia sindical, porém essa campanha da CUT é quase uma luta isolada dessa central em relação às demais centrais existentes no Brasil.<sup>28</sup> Há um grande receio por parte das entidades sindicais em

27. <http://www.brasil.gov.br/sobre/cidadania/direitos-do-cidadao/erradica-cao-do-trabalho-infantil>.

28. No Brasil foram reconhecidas legalmente seis Centrais sindicais pelo Ministério do Trabalho e Emprego após a sanção presidencial da Lei de 31 de março de 2008: a) CUT-Central Única dos Trabalhadores, com índice de representatividade de 36,7%; b) FS - Força Sindical, com índice de representatividade de 13,7%; c) UGT - União Geral dos Trabalhadores, com

romper com o atual modelo sindical que perdura por mais de 80 anos, além disso, existe também o temor que a liberdade sindical venha a fragmentar ainda mais a já pulverizada estrutura sindical brasileira. Para compreendermos melhor a estrutura sindical e os obstáculos que ela representa para a consolidação da liberdade e autonomia sindical, faremos uma breve síntese dos pilares básicos do modelo sindical brasileiro.

A estrutura sindical no Brasil tem origem em 1931 e seu escopo foi consolidado em 1943 no governo de Getúlio Vargas. No Brasil, apesar das mudanças ocorridas em diversas e diferentes conjunturas políticas a base do modelo sindical permanece o mesmo até hoje, que são as seguintes: A unicidade sindical, o imposto sindical compulsório e o poder normativo da justiça do trabalho. A unicidade sindical quer dizer que os sindicatos devem ter abrangência limitada ao município e só pode existir um sindicato por base municipal. Esse pressuposto teve como consequência a existência de milhares de sindicatos no Brasil, que na sua maioria possuem baixa capacidade

índice de representatividade de 11,3%; d) CTB - Central dos Trabalhadores e Trabalhadoras do Brasil, com índice de representatividade de 9,2% e e) NCST - Nova Central Sindical de Trabalhadores, com índice de representatividade de 8,1%. As centrais para serem reconhecidas precisam atingir no mínimo de 7% do total de trabalhadores sindicalizados no país (Conforme Portaria do Ministério do Trabalho 24 de maio de 2012). A CUT é a única Central Sindical que tem se posicionado de maneira contundente contra o modelo sindical vigente e em defesa da liberdade e autonomia sindical. A CTB, a UGT e a NCST tem se posicionado abertamente na defesa do atual modelo e contra a liberdade e autonomia sindical.

de mobilização, organização e negociação.<sup>29</sup>

Outro pilar básico da estrutura sindical é o imposto sindical compulsório.<sup>30</sup> Esse imposto permite que as entidades sindicais obtenham recursos financeiros para se manterem independentemente do número de sindicalizados. Isso significa que os sindicatos não dependem da combatividade e da capacidade de luta para manter a sua estrutura. Esses recursos obtidos pelos sindicatos tem sido um dos grandes entraves para a reforma da estrutura sindical.

A terceira base da estrutura sindical é o Poder Normativo da Justiça do Trabalho. Pela legislação atual quando não ocorre o acordo entre empregados e empregadores, qualquer uma das partes pode

29. Em 1988, havia no Brasil 5.980 sindicatos de trabalhadores, que contemplam empregados, agentes autônomos, trabalhadores autônomos, trabalhadores avulsos e profissionais liberais. Em 2001, segundo a última pesquisa sindical do IBGE, havia 11.416 sindicatos de trabalhadores. Entre 1991, ano do primeiro censo sindical, e 2001, houve um crescimento de 49% no número de sindicatos. Ao mesmo tempo, no mesmo período, o número de associados a sindicatos de trabalhadores cresceu apenas 22%, o que indica a tendência à redução do tamanho médio dos sindicatos. (Diagnóstico das relações de trabalho no Brasil – Fórum Nacional do Trabalho - FNT, conforme: [www.mte.gov.br](http://www.mte.gov.br)).

30. O imposto sindical foi criado em 1940 através do Decreto-Lei 2.377 para sustentação dos sindicatos. Trata-se de uma contribuição obrigatória correspondente a um dia de trabalho que é descontado do trabalhador uma vez por ano. O montante do arrecadado é distribuído da seguinte forma: 10% para Centrais Sindicais; 60% para os sindicatos; 15% para as federações; 5% para as confederações; 10% para o governo.

requerer a instauração do Dissídio Coletivo da Justiça do Trabalho, que atuará como mediadora no primeiro momento com objetivo de chegar a uma conciliação entre as partes. Quando a conciliação não é alcançada o juiz do Trabalho participa como árbitro proferindo uma sentença normativa com cláusulas que deverão vigorar no prazo estipulado para sua vigência, geralmente de um ano. Esse modelo além de representar uma intervenção do Estado sobre a negociação coletiva permite que muitos sindicatos sem capacidade de organização e negociação recorram à justiça do trabalho como instrumento de arbitragem entre empregados e empregadores.

As consequências desse modelo se refletem nas negociações coletivas que são muito pulverizadas pela existência de milhares de sindicatos no Brasil. No Brasil as únicas entidades dentro da estrutura sindical que são reconhecidas com papel legal para negociação são os sindicatos. Pela legislação sindical brasileira somente os sindicatos podem firmar acordos com o setor patronal, ou seja, os ramos, que possuem abrangência nacional por meio das Confederações e regional por meio das Federações não podem assinar acordos.

A decorrência desse cenário é a existência de trabalhadores exercendo a mesma função na mesma empresa com salários e condições de trabalho completamente diferentes de uma região para outra. Esse quadro de fragmentação deixa os sindicatos mais vulneráveis quando se observa os baixos índices de sindicalização dos sindicatos brasileiros se refletem nas baixas taxas de sindicalização, conforme podemos constatar na tabela abaixo:

Tabela 3: Taxa de sindicalização por situação de domicílio e sexo no Brasil, 1992-2009

Ano	Total			Urbana			Rural		
	Total	Homens	Mulheres	Total	Homens	Mulheres	Total	Homens	Mulheres
1992	16,7	19,5	12,4	17,7	20,0	14,1	13,9	17,9	7,3
1993	16,6	18,9	12,9	17,4	19,3	14,3	14,3	17,7	8,6
1995	16,2	18,3	13,0	17,0	19,0	14,0	13,8	16,4	9,8
1996	16,6	18,2	14,2	17,2	18,8	15,0	14,6	16,5	11,3
1997	16,2	17,7	13,9	16,7	18,2	14,5	14,6	16,3	11,8
1998	15,9	17,1	14,1	16,3	17,4	14,6	14,7	16,1	12,4
1999	16,1	17,3	14,3	16,2	17,4	14,4	15,7	16,9	13,9
2001	16,7	17,6	15,5	16,1	17,2	14,6	19,3	19,0	19,9
2002	16,8	17,9	15,3	16,0	17,4	14,2	20,3	20,1	20,6
2003	17,7	18,4	16,6	16,7	17,8	15,2	22,0	20,8	24,0
2004	18,0	18,9	16,7	17,0	18,3	15,3	21,9	21,1	23,3
2005	18,4	19,2	17,2	17,3	18,6	15,7	22,4	21,5	23,9
2006	18,6	19,5	17,3	17,5	19,0	15,6	23,1	21,5	25,6
2007	17,7	18,4	16,7	16,6	17,8	15,0	22,4	20,8	25,2
2008	18,2	19,0	17,0	17,0	18,2	15,3	23,7	22,0	26,6
2009	17,7	18,6	16,6	16,6	17,9	14,8	23,4	21,5	26,5

Fonte: PNAD-IBGE.

Como se pode observar na tabela acima houve um crescimento em números absolutos de sindicalizados puxados pelo crescimento econômico que elevou o número de empregos formais e diminuiu o número de empregos precários. Também o ambiente político mais favorável ao diálogo social e à sindicalização pode ter favorecido esse resultado<sup>31</sup>. Ocorreu um leve declínio de 0,5% na taxa de sindicalização em 2009 em função da crise internacional, mas que não chegou a se configurar como uma crise econômica no plano nacional devido às políticas de aquecimento do mercado interno que atenuaram o seu impacto sobre o mercado de trabalho já no ano seguinte<sup>32</sup>. Um dado importante que nos chama atenção é o aumento de sindicalização das mulheres: de 1992 a 2009, o número de sindicalizados do sexo masculino cresceu 26,7% enquanto do sexo feminino elevou-se à taxa de 109,4%. As mulheres representaram 62% do total de novos sócios no período. A despeito da permanência da maioria de homens na população sindicalizada (60,1%) em relação às mulheres (39,9%) constata-se que o crescimento das mulheres no mercado de trabalho contribuiu para o aumento da taxa de sindicalização no país de 1992 a 2009. A taxa de sindicalização entre a população feminina ocupada passou de 12,4% para 16,6% no período com destaque para o setor rural que passou de 7,3% para 14,8%<sup>33</sup>.

31. Pochmann, M. O emprego no desenvolvimento da nação. São Paulo: Boitempo editorial, 2008.

32. Ver variação do Produto Interno Bruto (PIB) de 2000 a 2011 no gráfico I.

33. Dados extraídos de PICHER, Álvaro Arno. "Trabalho e emprego - Tendências de sindicalização no Brasil 1992-2009". In: Indicadores Econômicos. FEE Porto Alegre, v. 38, n.3. 2011, p. 37-46.

Voltando a nossa questão central, sobre as limitações do modelo sindical brasileiro, observamos que todo esse ambiente mais favorável à sindicalização não proporcionou uma taxa muito expressiva de sindicalização. Também as negociações coletivas mesmo apresentando ganhos mais favoráveis em relação à inflação ainda continuam se dando de forma muito fragmentada e sem força suficiente para reverter as práticas flexibilizadoras adotadas no período de crise econômica e hegemonia neoliberal no Brasil que tiveram seu ápice nos anos 1990.<sup>34</sup>

### Considerações finais

Em setembro de 2012 foi registrada a criação de 209.078 empregos formais no Brasil, de acordo com informações divulgadas pelo

34. Nos últimos quinze anos a economia brasileira experimentou mudanças estruturais importantes. Nesse período, verificou-se um conjunto de condicionantes estruturais inéditas como a queda da inflação, a abertura econômica, o regime de câmbio flexível e a diminuição da intervenção do Estado, notadamente no âmbito da produção. No campo das relações de trabalho, as negociações coletivas - fortemente condicionadas por este novo ambiente econômico - ocorreram segundo novas condições. Entre elas, o fim das políticas salariais - que desde os governos militares guiaram as negociações entre patrões e empregados -, a regulamentação em lei da participação nos lucros e resultados e um conjunto de novas orientações legais de natureza flexibilizadora quanto à contratação do trabalho em sua duração e jornada e mesmo a contratação por tempo determinado e o trabalho em regime de tempo parcial, conforme AMORIN, W. "Crise econômica recente e negociações coletivas no Brasil. Algumas lições?" In: Revista Administração em diálogo, n.13.v.2, 2009, p. 01-18.

Cadastro Geral de Empregados e Desempregados (CAGED), do Ministério do Trabalho e Emprego. Este resultado é menor do que o observado no mesmo período do ano precedente, quando foram gerados 246.875 empregos formais – no acumulado de 2012, projeta-se a criação de aproximadamente 3 milhões de empregos. Em relação aos benefícios do INSS, a baixa formalização dos trabalhadores (no Brasil, registro na carteira de trabalho) pode prejudicar o acesso aos benefícios. Quanto aos trabalhadores acidentados, a não emissão de CATs prejudica os trabalhadores que necessitam do seguro por acidente de trabalho.

O Sistema Único de Saúde atende quase toda população brasileira e também estrangeira que necessitem dos serviços. A qualidade desse grande sistema é, em alguns casos, questionada em virtude da superlotação dos postos de saúde e hospitais, e da irregularidade regional dos serviços. O Índice de Desempenho do SUS, divulgado em março de 2012 e realizado pelo próprio Ministério da Saúde, chegou aos seguintes números: os estados que obtiveram maior nota foram Santa Catarina (6,29), Paraná (6,23) e Rio Grande do Sul (5,90). As menores pontuações foram do Pará (4,17), de Rondônia (4,49) e Rio de Janeiro (4,58).

No Brasil, embora as mulheres sejam mais escolarizadas que os homens: 12% delas concluem o ensino superior contra 10% dos homens; a renda média das mulheres é 70,6% a renda dos homens. Além disso, a maioria das mulheres desempenham dupla jornada de trabalho, de acordo com Indicadores Sociais de 2009 do IBGE, quase 90% das mulheres que trabalham fora declararam que cui-

dam também dos afazeres domésticos, contra 46,1% dos homens na mesma situação. Além disso, os homens gastam em média 9,2 horas por semana e as mulheres comprometem 20,9 horas semanais com os afazeres domésticos.

Em face às condições de trabalho ainda precárias de boa parte dos trabalhadores brasileiros, as respostas sindicais são insuficientes. A dinâmica de avanços sociais e trabalhistas adotada pelos sindicatos mais fortes, mais organizados e mais combativos não consegue se universalizar no plano nacional em função da fragmentação e da autonomia que cada sindicato exerce na sua área de atuação. A arquitetura do modelo sindical que favorece a acomodação e o burocratismo ganhou novo impulso com a fragmentação do movimento sindical com a criação de novas centrais sindicais (como assinalamos anteriormente) a partir de 1998 movidas tanto pelas novas exigências para reconhecimento das centrais sindicais, como também para terem direito aos 10% da contribuição sindical destinada às centrais sindicais. Dessa forma, as esperanças de superação do modelo sindical corporativista e a implantação da liberdade e autonomia sindical que foram depositadas no início do governo Lula<sup>35</sup> foram novamente adiadas, como em outras oportunidades

35. A partir do diagnóstico de esgotamento do modelo de organização sindical e da necessidade de aprofundar a democratização das relações de trabalho no país, a estratégia do governo foi iniciar a reforma pelo aspecto sindical. Para tanto o governo instalou no dia 29 de julho de 2003 com a presença do presidente da república Luiz Inácio da Silva o Fórum Nacional do Trabalho (FNT). Os trabalhos do Fórum foram encerrados com a entrega de um Relatório Final da Reforma Sindical ao presidente da república em 07 de

do passado, e ainda continua a ser o maior desafio do sindicalismo brasileiro nos dias de hoje para democratização das relações de trabalho.

abril de 2004. O tema da liberdade sindical, no qual a bancada do governo adotava como referência a Convenção nº 87 da OIT, constituiu-se numa discussão bastante difícil, dada a cultura arraigada da unicidade sindical e da estrutura verticalizada forte do sistema confederativo em vigor há muito tempo. O consenso possível foi a formulação de um sistema misto, combinando a possibilidade de introduzir a liberdade sindical para novas entidades com a garantia da exclusividade de representação (manutenção da unicidade) para as entidades sindicais já existentes. O critério para constituição das organizações sindicais dos trabalhadores passaria a ser com base no setor econômico e por ramo de atividade econômica, substituindo o atual enquadramento por «categoria profissional». Conferir em RADERMAR-CHER, R. e MELLEIRO W. "Mudanças no cenário sindical brasileiro sob o governo de Lula". In: Nueva Sociedad, Nº 211. Septiembre-Octubre-2007.



“Boxeador”, Nelso Hugo Muñoz Mera, Chile, 2010



## Trabajo Decente en Chile

Documento elaborado por Equipo Laboral Fundación CENDA, bajo la responsabilidad de Silvia Eloisa Fernández Venegas, colaboración de Ana Ester Becerra Widemann, en un proyecto coordinado por Martín Pascual Arias.

*“La importancia del trabajo para la salud no se deriva sólo de que éste pone en contacto con agentes externos biológicos, químicos y físicos, sino que el trabajo determina un modo de vivir en sociedad...”*

*Cristina Laurell<sup>1</sup>*

### Contexto socioeconómico

**E**l golpe de Estado en Chile en 1973 eliminó las conquistas de los trabajadores conseguidas tras décadas de luchas, especialmente sus niveles de organización y desarrollo democrático de expresiones en formas de poder social. La dictadura cívico-militar impuso un modelo económico que exigía aplastar al movimiento sindical

1. Investigadora, médica y política sueca, naturalizada mexicana en 1971. Es reconocida como una de las figuras más representativas de la corriente de medicina social latinoamericana. Fue secretaria de Salud del DF durante la gestión de Obrador (2000-06) y académica de la Universidad Autónoma.

y con una represión generalizada puso en marcha un cuerpo de reformas radicales del orden productivo, con la privatización de empresas públicas, contrarreforma agraria, apertura de la economía y desregulación del capital financiero, que se hizo hegemónico, entre otras medidas.

La transición democrática de los años noventa optó por la continuidad al modelo neoliberal impuesto por la dictadura, con algunas reconvenciones expresadas en políticas públicas cuyo foco era la disminución de la pobreza, aunque se mantuvo la desigualdad y la injusta distribución del ingreso.

El modelo económico neoliberal en Chile ha sido la experiencia piloto en el mundo de un sistema que impone como criterio que el mercado asigna de forma eficiente los recursos y fija a los actores sociales sus ingresos, dejando de lado la noción de bien común como eje de la política y la economía. La apertura económica en Chile se presenta en dos etapas:

Etapa 1: apertura unilateral en periodo de dictadura. El contexto social, político y económico es de privación generalizada de derechos, en particular en el campo laboral con represión sindical y cambio de la legislación. Dicha apertura unilateral desarrollada en los primeros años de la década los ochenta, desembocó en una profunda crisis, con caída del PIB del 14%, cesantía superior al 30% y la desaparición de sectores importantes de la economía nacional: textil, cuero y calzado, electrodomésticos, automotriz y otras.

Etapa 2: Apertura pactada sobre la base de acuerdos comerciales

(TLC y ACE) en periodo democrático con la herencia legislativa de dictadura, expresada en la Constitución y en las leyes específicas para el sector laboral. Se firman acuerdos comerciales con más de 50 países que representan el 80% del PIB mundial, convirtiéndose Chile en uno de los países más abiertos y desprotegidos en su comercio internacional, y solo algunos de dichos acuerdos incluyen cláusulas sociales, laborales y ambientales.

De esa forma se fortaleció el modelo neoliberal, consolidado en los últimos 20 años con gobiernos democráticos que continuaron con la privatización de empresas, profundizaron la explotación de recursos naturales por capitales privados y extranjeros, y el desarrollo económico se vinculó a los TLC, junto con la amplia precarización del empleo y privación de derechos laborales.

En esta dinámica también fueron privatizados los derechos sociales básicos como salud, educación, previsión y servicios básicos, acompañando una de las consecuencias sociales más graves del modelo chileno: la precarización del empleo que ha llegado a casi todas las áreas de la economía y sus peores repercusiones son entre los sectores con menos calificación, mujeres y jóvenes que trabajan en retail, call center, part-time, temporeras, trabajo a domicilio, teletrabajo, entre otros, aunque igualmente se extiende a otros ámbitos laborales como trabajadores calificados y subcontratados en la minería, por ejemplo, o profesionales de la educación, la salud y otros técnicos. Hace parte del modelo la masificación del consumismo, de tal modo que el endeudamiento ha ido en aumento alcanzando a más

del 63,4% de los hogares chilenos<sup>2</sup>, con hasta tres veces el ingreso familiar, que al final se transforma en una herramienta del disciplinamiento social dada la precariedad laboral.

En conclusión, se pierde el rol del Estado como garante de los derechos humanos y un sistema público de seguridad social, con carácter solidario y universal, incluyendo políticas fiscales para la protección social. Tal vez, como señala Castells,<sup>3</sup> falta a la profundización de la democracia en Chile una articulación “(...) entre modernidad tecnológica, prosperidad material, creatividad cultural, programa educativo, pluralismo identitario y superación del aislamiento social y cultural, un tanto provinciano en el que aún vive Chile. Ahora bien, no hay proyecto sin sujeto. ¿Cuál es ese sujeto en las condiciones actuales de Chile? ¿Y cuáles son los retos a los que tiene que enfrentarse?”

Si hablamos de empleo, debemos considerar que la externalización económica y productiva emerge en la dictadura militar chilena que impulsó un proceso de atomización social y de desorganización sindical, a través de la coacción y la represión organizada. En ese contexto social, político y económico de privación generalizada de

2. Banco Central. “Endeudamiento de los hogares en Chile: Análisis e implicancias para la estabilidad financiera”. Div. de Pol. Financiera. Disponible en [http://www.bcentral.cl/publicaciones/recuadros/pdf/ief/2010/ief2010\\_1endeudamiento.pdf](http://www.bcentral.cl/publicaciones/recuadros/pdf/ief/2010/ief2010_1endeudamiento.pdf)

3. Castells, Manuel. “Globalización, desarrollo y democracia: Chile en el contexto mundial”: Disponible en <http://aquevedo.wordpress.com/manuel-castells-chile-en-el-contexto-mundial/>

derechos, en particular en el campo laboral con represión sindical y cambio de la legislación, surge el llamado Plan Laboral (Decreto Ley 2200/1978) que eliminó las conquistas laborales de la lucha sindical de más de 50 años. Este progresivo y mantenido proceso donde “(...) la inseguridad laboral y la precarización del empleo son las consecuencias más palpables del modelo económico...”<sup>4</sup> que abrió espacio para la generalización de procesos de tercerización y externalización laboral y productiva, explicando que el desarrollo de la subcontratación esté intensamente ligado al proceso de fragmentación y precarización social.<sup>5</sup>

El arquitecto del Plan Laboral, José Piñera –hermano del actual presidente y para ese entonces ministro del Trabajo– estableció como puntos centrales del plan de la dictadura (con pocas reformas hasta hoy) la nueva normativa sobre sindicalización y negociación colectiva que establece, en primer lugar, la libre afiliación junto con permitir la creación de múltiples sindicatos al interior de una empresa y múltiples trabas para su organización, algunas de las cuales ya han sido desmontadas. En negociación colectiva es donde se hicieron los cambios más dañinos pues quedó circunscrita solo al ámbito de la empresa, prohibiendo la negociación por ramas o ínterempresas, in-

4. Escobar, Patricio (1999), *Trabajadores y empleo en el Chile de los noventa*. Ediciones LOM. Chile

5. Ver: Lara, Claudio (2008). *La subcontratación en Chile. De la nueva Ley a la movilización de los trabajadores*. Editorial Oxfam, Chile; Ulloa, Víctor (2003), *El movimiento sindical chileno del siglo XX hasta nuestros días*, Santiago, Chile: Oficina Internacional del Trabajo & Central Unitaria de Trabajadores de Chile (CUT), Chile.

cluidas las de un mismo holding, e introduce la perversión de que no sólo negocie el sindicato sino también grupos de trabajadores que se constituyan sólo con ese fin,<sup>6</sup> además pueden crearse hasta 10 sindicatos por empresa. Con relación al derecho a huelga, introdujo la posibilidad del reemplazo de los trabajadores y/o las trabajadoras en conflicto, haciendo muy difícil el uso de dicha herramienta de lucha.

A 34 años del Plan Laboral, cuyos cimientos legales se mantienen, la realidad laboral muestra que en Chile 9 de 10 trabajadores no negocia colectivamente y quienes logran hacerlo, tienen un derecho a huelga reducido a su mínima expresión, bajo el acecho constante del personal de reemplazo en el período del conflicto; los resultados económicos de la negociación colectiva, no siempre superan el promedio en términos reales sobre el IPC (Impuesto Precios al Consumidor).

Con la ley heredada de la dictadura, se perdió la posibilidad de negociar los tarifados nacionales por ramas, siendo fijados ahora

6. Los convenios firmados por la empresa con grupos negociadores, generalmente son impuestos por la empresa a los trabajadores y/o las trabajadoras, lo cual les impide con posterioridad participar en las negociaciones de los sindicatos existentes. Esta práctica, así como la de hacer extensivos los beneficios logrados por los sindicatos al conjunto de los trabajadores y las trabajadoras sin afiliación, han sido calificados por la OIT como prácticas antisindicales, ya que buscan desincentivar la afiliación sindical y la negociación a través de sindicatos. Esta es una práctica generalizada en Chile y las denuncias han llegado hasta los tribunales y la propia OIT. IN: Observancia Laboral para el Fortalecimiento Ciudadano, OLAB Fundación Cenda. Disponible en [http://www.global-labour-university.org/fileadmin/GLU\\_conference\\_Unicamp\\_2008/Submitted\\_papers/OBSERVANCIA\\_LABORAL.....by\\_Venegas\\_\\_Arias.pdf](http://www.global-labour-university.org/fileadmin/GLU_conference_Unicamp_2008/Submitted_papers/OBSERVANCIA_LABORAL.....by_Venegas__Arias.pdf).

por los empresarios de manera arbitraria y sin dialogar ni negociar con sus trabajadores y/o trabajadoras. Por otro lado, quedaron sin posibilidad de negociar los cientos de miles de trabajadores y/o trabajadoras temporales de la agricultura y millones más que trabajan en pequeñas unidades económicas, que en el país representan cerca del 80% del empleo total.

### **Sindicalización y negociación colectiva**

La condición de precariedad de los empleos y los bajos salarios tienen directa relación con la falta de libertad de trabajadores y trabajadoras para el ejercicio de sus derechos. No por casualidad, la OIT cuando define su concepto de trabajo decente habla de la libertad y la equidad en la relación laboral y ha puesto en el primer lugar de sus convenios fundamentales (Convenios 87 y 98), el derecho a organizarse y negociar colectivamente. Incluso siendo signatario de los convenios, el país va en el sentido inverso a lo señalado en las recomendaciones de la OIT.

En los años de gobiernos democráticos, ni siquiera se han mantenido las tasas de sindicalización y negociación existentes al término de la dictadura, por el contrario han bajado. Tanto los indicadores elaborados por la Dirección del Trabajo como los de la OIT, señalan que las tasas de sindicalización como la de negociación colectiva, contenidos claves del trabajo decente, han seguido un curso decreciente desde 1990 hasta hoy.

*Cantidad de sindicatos activos y población afiliada por rama de actividad económica. Año 2011*

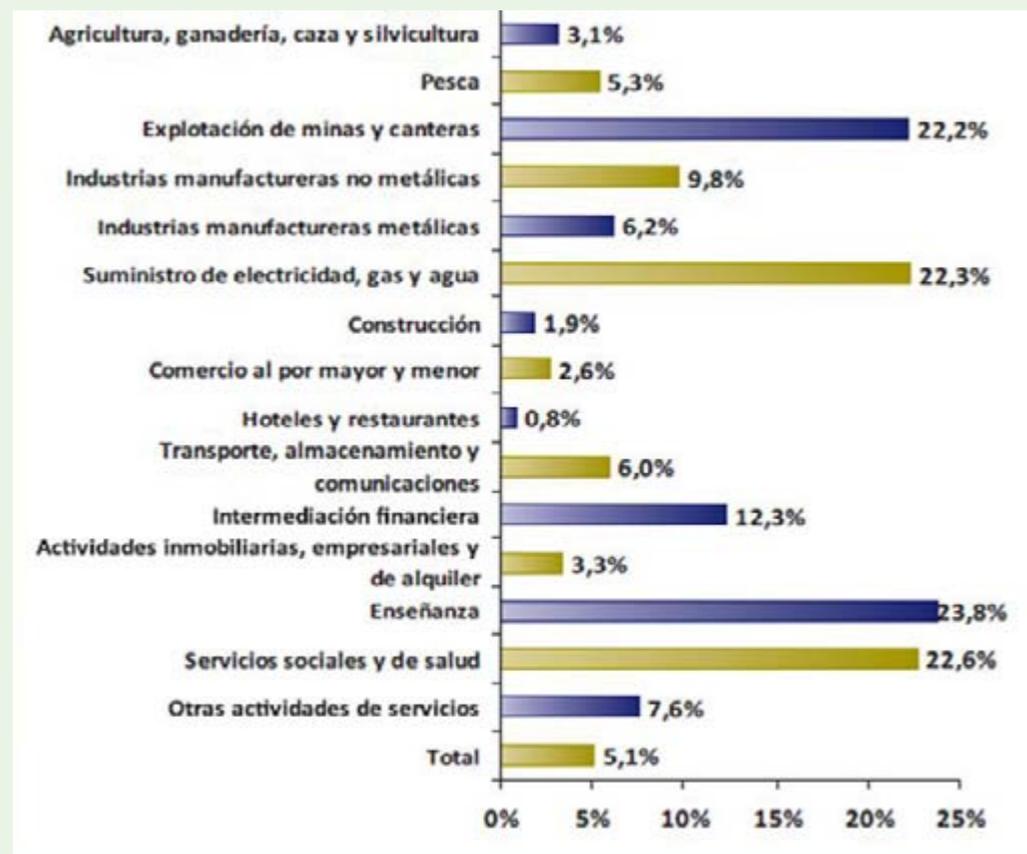
Rama de actividad	Organizaciones activas	población afiliada
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	491	26.943
Pesca	835	37527
Explotación de minas y canteras	287	45.273
Industrias manufactureras	1.508	113.414
Suministro de electricidad, gas y agua	134	11.478
Construcción	423	61.902
Comercio al por mayor y al por menor; otros	1.714	183.104
Hoteles y restaurantes	224	25.157
Transporte almacenamiento y comunicaciones	1.991	144.644
Intermediación financiera	191	38.042
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	661	49.570
Administración pública y defensa	26	6.082
Enseñanza	725	46-456
Servicios sociales y de salud	224	35.810
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	754	62.396
Hogares privados con servicio doméstico	7	64
Organizaciones y órganos extraterritoriales	4	335
Otras actividades no especificadas	111	4168
Total general	10.310	892.365

Fuente: Dirección del trabajo. Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico. Departamento de Estudios. Dirección del Trabajo.

Según datos de la Dirección del Trabajo la tasa de sindicalización para el año 2011 fue de 14,1% para asalariados del sector privado, público y trabajo por cuenta propia. En el caso de la negociación colectiva la situación es dramática, cayendo la tasa de cobertura de la negociación colectiva desde un 15,5% en el año 1992 hasta un escuálido 6% en el 2011 y los resultados económicos de la negociación colectiva, no superan el 1% promedio en términos reales sobre el IPC.

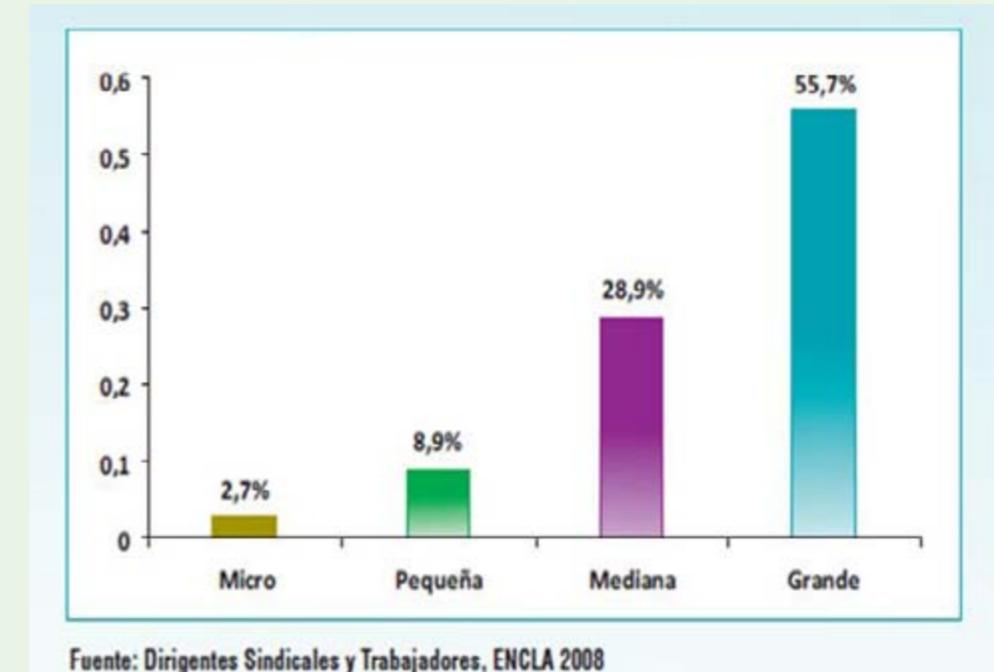
De otro lado, el movimiento sindical centra su acción en recuperar la negociación colectiva, impedir el término de las indemnizaciones por años de servicio, la sindicalización automática, el fin de la utilización de múltiples razones sociales (RUT/Rol Único Tributario) empresariales y todas aquellas medidas que en el tiempo han permitido el avance de la flexibilización laboral y la extrema desregulación de las relaciones laborales. Lo expuesto indica que la negociación colectiva no está cumpliendo el rol que ha sido llamada a tener en la sociedad, con su labor democrática y moderna de redistribución de la riqueza expresada en el PIB, así como la democratización de las relaciones laborales. En consecuencia, esta falencia estimula la división de trabajadores y trabajadoras, coartando su participación en la gestión de la empresa, al restringir el contenido de las materias a negociar, limitando al máximo la negociación colectiva para las empresas de menor tamaño, que son la mayoría.

### Sindicalización sindicatos activos, privados



La sindicalización y la negociación colectiva, en Chile están gravemente disminuidas. No más del 15% de los trabajadores están sindicalizados y menos del 10% está cubierto por instrumentos colectivos, los cuales además tienen resultados salariales sumamente exiguos, que no superan de 1% real como promedio para los últimos 10 años.

Proporción de empresas en las que se ha negociado colectivamente en los últimos cinco años, según tamaño de empresa



A la legislación perversa de la dictadura, el empresariado agrega las prácticas antisindicales y el amedrentamiento, además del manejo engañoso de sus negocios como la creación de múltiples figuras jurídicas al interior de una misma empresa, simulando empresas diferentes e impidiendo a las organizaciones sindicales negociar conjuntamente. En resumen, en Chile nueve de diez trabajadores no negocia colectivamente; quienes logran hacerlo, tienen un derecho a huelga reducido a su mínima expresión, bajo el acecho constante de trabajadores que pueden remplazarlos durante el período del con-

flicto, con lo cual el poder de la paralización se hace estéril.<sup>7</sup>

La precariedad del empleo es una realidad que acompaña la vida del país por un periodo mucho más prolongado que lo proyectado en el discurso oficial, por ello es imprescindible el monitoreo ciudadano y la exigencia de empleos de calidad, en el marco de una definición de políticas públicas debe ser fundada en derechos, diálogo social e institucionalización, lo único que posibilita transformar al Estado en un espacio de toma de decisiones participativas, no autoritario, abierto, público, compartido, sujeto a crítica, que ponga en el centro los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la ciudadanía.

### Algunos datos de la desigualdad

Chile, es uno de los países con baja calidad de vida según el reciente estudio Índice de Mejor Vida (Better Life Index) realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico<sup>8</sup> Dado a conocer en junio de 2012, el estudio consideró variables como medioambiente, educación e ingresos de la población, entre las 24 consideradas por la OCDE, que también incluyeron aquellas referidas a condiciones laborales, seguridad, vivienda, salud,

7. Fundación SOL en base a registros administrativos de la Dirección Nacional del Trabajo

8. OCDE Informe "Índice de Mejor vida". Disponible en <http://www.oecdbetterlifeindex.org/> y <https://docs.google.com/spreadsheets/ccc?key=0AonYZs4MzIZbdDFCdVWHQnJSbWhHTFhJQIROcmxQVXc#gid=3> Mayo 2012.

la satisfacción de vida, la comunidad y compromiso civil, equilibrio trabajo-vida personal, ambiente y seguridad e incluye datos sobre género e inequidad. En relación a los ingresos, el informe refleja que existe una brecha importante entre la población más pobre y la más rica: mientras el 20% de la población más pobre llega a los US\$ 1.855 anuales, el 20% de la población más rica cuenta con un ingreso promedio de US\$ 23.667 por año. Esta desigualdad muestra que el 20% de la población más adinerada gana 12 veces más que el 20% más pobre y, si se hace la comparación de la diferencia entre deciles es de 46.8 veces, según la encuesta nacional CASEN 2009.

A nivel de trabajo, el 72% de los hombres tiene un trabajo remunerado, sólo el 47% de las mujeres tiene uno. Los chilenos, además, trabajan en promedio 2.068 horas al año, mientras que el promedio de la OCDE es de 1.749 horas. Eso sí, según la organización, el 7% de los trabajadores del país trabaja horas extras, mientras que el promedio de la OCDE es 9%.

Entre los índices negativos, se menciona el ingreso. En promedio, los chilenos ganan 8.618 dólares al año, muy lejos del promedio de la OCDE, que llega a los 22.387 dólares al año.

Lo cierto es que los niveles de desigualdad en el país no pueden ser dimensionados si no tenemos como referencia a los hogares pertenecientes al 1% más rico, cuyo ingreso mensual promedio del percentil 100 es de US\$ 15.687, cerca de 45 mil hogares que sin duda viven en otro Chile, mientras el 1% más pobre vive, en promedio con cerca de US\$ 32 per cápita. En el 1% más rico están los dueños de

Chile, los principales grupos económicos, los directores de empresa, los altos ejecutivos, tal como suele ocurrir en la mayoría de las naciones. Según la Encuesta CASEN (2009) se constata que el 10% de las personas más ricas, ganan 46 veces más, que el 10% de las personas más pobres, por lo que el Informe de Desarrollo Humano del PNUD sitúa a Chile entre los 15 países más desiguales del mundo.

El país sigue siendo uno de los más desiguales a nivel mundial: el coeficiente de Gini que mide desigualdad sigue en 5,5, y todo indica que de no mediar algo excepcional, la realidad seguirá siendo la misma, sin mayores transformaciones: el 10% de los hogares más pobres recibe apenas el 1,5% del ingreso nacional, mientras que los más ricos se adjudican entre el 41 y el 42%. De esta forma, en desmedro de los impresionantes progresos materiales alcanzados en el país, la pobreza y la desigualdad permanecen con fuerza en Chile y el sistema fiscal/de beneficios sociales no contribuye a mejorar la situación.

En el marco de las desigualdades, el sistema impositivo chileno tiene una triple característica, que lo convierte en sitio ideal para el empresariado: "En primer lugar, la carga tributaria alcanza a un 20% del PIB mientras en los países de la OCDE es del 35% en promedio; adicionalmente, hay que decir que en momentos que los países de la OCDE tenían el actual nivel de ingreso de Chile su carga impositiva era de 33,5%. En segundo lugar, la tasa impositiva pagada por las empresas es de 17% mientras en Alemania y los EE.UU. es de un 40% y en Finlandia un 28%. En tercer lugar, la mayor parte de la recaudación impositiva, entre un 45% y un 50% (dependiendo

de los precios del cobre) corresponde al pago del impuesto al valor agregado (IVA), lo que significa que proporcionalmente los sectores de bajos ingresos entregan más recursos al Fisco."<sup>9</sup> Se suma que en Chile no se paga royalties por parte de las empresas extractivas, entre otras exenciones y franquicias que contribuyen con la elusión tributaria, por ende, la falta de captación tributaria en el país que provea al Estado de recursos para responder de manera efectiva y en correspondencia a las necesidades sociales de acuerdo al ingreso per-cápita.

Con un sistema impositivo inequitativo, sin protección a los recursos naturales se ha abierto un espacio inmejorable a la concentración económica en los sectores más ricos de la población, y la cuestión de la distribución vía sistema tributario está tan cercenada como la falta de la distribución inducida vía sindical, por negociación colectiva y ejercicio de huelgas efectivas.

En un país que ha sido puesto de ejemplo para la región por su destacado crecimiento económico e importantes resultados en la superación de la pobreza, resulta inexplicable el descontento que se ha visto reflejado el recién pasado año y medio de movimientos sociales activos, como las marchas estudiantiles, los movimientos ambientalistas, por la reconstrucción post terremoto y maremoto en febrero 2010 y otros.

9. Pizarro, Roberto. "Impuestos en Chile: paraíso para los ricos". Disponible en <http://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/impuestos-en-chile-paraiso-para-los-ricos>

## Oportunidades de empleo

### Datos mundo del trabajo

Una mirada a la actual situación en el país puede considerar tres esferas de preocupación del actual gobierno: el progreso, población vulnerable y empleo. La satisfacción exultante del gobierno chileno con el PIB como medida de progreso en el país, idea inexacta de la “política del chorreo”, es una tesis discutida en casi todo el mundo por muchos economistas de gravitación pues ha quedado demostrado que el PIB no necesariamente constituye un indicador de progreso, sobre todo después de lo evidenciado con las crisis de los países europeos.

El gobierno actual ha decidido un conjunto de subsidios para los hogares de extrema pobreza y que, en definitiva, significa que el Estado chileno aumentaría los subsidios desde el 0.11% del PIB al 0.28% del PIB, recursos bajos considerando que América Latina, en promedio, destina 0.40% del PIB en subsidios. Lo cierto es que la asistencia a los segmentos no pobres, pero vulnerables, es la continua amenaza de empobrecer ante vaivenes de una economía inestable.

De otra parte, la medición cuantitativa en la creación de empleos en desmedro de la atención de su calidad, se ha traducido en una falta de esfuerzo del gobierno por una verdadera agenda de trabajo decente, que se expresa, por ejemplo, en la discusión del salario mínimo. De otra parte, las cifras del empleos nacionales, regionales y locales, actualmente no reflejan la realidad laboral en la nueva metodología de medición, la NENE (Nueva Encuesta Nacional de

Empleo del INE) que tiene como criterios de clasificación considerar bajo el rótulo de “Ocupados” a las personas que hayan realizado algún trabajo durante la semana de referencia, de al menos 1 hora de duración y hayan percibido al momento, o posteriormente, algún tipo de pago (dinero o especies) y “Desocupados” a quienes no trabajaron durante la semana de referencia, pese a haber buscado trabajo de manera activa durante las últimas 4 semanas. La persona considerada como desocupada debe mostrar además disponibilidad para trabajar en las siguientes 2 semanas.

Esta nueva metodología contribuye a invisibilidad las reales cifras de desempleo, pues otros estudios indican que son los trabajos por cuenta propia, servicios personales, familiares no remunerados y microemprendimiento los que sostienen estos números, e indican que estas formas de autoempleo son una solución desde la sociedad, ante la escasez de oferta de trabajo y no reflejan verdaderas políticas de empleo que ofrezcan lo que realmente puede cambiar la vida a los hogares de este país: acceder a un trabajo formal y contar con ingresos decentes del trabajo.

Algunos datos de contexto socioeconómico y demográfico son:<sup>10</sup>

10. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, Casen, es realizada por Ministerio de Desarrollo Social para conocer periódicamente la situación de los hogares y de la población, especialmente de aquella en situación de pobreza y de aquellos grupos definidos como prioritarios por la política social, con relación a aspectos demográficos, de educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos. En particular, estimar la magnitud de la pobreza y la distribución del ingreso; identificar carencias y demandas de la po-

PIB:	±US\$ 17 mil per cápita
Población total:	16,5 millones de habitantes (Censo 2012)
Edad media de la población:	34 años
Escolaridad promedio:	10,4 años (CASEN 2009 <sup>1</sup> )
Analfabetismo:	3,5% población

\* Según datos de CASEN 2009 e INE Proyección Censal

Si bien la riqueza personal no se explica por los salarios, la situación social de la gran mayoría de la población está asociada a este ingreso individual y familiar que, frente a los grandes cambios en el país parece inmutable y con una de las diferencias mayores del mundo. La desigualdad distributiva no es sólo influida por las relaciones laborales y la fuerte concentración de la riqueza sino también a las formas concretas de la inserción de Chile en la economía mundial, ya que el país tiene una economía abierta y transnacionalizada, con una concentración cuya base es la venta de bienes primarios -algunos no renovables- y una apertura total en materia de movimientos de capitales.

blación en las áreas señaladas; y evaluar las distintas brechas que separan a los diferentes segmentos sociales y ámbitos territoriales. Se realiza desde 1985 con una periodicidad; bianual o trianual para mejorar las políticas públicas.

### Aporte al PIB por sector económico

Sector Económico	% PIB
Primario	13,7
Secundario	26,6
Terciario	52,7
No clasificado	7,0
Total	100,0

Fuente: Banco Central

El PIB ha sido impulsado recientemente por todos los sectores económicos, con excepción de minería, que registró una contracción. Servicios empresariales y comercio destacaron como los de mayor aporte al crecimiento del PIB; construcción, servicios personales e industria manufacturera tuvieron también una incidencia relevante.<sup>11</sup>

De cualquier forma, ni el PIB per cápita más próspero del mundo es suficiente para superar las desigualdades sociales y la concentración de riqueza en un porcentaje de la población, y termina con la necesidad de mejoras sociales para la mayoría.

11. In: Banco Central - Boletín Mensual marzo 2012. Cuentas Nacionales. Evolución de la actividad económica en el año 2011. Disponible en [https://w2.df.cl/prontus\\_df/site/artic/20120319/asocfile/20120319161348/cuentasnacionales\\_cuarto\\_trimestre2011\\_bcentral.pdf](https://w2.df.cl/prontus_df/site/artic/20120319/asocfile/20120319161348/cuentasnacionales_cuarto_trimestre2011_bcentral.pdf)

*N° trabajadores por rama de actividad nivel nacional (en miles de personas)*

Rama de actividad	MJJ 2012
Total	7.551,15
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	633,25
Pesca	51,70
Explotación de minas y canteras	248,45
Industrias manufactureras	869,21
Suministro de electricidad, gas y agua	51,80
Construcción	619,25
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efector personales y enseres domésticos	1.485,77
Hoteles y restaurantes	291,07
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	588,79
Intermediación financiera	131,62
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	469,58
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	447,79
Enseñanza	567,26
Servicios sociales y de salud	347,75
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	238,18
Hogares privados con servicio doméstico	507,56
Organizaciones y órganos territoriales	2,14

UENTE: Encuesta Nacional de Empleo

Las oportunidades de empleo y las relaciones laborales son elementos de importancia nacional, no solamente porque definen la calidad de las interacciones entre empleadores y trabajadores, sino porque definen también la calidad de la sociedad y la profundidad de la democracia.

Algunos datos que corroboran esta realidad son, por ejemplo, que el monto actual del salario mínimo es absolutamente insuficiente, y no alcanza para satisfacer las necesidades más básicas de una familia, comprometiendo seriamente la reproducción material que cualquier persona necesita para desplegar sus potencialidades, deuda de un país que ha alcanzado un PIB per cápita promedio ajustado por paridad del poder de compra de alrededor de 17 mil dólares.

De otro lado, según la encuesta Casen 2009, actualmente, más de 1 millón de personas ganan un salario mínimo o menos y los bajos sueldos que se pagan en Chile se comprueban con el 60% de los asalariados del sector privado que recibe un sueldo inferior a 2 salarios mínimos. Peor índice es que 8 de cada 10 personas que ganan el salario mínimo o menos, pertenecen al 60% de los hogares más pobres de Chile (6 primeros deciles), lo cual es un fiel reflejo de que no basta con tener un trabajo para salir de la pobreza. Lo cierto es que la pobreza no es solamente una cuestión numérica, sino más bien debe medirse en las posibilidades que tenemos de integrarnos a la sociedad, participar y acceder a beneficios y posibilidades en pleno ejercicio de derechos.

*Indicadores calidad de empleo ambos sexos, sobre total de asalariados. MJJ 2012 (miles de personas)*

Total Nacional	Asalariados		
	% de Asalariados con Contrato Escrito	% de Asalariados con Contrato Definido	% de Asalariados con Contrato Indefinido
	86,2%	29,3%	70,7%

Fuente: INE, Nueva Encuesta Nacional de Empleo

*Ocupados por categoría en la ocupación MMJ 2012 (miles de personas)*

Total Nacional	Total	Categoría Ocupacional				
		Empleados	Cuenta propia	Asalariado	Personal de Servicio	Familiar no remunerado
	7.551,15	309,57	1.486,17	5.300,02	364,56	90,83

Fuente: INE, Nueva Encuesta Nacional de Empleo

Otra característica histórica de la oferta de trabajo en Chile es que la PYME ofrece alrededor del 80% de las plazas de empleo. Por ejemplo, un análisis realizado por la División de Estudios del Ministerio de Economía concluye que un 90% del total de empleos asalariados creados durante el último año se generó en el segmento de las

MIPYME, es decir, empresas con 200 trabajadores o menos.<sup>12</sup> Con presencia desde norte a sur, las PYMES en la práctica son redistribuidores de ingresos y se clasifican de acuerdo a dos criterios, por cantidad de trabajadores/trabajadoras y por nivel de facturación anual.

*Población total y de 15 años y más por situación en fuerza de trabajo ambos sexos. MJJ 2012 (miles de personas) Población de 15 años y más.*

Total Nacional	Total	Total	Total	Total Ocupados	En la fuerza de trabajo		
					Desocupados		
					Total Desocupados	Cesantes	Buscan trabajo primera vez
	17.441,32	13.677,35	8.078,34	7.551,15	527,19	482,03	45,17

Fuente: INE, Nueva Encuesta Nacional de Empleo

El trabajo en Chile es precario por la situación de desprotección y vulnerabilidad de gran parte de la población trabajadora, que tiene trabajos con estándares mínimos para asegurar niveles de vida aceptables para si y sus familias. Dentro de la variación de ocupados entre el trimestre enero-marzo 2010 y Diciembre 2011-Febrero 2012, el 25% son trabajos "por cuenta propia" (principalmente, el caso de trabajadores de jornada parcial y de baja calificación),

12. Ver <http://jcvalda.wordpress.com/2011/06/08/chile-microempresas-y-pymes-lideran-la-creacion-de-empleo-en-el-ultimo-ano/>

“personal de servicio doméstico” o “familiar no remunerado” y el 75% corresponde al trabajo asalariado, pero donde prima la modalidad de trabajado subcontratado o suministrado (el 61% de los asalariados). Considerando el empleo realmente protegido, esto es, con contrato indefinido, cotizaciones de salud, previsional y seguro de cesantía, solo un 53% de los asalariados cumple con esta condición.

*Población total y de 15 años y más por situación en la fuerza de trabajo. Ambos sexos MJJ 2012 (Miles de personas)*

	Total	Población de 15 años y más			Tasa de Desocupación	Tasa de Participación	Tasa de Ocupación	
		Total Inactivos	Fuera de la Fuerza de Trabajo					
			Iniciadores	Inactivos Potencialmente Activos				
Total Nacional	17.441,32	5.599,01	47,00	901,96	4.650,06	6,5	59,1	55,2

Fuente: INE, Nueva Encuesta Nacional de Empleo

El trabajo en Chile es agotador, por el excesivo tiempo dedicado, con 2100 horas anuales trabajadas, similar a los países asiáticos<sup>12</sup>. El 30% de los asalariados full time trabaja en promedio 56 horas a la semana, superando con creces el tope de 45 horas de la legislación (NENE, 2011). Por otro lado, cada vez se exigen más tareas al trabajador, estando presente la polifuncionalidad en el 72% de los contratos (ENETS<sup>13</sup>, 2009-2010). De otra parte, los sueldos en Chile

12. Ídem

13. Encuesta Nacional de Empleo, y Trabajo, Salud y Calidad de Vida de Trabajadores y Trabajadoras del Ministerio de Salud.

son particularmente bajos, tanto que obtienen nota cero en la escala de la OCDE (OCDE, 2011) y 76% de los trabajadores en Chile recibe un ingreso líquido inferior a US\$ 700 (ENETS, 2009-2010).

El rasgo “desigual” del trabajo hace parte de la estructura laboral. A pesar de la considerable alza en productividad laboral (90%), los salarios han aumentado solo en 20% para el período 1990-2009, es decir, el 70% restante ha engrosado las ganancias empresariales, que se expresa en 2010 en la distancia salarial entre el promedio de sueldos y bonos de los gerentes generales de Chile (376 mil dólares/año) y el sueldo mínimo, con 91 veces de diferencia y en 2011, llegó a 102 veces, es decir, la brecha subió a 12%.

## Mercado Laboral

En Chile, el proceso de externalización de la producción es la estrategia empresarial dominante. Se asocia a esta práctica productiva los abusos por la irregularidad de contratos y jornadas, en la composición del salario, con remuneraciones en su mayoría compuestas y se ha ido traspasando el riesgo del negocio a quien trabaja. El resultado es la precarización del trabajo asalariado que se manifiesta con mucha fuerza en contratos laborales por períodos cortos, lo que constituye una traba en la organización sindical y en el funcionamiento de los mecanismos de negociación colectiva. Se agrega que la mayoría de la fuerza laboral está ubicada en unidades productivas de menor tamaño, con posibilidades de sindicalización mucho menores.

En los últimos 20 años en Chile se ha generado más empleo, sin

embargo ello no se ha traducido en una mejora en los indicadores de desigualdad. De acuerdo a la ENETS<sup>14</sup> Durante los últimos 20 meses se han creado 687 mil puestos de empleo<sup>15</sup>, la mayoría de muy mala calidad: el 26% es trabajo por cuenta propia (la mayoría de tiempo parcial y baja calificación), familiar no remunerado, personal de servicio doméstico o microempresarios que tienen menos de 5 trabajadores. El 74% es trabajo asalariado, pero correspondiente en un 100% a empresas contratistas o subcontratistas.

Es importante dejar claro en el debate público que la mala calidad del trabajo anula cualquier efecto positivo que podría tener la creación de empleo sobre la distribución de ingresos.

### Mujer y Trabajo

Otro aspecto del mercado laboral se refiere a la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo y la brecha de diferenciación en desmedro de las mujeres, que va en aumento. Si bien la no-discriminación es otro de los aspectos que define un trabajo decente, las mujeres chilenas son claramente discriminadas con relación a los hombres en el trabajo. La mayor presencia de las mujeres en el mercado laboral, se percibe tanto en sectores de la actividad económica tradicionalmente femeninos, como en rubros no tradicionales, como pesca, agroindustria, intermediación financiera, actividades inmobiliarias, empresariales y otras. Su tasa de participación llegó a un histórico 47,7% para el último trimestre móvil, mientras la tasa de

14. Ídem

15. Boletín de Empleo INE. Disponible en [www.ine.cl](http://www.ine.cl)

desocupación disminuyó en 0,7 puntos comparando igual trimestre del año anterior.

En este sentido, es importante considerar dos grandes problemas: El trabajo de las mujeres se caracteriza por baja formalidad, estabilidad y continuidad laboral. Sólo el 16% (1,15 millones) de la población femenina en edad de trabajar (15 años y más) tiene posibilidades de tener un empleo de calidad con contrato laboral indefinido, cotizaciones y seguro de cesantía. El 27,2% (1,8 millones) está en ocupaciones inestables, desprotegidas o informales, es decir, están insertas de forma endeble en sus puestos de trabajo, lo cual se ve reflejado en contratos definidos, ausencia de contrato laboral, subempleo, falta de cotizaciones y seguro de desempleo, etc.

De otro lado, el emprendimiento femenino oculta ocupaciones de subsistencia. El relato oficial nos dice que hay mujeres que “prefieren aventurarse” de forma solitaria en la producción de ingresos para el hogar (esto si suponemos que lo hacen de forma voluntaria y subjetivamente deseable). Estas son las trabajadoras por cuenta propia, a las cuales el relato oficial del trabajo las tilda como “emprendedoras”, que corresponden al 30% de la variación total de la ocupación femenina, donde el 83% son jornadas parciales y el 77% ocupaciones de baja calificación.

Si al trabajo por cuenta propia sumamos a quienes se desempeñan como personal de servicio doméstico y familiar no remunerado, podemos concluir que el 45% de la variación de la ocupación femenina de los últimos 22 meses, tiene poco que ver con la inversión privada o con los planes de empleo del gobierno.

Podemos señalar que las mujeres tienen bajas probabilidades de contar con un empleo formal, estable y protegido, y que la incorporación al mundo del trabajo a través de emprendimientos, más bien responde a la lógica de subsistencia, vinculada a ocupaciones precarias, inestables y de baja calificación, como es el caso, por ejemplo, de una vendedora ambulante de media jornada o una jornalera agrícola temporera. En este sentido, no sólo estamos lejos del pleno empleo sino muy lejos de crear empleos de calidad para las mujeres. Claramente, las mujeres chilenas están mucho más lejos que los hombres del trabajo decente.

## Salud y seguridad laboral

### Sistema de pensiones

El actual sistema de pensiones y de salud es de capitalización individual, donde afiliados cotizan para ambos ítem con un monto obligatorio por ley. Para efectos de pensiones, existen las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), sociedades anónimas cuyo objeto social único y exclusivo es la administración de los fondos de pensiones, así como el otorgamiento de las prestaciones por vejez, invalidez y sobrevivencia exclusivamente a sus afiliados, según lo dispuesto en la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP). Lo cierto es que las AFP son una industria, un negocio más concebido para personas que trabajan en forma continua por más de 40 años, con estabilidad y buenos salarios que se incrementan en el tiempo, por la falta de regularidad es que representó un cambio doctrinario al abandonar el concepto de Seguridad Social como aquella protec-

ción que la sociedad brinda a sus integrantes en situaciones de necesidad, como la define la OIT y la practicó Chile por más de un siglo.

Cada persona debe financiar con su fondo acumulado al momento de jubilarse su propia pensión, además de los beneficios de su cónyuge y cargas sobrevivientes, y la única excepción la constituyen actualmente las mujeres, para las cuales se utilizan tablas diferenciadas. En Chile, las mujeres en 1985 podían vivir hasta los 84 años, hoy pueden llegar con facilidad a los 90 años y los hombres pueden llegar a los 85 años, expectativa de vida que constituye al final una mala noticia para las personas afiliadas a las AFP, ya que casi un millón percibe pensiones inferiores al 40% de su última remuneración.

Una mujer tiene derecho a jubilar a los 60 años, con una pensión vitalicia idéntica a la de un hombre de 65 con el mismo sueldo y número de años contribuidos, cualquiera sea su estado civil y número de cargas, en las AFP, en cambio, un hombre soltero de 65 obtiene hoy aproximadamente un tercio más de pensión que una mujer soltera de 60 años con el mismo fondo acumulado. Aún si ella renuncia a su derecho a jubilar a los 60 años y posterga esta decisión a los 65, la pensión del hombre resulta aproximadamente un sexto mayor. Entre otros datos, es necesario destacar que 2/3 de las personas adultas mayores son mujeres y 2/3 de las pensiones públicas las reciben asimismo mujeres y en el sistema de AFP, en cambio, solo el 30% las perciben mujeres, mientras el 70% lo perciben hombres.

Adicionalmente, los elevados costos de administración del sistema han absorbido cuatro quintas partes de las ganancias obtenidas por los fondos de pensiones las cuales, por otra parte, se esfumaron en

buena medida durante la reciente crisis mundial.<sup>16</sup>

Algunos datos de la cobertura del actual sistema de AFP son: solo el 54% de quienes trabajan cotizan en el sistema, no cotizan quienes trabajan por cuenta propia, por boleta de servicios, pequeños y medianos productores. Otras personas cotizan periódicamente como quienes realizan trabajos eventuales, temporales y empleos precarios.

De otro lado, las exigencias para empleadores y trabajadores en materia de seguridad y salud laboral nacen en normas del Código del Trabajo, del Código Sanitario y de la Ley N° 16.744. En particular, y conforme a nuestra legislación, el Código del Trabajo establece que el empleador está obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores, informando de los posibles riesgos y manteniendo las condiciones adecuadas de higiene y seguridad en las faenas, como también los implementos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades profesionales. Al mismo tiempo, el Reglamento de Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo, contenido en el D.S. N° 594, de 1999, del Ministerio de Salud, establece que la empresa está obligada a mantener en dichos lugares las condiciones sanitarias y ambientales necesarias para proteger la vida y la salud de los trabajadores que en ellos se desempeñan, sean éstos dependientes directos suyos o lo sean de terceros contratistas que realizan actividades para ella.

16. Ver: *Cómo el Sistema de AFP Discrimina a las Mujeres Chilenas y Cómo Corregirlo*. Estudio de Fundación CENDA. Disponible en <http://www.cendachile.cl/Home/publicaciones/temas/reforma-pensiones/actualidad/discriminacion>

Por otra parte, la Ley N° 16.744 y su normativa reglamentaria establece el “Derecho a saber”. De acuerdo a éste, los empleadores tienen obligación de informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo correctos. Especialmente, deben informar a los trabajadores acerca de los elementos, productos y sustancias que corresponda utilizar en los procesos de producción o en su trabajo; sobre la identificación de los mismos (fórmula, sinónimos, aspecto y olor); sobre los límites de exposición permisibles de esos productos; acerca de los peligros para la salud; y sobre las medidas de control y de prevención que deben adoptar para evitar tales riesgos.<sup>17</sup>

Según el estudio “Comparación internacional de sistemas de salud y seguridad laboral”, realizado por la U. Católica y la OIT, el gasto de Chile en pensiones y subsidios de esta índole llega al 0,12% del PIB. En España y Francia llega a 11,1% y un 0,96%, respectivamente. Así, el gasto total –prestaciones económicas, médicas y actividades de prevención representa sólo el 0,35% del PIB de Chile. En España alcanza el 1,26% del PIB y en Noruega -país que, según el estudio, tiene el mejor desempeño-, un 4,1%.<sup>18</sup>

Otra carencia diagnosticada por el estudio apunta a la baja fiscalización, ya que en Chile, las denuncias directas a la Dirección del

17. Ver: Informe Final Comisión Asesora Presidencial para la Seguridad en el Trabajo (2010). Disponible en <http://www.comisionseguridadeneltrabajo.cl/wp-content/uploads/downloads/2010/12/Informe-Final-CST.pdf>

18. Ver <http://www.papeldigital.info/lt/2011/10/15/01/paginas/068.pdf>

Trabajo han ido en aumento, las multas aplicadas han disminuido y las sanciones por protección, higiene y seguridad, que tuvieron su peak en 2007, han empezado a descender, según el documento.

El número de afiliados en el Sistema de Pensiones de Capitalización Individual ascendió a 9.038.978 personas en el mes de marzo del año 2012. Esto significa un crecimiento de un 2,1% respecto del mismo mes del año anterior, el cual alcanzaba a 8.854.861 afiliados. Asimismo, el número de cotizaciones en el mes de marzo del año 2012 ascendió a 5.144.871, lo que significa un aumento de un 5,6% respecto del mes de marzo del año anterior, el cual alcanzaba a 4.871.269.<sup>19</sup>

Existen también en el sistema las Cajas de Compensación, instituciones de previsión social que compensan las fallas del sistema de protección, constituidas jurídicamente como corporaciones de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objeto es la administración de prestaciones de seguridad social que ofrecen servicios al pensionado y sus familias en distintas contingencias sociales y económicas que, en forma temporal, les puedan afectar. En todo el país 3,8 millones de trabajadores/trabajadoras tienen filiación a cajas de compensación.

### Consideraciones finales

La obsesión del crecimiento y generación de riqueza, en realidad, pone en la palestra la necesidad de la distribución, la superación

19. Disponible en [http://www.safp.cl/573/articles-7956\\_recurso\\_1.pdf](http://www.safp.cl/573/articles-7956_recurso_1.pdf)

de la exclusión y marginalización del usufructo de las comodidades y beneficios del crecimiento económico, es decir, del desarrollo. De esta forma, en el modelo chileno, las cifras indican la contradicción entre un país moderno, poderoso y globalizado de las grandes empresas y otro pobre, con pocas perspectivas, con disminución de la calidad de vida: micro y pequeños empresarios, sus trabajadores y trabajadoras, que funcionan bajo las mismas normas de la gran empresa.

Se desprende entonces, que respecto de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) se vuelve importante asegurar su vigencia por las altas tasas de desigualdad que exhibe el país, ya que se trata de derechos que tienden a garantizar a las personas niveles de vida mínimamente dignos, por lo cual su no observancia afecta directamente la calidad de vida que pueden gozar ciudadanos y ciudadanas de acuerdo a lo prescrito en la Constitución Política, como indican un par de economistas en su obra "Por qué fracasan las naciones?",<sup>20</sup> las que tienen una organización estructural piramidal.

20. Ver sitio de Daron Acemoglu y James Robinson. Disponible en <http://whynationsfail.com/>



“Limpiavidrios”, Amílkar Olfari, Argentina, 2007



## Trabajo Decente en Argentina

Centro de Investigación y Formación de la República Argentina, Central de Trabajadores de la Argentina (CTA).  
Realizado por Ana Laura Fernández, investigadora del Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA-CTA) y de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).

### Introducción: un nuevo patrón de crecimiento

Luego de la formidable crisis económica y social que marcó la salida de la convertibilidad, la economía argentina inició un proceso de crecimiento a tasas récord, que se diferenciaron marcadamente de las vigentes en el decenio anterior desde los puntos de vista cualitativo y cuantitativo. Así, las elevadas tasas de incremento del producto interno bruto (PIB) consolidaron un proceso de expansión centrado en el desarrollo de los sectores productores de bienes, lo cual contribuyó a revertir el proceso de desindustrialización reinante desde mediados de la década de los setenta con la instauración del patrón de acumulación sustentado en la valorización financiera y el ajuste estructural.

Esta etapa se caracterizó, a su vez, por un incremento sensible de la inversión, que ganó peso entre los componentes de la demanda agregada y la reversión de los déficits tanto del sector externo como

de las cuentas públicas, lo cual permitió una significativa reducción del endeudamiento público externo. Las altas tasas de crecimiento tuvieron su correlato en una importante creación de puestos de trabajo, que redundó en la caída de las tasas de desocupación y subocupación, proceso que fue acompañado por una reducción de la incidencia del empleo no registrado y la recuperación de los salarios reales. Sin embargo, en el marco de estas importantes transformaciones, persisten ciertos legados críticos de la etapa neoliberal, en particular la elevada extranjerización del núcleo duro del poder económico (con su correlato en materia de elevados giros de utilidades al exterior) y la profunda desintegración vertical en las ramas industriales que provocan una elevada elasticidad de las importaciones para sustentar el crecimiento industrial. Ambos factores presionan sobre la cuenta corriente del balance de pagos y retrotraen el viejo problema de la “restricción externa”.

A pesar de este panorama generalizado en la posconvertibilidad pueden observarse dos etapas diferenciadas. La primera, caracterizada por altas tasas de crecimiento impulsadas por los sectores productores de bienes, con un rol protagónico de la industria manufacturera y que se extiende desde comienzos de 2003 hasta el 2007. A partir de 2007 comenzaron a evidenciarse algunos cambios en la dinámica económica en relación a los años anteriores. El ritmo de crecimiento de los precios se aceleró, lo cual implicó una progresiva apreciación real del peso, de modo que el que fue el principal pilar de la política macroeconómica en la primera parte de la posconvertibilidad, fue perdiendo fuerza. Frente a esta situación, la industria manufacturera comenzó a desacelerarse, a la vez que la creación

de empleo fue creciendo a tasas menores y entró en una suerte de meseta, al igual que la recuperación de los salarios. A su vez, mientras que hasta ese año eran los sectores productores de bienes los que dinamizaban el mercado laboral, a partir de 2008 los sectores productores de servicios tomaron la delantera. En este punto, el impacto de la crisis internacional desencadenada en Estados Unidos interrumpió el crecimiento de la economía local. La caída del nivel de actividad, particularmente en el sector industrial, impactó en el mercado de trabajo, determinando una drástica reducción del ritmo de generación de puestos de trabajo y una caída del nivel de ocupación en algunos sectores. Los ingresos fiscales disminuyeron por un doble efecto: por un lado, debido a una menor recaudación de impuestos internos y, por el otro, como consecuencia de los menores ingresos producto del comercio internacional.

En cuanto a la distribución del ingreso, durante el período de la posconvertibilidad se destaca el incremento de la participación de la masa salarial en el valor agregado total, partiendo de los mínimos valores vigentes entre 2002 y 2003. En este aspecto, la participación de los trabajadores sobre la riqueza producida se eleva en relación con el momento más profundo de la crisis, aunque no alcanza a superar los mejores registros de los noventa –ya de por sí muy inferiores a los niveles vigentes a mediados de los setenta. Con respecto a la distribución del ingreso al interior de la clase trabajadora, los salarios de quienes no tienen una relación registrada y de los trabajadores con menor nivel de educación se han expandido por encima del promedio en esta etapa, de modo que se estrecharon en cierta medida las brechas de ingresos entre estos grupos. Como resultado

tuvo lugar una reducción de la desigualdad (el coeficiente de Gini de los ingresos laborales pasó de 0,469 en 2003 a 0,387 en 2011), acompañada de una disminución de la inequidad al interior de los diferentes grupos de trabajadores.

Finalmente, el menor desempleo, las mejoras salariales y la caída de la desigualdad tuvieron como correlato una fuerte reducción de la pobreza durante el período, que pasó de afectar al 54% de la población a principios de 2003 al 20,4% en 2011. Sin embargo, cabe destacar que la fuerte reducción de este indicador se concentra entre 2003 y 2006, dado que a partir de ese momento la tasa de pobreza siguió cayendo, aunque a una tasa menor. Si se compara el último trimestre de 2010 con el último de 2011 se observa una reducción de 2,4 puntos porcentuales: el porcentaje de personas pobres pasó en ese período del 22,8% al 20,4%, una proporción aún muy importante de la población.

### **Contexto socioeconómico: crecimiento e impacto de la crisis internacional**

Durante 2011 la economía argentina creció un 8,9% con respecto al año anterior. Sin embargo, luego de un año de crecimiento a tasas récord, a fines de 2011 nuevamente comenzaron a observarse síntomas de desaceleración, situación que podría asociarse al devenir de las economías con las que Argentina mantiene relaciones comerciales. Los sectores más dinámicos en los últimos trimestres fueron los sectores productores de servicios, que crecieron un 9,1%, y entre

ellos los servicios financieros y el comercio. Es importante destacar el papel de la industria manufacturera, cuyo valor agregado resultó en 2011 un 11% mayor que en 2010, mostrando un incremento mayor al promedio. Sin embargo, hacia mediados de 2011 este sector comenzó a mostrar claros signos de desaceleración, situación que se profundizó en meses recientes. En términos de crecimiento sectorial, el comportamiento agregado de la economía muestra una dinámica similar a la de los últimos años, que se diferencia de los primeros años de la posconvertibilidad: mayor crecimiento de los sectores productores de servicios (9,1%) en relación a los sectores productores de bienes (7,4%).

Esta dinámica estuvo acompañada por una fuerte desaceleración de la inversión privada a partir del segundo trimestre si se compara con el año anterior. Si la comparación se realiza trimestralmente, en cambio, el panorama es más preocupante, dado que la inversión resultó negativa durante la segunda mitad del año. A su vez, la inflación persiste en niveles relativamente altos, alrededor del 23% anual. Este comportamiento de los precios internos, en el marco de un tipo de cambio sujeto a pequeñas depreciaciones y estabilidad de precios en los países con los que comercia Argentina, implica una sostenida tendencia hacia la apreciación del peso con efectos negativos sobre el comercio internacional.<sup>1</sup>

1. Véase CIFRA (2012a), "Elementos para el análisis de la coyuntura económica argentina en el marco de la crisis internacional" y CIFRA (2012b), "Informe de coyuntura N°10", ([www.centrocifra.org.ar](http://www.centrocifra.org.ar)).

## Oportunidades de empleo

En el período que se extiende entre 2003 y 2011 se observaron importantes mejoras en diferentes indicadores laborales: la tasa de empleo pasó de representar al 37,8% de la población al 43%. Como contrapartida, mientras que al inicio de esta etapa el 17,3% de la población económicamente activa se encontraba desocupada, el último año ese indicador llegó a ser del 7,2%. Los empleos creados en este período se caracterizaron, a su vez, por ser en su mayoría puestos de jornada completa, y registrados en el sistema de seguridad social. En consecuencia, la tasa de empleo pleno pasó del 29,9% al 39,1% de la población en ese mismo lapso y la proporción de asalariados que no están registrados –y que, por lo tanto, no se encuentran directamente amparados por las instituciones laborales– se redujo del 44% al 33,8%. A su vez, se verificó una paulatina recuperación de los ingresos reales de los ocupados. Cabe recordar que, tras la crisis de la convertibilidad y con la fuerte devaluación que sufrió la moneda nacional en ese año, el poder adquisitivo de los ingresos de los ocupados tuvo una caída extraordinaria, que alcanzó el 27,1% en promedio. Esta caída fue producto de una leve disminución en los ingresos nominales, al tiempo que los precios al consumidor se elevaban rápidamente.<sup>2</sup> El conjunto de los trabaja-

2. Para análisis más detallados de la evolución del mercado de trabajo durante la posconvertibilidad, ver Campos, L., M. González y M. Sacavini (2010) "El mercado de trabajo en los distintos patrones de crecimiento" Realidad Económica, N° 253, IADE, Buenos Aires, julio-agosto. Damill, M., R. Frenkel y R. Maurizio (2011), "Macroeconomic policy for full employment and decent

dores vio mejorar el poder adquisitivo de sus ingresos entre 2001 y 2011, aunque los logros en este ámbito fueron más bien moderados. No fue sino hasta 2007 que el conjunto de los ocupados logró recuperar los niveles de ingresos que perdieron tras la devaluación de la moneda, alcanzando los niveles previos vigentes en 2001.

Las ramas de actividad productoras de bienes ganaron protagonismo en el crecimiento y lideraron la creación de empleo. Entre ellas se destaca particularmente la construcción, aunque también es importante resaltar la recuperación de la industria manufacturera como generadora de empleo. Este hecho es particularmente relevante si se considera que este sector se caracterizó históricamente por generar puestos de trabajo, estables y de calidad. Otra diferencia saliente en comparación con lo sucedido en la década pasada está relacionada con el hecho de que el empleo aumentó para las personas de todos los niveles educativos. En este sentido se destaca la dinámica que siguió la tasa de empleo de las personas con educación secundaria completa y terciaria incompleta, que creció durante todo el período a una tasa mayor que el promedio. Es decir, aun cuando las posibilidades de inserción laboral siguen siendo menos ventajosas para personas con bajo nivel educativo (hasta secundaria incompleta) y la intensidad de la recuperación del empleo para este grupo fue menor, la creación de empleo en esta etapa no estuvo tan orientada hacia trabajadores con nivel educativo alto como en la década

work for all: an analysis of the Argentine experience", Employment Working Paper N° 109, OIT. González, M. (2011), "Los límites del patrón de crecimiento para la creación de empleo" en Apuntes para el Cambio N°1, noviembre-diciembre ([www.apuntesparaelcambio.com.ar](http://www.apuntesparaelcambio.com.ar)).

anterior. En cuanto a las características de las ocupaciones que se generaron, cerca del 90% de los nuevos puestos fueron asalariados, mientras que las ocupaciones por cuenta propia o como empleadores representaron una proporción mucho menor.

El cuadro N° 1 (ver anexo) muestra algunos de los principales indicadores del mercado de trabajo para los años 2010 y 2011. En 2011 el 76,7% de los trabajadores era asalariados, de los cuales el 33,8% no estaba registrado en el sistema de seguridad social. El 23,3% de los no asalariados eran en su mayoría trabajadores por cuenta propia (18,1%). El peso de los trabajadores familiares sin remuneración es prácticamente insignificante en Argentina (0,8%), aunque cabe destacar que esta categoría de trabajadores puede ser subestimada en las estadísticas laborales debido a su difícil captación. El 41,2% de los trabajadores estaba ocupado en establecimientos pequeños, de menos de 5 empleados. Asociada a esto se encuentra la alta proporción de trabajadores que se emplean en el sector informal (44,3%). A su vez, el 45,3% se ocupan en empleos informales.<sup>3</sup> El 32% de los ocupados se encontraban subocupados (es decir, trabajaban menos de 35hs semanales) y el 9,8% se encontraba en esa situación en forma involuntaria. En el otro extremo, el 34,8% de los ocupados trabajaba jornadas extensas, de más de 45hs semanales.

3. Se consideran empleados informales a los asalariados no registrados, los trabajadores familiares sin remuneración y los empleados domésticos, así como a los empleadores en establecimientos de menos de 5 empleados y trabajadores por cuenta propia no profesionales. Dentro del sector informal se incluye a los asalariados del sector privado y empleadores en establecimientos de menos de 5 empleados, a los trabajadores por cuenta propia no profesionales, a los trabajadores familiares sin remuneración y a los empleados domésticos.

Las ramas con mayor peso en el empleo eran Comercio (20,6%) y la Administración pública (14,7%), seguidos de la industria (13,9%) y los Servicios Financieros (10,3%). Cabe destacar también el peso de la Construcción (9,1%) y el Servicio Doméstico (7,4%), dos actividades caracterizadas por generar empleos de mala calidad, en las que suelen concentrarse varones y mujeres (respectivamente) con bajos niveles educativos.

En relación a los cambios entre 2010 y 2011, se destaca el aumento en el peso de los asalariados registrados en el empleo total, frente a una reducción del porcentaje de asalariados no registrados. En ese período se redujeron también los porcentajes de empleo informal y de empleo en el sector informal, a la vez que aumentó el peso de los ocupados plenos, frente a un menor peso relativo de los subocupados involuntarios y los sobreocupados. Los ingresos laborales aumentaron su poder adquisitivo un 4,2%, pero cabe destacar que aun cuando los salarios de los trabajadores no registrados se incrementaron a una tasa mayor entre esos dos años, los ingresos de este grupo representan menos de la mitad de los ingresos de los asalariados registrados. Esto puede atribuirse, entre otros motivos, a la falta de cobertura de instituciones laborales tales como la negociación colectiva y el Salario Mínimo, Vital y Móvil para estos trabajadores. Estas instituciones jugaron en los últimos años un papel importante en la evolución de los ingresos laborales y en su distribución.<sup>4</sup>

4. Campos, J. y L. Campos (2011) "La negociación colectiva y el salario real: una aproximación al patrón de regulación de los salarios en la post convertibilidad (2003-2010)", Observatorio del Derecho Social-CTA. Fernandez, A. y M. Gonzalez (2012) "La desigualdad en los ingresos laborales. Su evolu-

## El sistema de seguridad social

En materia previsional, Argentina transitó en años recientes modificaciones sustanciales tendientes a revertir la lógica neoliberal que caracterizó las décadas anteriores. En 2008, la estatización de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) y la creación del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) significó no sólo la recuperación del carácter solidario del sistema, sino el traspaso al Estado de los activos que administraban las AFJP y la conformación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS). Esto permitió más adelante la utilización de estos fondos para financiar políticas fiscales y participar en el directorio de las empresas en las que las AFJP habían invertido comprando acciones.

Otras medidas importantes constituyeron, a partir de 2006, la apertura de sucesivas moratorias que permitieron acceder al beneficio a trabajadores que no contaban con los aportes suficientes, como resultado del deterioro del mercado durante la década anterior que redundó en altas tasas de desempleo y empleo no registrado y la implementación de la Ley de Movilidad Jubilatoria, que asegura la actualización del monto de los haberes en función de la evolución de los ingresos de la Administración Nacional de la Seguridad Social y la evolución de los salarios.

En Argentina, el acceso al sistema de cobertura de salud a través de obras sociales, el derecho a percibir seguro de desempleo, la per-

ción en la posconvertibilidad”, en Apuntes para el Cambio N°3, mayo-junio (www.apuntesparaelcambio.com.ar).

cepción de asignaciones familiares y pensiones a través del sistema contributivo se encuentra vinculado a la registración del trabajador en el sistema de seguridad social. Como se mencionó en el apartado anterior, una proporción importante de los trabajadores en relación de dependencia está compuesta por trabajadores no registrados. A éstos deben sumarse, además, los trabajadores por cuenta propia y empleadores informales, que no realizan aportes al sistema.

En efecto, si se consideran los datos provenientes del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), se observa que sólo el 57,4% de los trabajadores ocupados (22,2% de la población total) aporta a dicho sistema. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que algunos grupos de trabajadores aportan a cajas especiales (empleados públicos de algunas provincias, fuerzas armadas y de seguridad, por ejemplo). Como contrapartida, un 24% de la población inactiva (12,1% del total) es beneficiaria del Sistema. Si se considera la población en edades próximas al retiro (entre 50 y 64 años), el porcentaje de aportantes entre los ocupados es similar al del total de la población, lo cual implica que una proporción importante de personas que en los próximos años se retirarán del mercado de trabajo no cuentan con aportes que les permitan acceder al beneficio previsional en caso de no sostenerse las moratorias previsionales moratorias actualmente abiertas. Finalmente, en cuanto al seguro de desempleo, su cobertura resulta por demás escasa: sólo alcanza al 9,3% de los desocupados (Cuadro N°2).

Otra modificación importante en materia de seguridad social la constituyó, en el año 2009, la implementación de la Asignación Univer-

sal por Hijo para Protección Social (AUH), que implica la ampliación del régimen de asignaciones familiares hacia aquellos grupos de hogares que se encontraban excluidos del sistema de asignaciones contributivas. De esta manera, en 2011 el sistema de asignaciones familiares alcanzó a 3.072.996 niños (considerando asignaciones por hijo, por hijo discapacitado y prenatales) a través del sistema contributivo y a 3.574.140 niños a través de la AUH. Esto implica, aproximadamente, la cobertura del 79% de los hogares con niños menores de 18 años. Cabe destacar que entre los hogares que no cobran asignaciones familiares, una proporción importante puede descargar las cargas de familia del monto pagado en concepto de impuesto a las ganancias.<sup>5</sup>

Finalmente, debe resaltarse que los asalariados no registrados, además de no realizar aportes jubilatorios y no acceder a una obra social, no están cubiertos por las regulaciones en materia de despidos, de manera que se encuentran más expuestos a terminaciones de las relaciones laborales decididas unilateralmente por parte de los empleadores. De esta manera, se caracterizan por una mayor inestabilidad en la ocupación. En efecto, si se toman datos de dos observaciones de la misma persona con tres meses de distancia entre una y otra, se observa que durante la posconvertibilidad el 69,6% de los ocupados permanecía en la misma ocupación en el trimestre

5. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2012) "Boletín estadístico de la Seguridad Social", 4to trimestre 2011-1er trimestre 2012. ([www.trabajo.gob.ar](http://www.trabajo.gob.ar)). CIFRA (2012c) "Información sobre asignaciones familiares e impuesto a las ganancias", Documento de Trabajo N°12 ([www.centrocifra.org.ar](http://www.centrocifra.org.ar)).

siguiente. Esta proporción asciende al 86% en el caso de los asalariados registrados, mientras que la tasa de retención se reduce al 40,6% entre los asalariados no registrados (Cuadro N°3).<sup>6</sup>

### Desigualdades entre grupos de trabajadores

Los jóvenes y las mujeres aparecen como dos grupos de trabajadores que se encuentran en situación desventajosa no sólo en lo que respecta a la calidad de su inserción ocupacional, sino también en relación a la mayor inestabilidad ocupacional que enfrentan.

Tal como muestran los datos del Cuadro N°4, las mujeres tienen una tasa de participación menor que el promedio (37,8%), situación probablemente asociada a pautas culturales que privilegian al varón como proveedor y a la mujer como responsable de las tareas de cuidado en el hogar. Entre quienes ingresan al mercado de trabajo, la tasa de desempleo es mayor (9,8%) mostrando menores probabilidades de obtener una ocupación entre las trabajadoras. A su vez, entre aquellas que logran insertarse, la proporción de mujeres que se insertan en puestos precarios es mayor que el promedio: el

6. Para más detalles, véase Alvarez, M. y A. Fernandez (2012a) "Movilidad ocupacional de los trabajadores jóvenes en Argentina en una etapa de crecimiento económico", en Revista Frontera Norte Vol. 24 N°48, Colegio de la Frontera Norte, México, julio-diciembre. Alvarez, M. y A. Fernandez (2012b) "Movilidad ocupacional de las mujeres en la Argentina durante la postconvertibilidad", presentado en las VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de General Sarmiento, abril.

31,2% (38,5% de las asalariadas) se encuentra en puestos asalariados no registrados en la seguridad social. La subocupación tanto voluntaria como involuntaria tiene también un peso mayor entre las trabajadoras, ascendiendo al 47,5%, mientras que el porcentaje de sobreocupadas es menor entre las trabajadoras que para el total. Si se considera la rama de actividad, se observa que se insertan con mayor frecuencia en el servicio doméstico (17,5%), sector en el que las condiciones precarias de empleo son habituales. También hay un porcentaje importante de mujeres ocupadas en el sector público (20,6%) y el comercio (21,5%). Los ingresos de las trabajadoras son menores que el promedio, representando apenas un 80% de los ingresos de los trabajadores considerados en su totalidad. Esto no se asocia, sin embargo, a su nivel educativo, dado que el peso de trabajadoras con nivel educativo alto es mayor entre las mujeres.

Otro grupo que muestra una situación desventajosa en el mercado de trabajo son los jóvenes, definidos aquí como el grupo de trabajadores entre 14 y 25 años. En este caso, la tasa de actividad también es menor al promedio (40,6%), situación probablemente asociada a la realización de actividades extralaborales tales como el estudio. La tasa de desempleo en este grupo (19,2%) supera 2,6 veces la del promedio, a la vez que el 55,1% de los asalariados (48,5% de los ocupados) se encuentra en situación de no registro y el 59,5% está empleado en condiciones de informalidad. Finalmente, los ingresos de este grupo de trabajadores representan el 64% del ingreso laboral promedio.

Un grupo que se encuentra en particular situación de vulnerabilidad es el de las mujeres de hasta 25 años. Entre ellas la tasa de partici-

pación es la más baja (32,9%) pero se encuentra asociada a tasas de desempleo y subempleo más elevadas (23,6% y 51,4%). Más de la mitad de las asalariadas no está registrada en el sistema de seguridad social (55%) y el 59% se encuentra en un empleo informal. Finalmente, sus ingresos representan sólo el 56% de los ingresos laborales promedio, aun cuando la proporción que finalizó la escuela secundaria es del 72% entre las trabajadoras jóvenes.

Las características más precarias de los empleos a los que acceden estos grupos se encuentran asociadas a mayores tasas de salida de la ocupación (Cuadro N°3). Sin embargo, la probabilidad de salir de un puesto de trabajo es mayor para los jóvenes y las mujeres incluso cuando están ocupados en puestos asalariados registrados. Finalmente, una vez que dejan de estar ocupados, los jóvenes tienen una mayor probabilidad de dirigirse al desempleo (en lugar de salir hacia la inactividad) que el promedio de los ocupados.

### **Negociación colectiva, conflictividad y libertad sindical**

Desde 2004 la negociación colectiva cobró nueva vida, de la mano de la fuerte reducción del desempleo y la promoción de la negociación desde el Estado. La cantidad de acuerdos y convenios mostró una dinámica creciente, aunque en 2011 esta tendencia llegó a un punto de inflexión, de manera que ese año su número resultó un 8,5% menor que el año anterior, pasando de 2.038 a 1.864. Estos valores, sin embargo, distan mucho de la situación vigente en la década del noventa, durante la cual la cantidad de acuerdos y con-

venios resultó menor a 200 por año en promedio. De las negociaciones colectivas homologadas durante 2011, el 94% corresponde a acuerdos y el 6% a convenios colectivos, a la vez que el 72% de las negociaciones fueron a nivel de empresa y el 28% a nivel de rama de actividad. Si se considera la cantidad de trabajadores cubiertos por los acuerdos, se observa que la cantidad creció levemente en 2011 en comparación con el año anterior: pasó de cubrir a 4.220.000 trabajadores asalariados registrados del sector privado a alcanzar a 4.235.000, lo cual muestra que a pesar de haberse homologado una menor cantidad de acuerdos y convenios, la efectividad de la negociación colectiva no decayó. El contenido de las negociaciones sigue siendo predominantemente salarial, tema que representó el 61% de las cláusulas acordadas y estuvo presente en el 82% de las negociaciones.<sup>7</sup>

En cuanto a la conflictividad laboral, los últimos datos del Ministerio de Trabajo disponibles corresponden a la primera mitad del año 2010. Según esta fuente, la cantidad de conflictos laborales con paro registrados en los primeros seis meses de ese año fue de 600, 359 de los cuales ocurrieron en el ámbito estatal. Estas cifras representan un incremento del 23% en relación a la primera mitad del año anterior. Información proveniente de otras fuentes refleja la existencia de 754 conflictos laborales en 2011, de los cuales 299 ocurrieron en el ámbito estatal. La gran mayoría de estos conflictos fueron impulsados por sindicatos de base o locales (74%).<sup>8</sup>

7. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2012) "Estado de la negociación colectiva", 1er trimestre 2012. ([www.trabajo.gob.ar](http://www.trabajo.gob.ar))

8. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2012) "Los conflictos laborales del primer semestre de 2011" ([www.trabajo.gob.ar](http://www.trabajo.gob.ar)). Observatorio

En cuanto a las violaciones a las libertades sindicales, el Observatorio del Derecho Social de la CTA<sup>9</sup> relevó durante el año pasado 386 denuncias, entre las que sobresalen cuantitativamente las relacionadas con actos discriminatorios asociados a despidos y sanciones a delegados y activistas sindicales (33,4% de los casos) y la violación a derechos sindicales y libertades públicas (27%). En el 74% de las denuncias el sujeto acusado de la violación fue el empleador y en el 24,6% el Estado (por ejemplo, a partir del otorgamiento de derechos exclusivos a las organizaciones con personería gremial, discriminando a las organizaciones simplemente inscriptas). Los sujetos que más frecuentemente padecen las violaciones a la libertad sindical son en un 65% de los casos activistas y delegados de base. La mayor parte de las denuncias se vincula a hechos sucedidos en el marco de procesos de organización de los trabajadores en una asociación sindical seguida por conflictos con los empleadores (46% y 37% respectivamente).

### Principales políticas laborales

Durante la posconvertibilidad se implementaron una serie de políticas que contribuyeron a mejorar la situación laboral y las condiciones de vida de los trabajadores. Entre ellas se cuentan las políticas de

del Derecho Social (2012a) "Conflictividad laboral: informe anual 2011" disponible en ([www.obderechosocial.org.ar](http://www.obderechosocial.org.ar)).

9. Observatorio del Derecho Social (2012b) "Violaciones a la libertad sindical: informe anual 2011" disponible en ([www.obderechosocial.org.ar](http://www.obderechosocial.org.ar)).

ingresos desplegadas en los primeros años de la posconvertibilidad: desde los incrementos salariales de suma fija dispuestos por el Poder Ejecutivo hasta los sucesivos aumentos del Salario Mínimo, Vital y Móvil. A partir de 2004, la revitalización de la negociación colectiva en un contexto de crecimiento del empleo permitió la obtención de sucesivos incrementos salariales, a la vez que el relanzamiento del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil recuperaron la operatividad del Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM). Este importante instrumento recuperó poder adquisitivo a un ritmo acelerado entre 2003 y 2007, para permanecer estable en términos reales a partir de ese año.

En materia de políticas tendientes a mejorar la calidad del empleo, se lanzó en 2003 el Plan Nacional de Regularización del Trabajo, que mejoró la capacidad de inspección del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y favoreció la articulación con otros organismos. Se crearon la Red de Servicios de Empleo, la Red de Formación Continua y el Seguro de Capacitación y Empleo con el objetivo de mejorar las posibilidades de empleabilidad de los trabajadores desocupados. Frente a los efectos de la crisis internacional se implementó el Programa de Recuperación Productiva (REPRO) y las reducciones temporales en los aportes patronales a la seguridad social, como mecanismos de sostenimiento de la ocupación y de promoción a la generación de empleo.

Se desarrollaron también programas específicos que buscan mejorar la situación laboral de poblaciones específicas: el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, que combina una transferencia de ingreso

con incentivos a la finalización de los estudios secundarios a fin de mejorar las condiciones de acceso al mercado de trabajo por parte de los jóvenes y acciones tendientes a regularizar la situación de trabajadores migrantes en el marco de la Ley de Migraciones (Ley N° 25.871 de 2004), lo cual favorece la formalización del empleo de este grupo de trabajadores. Finalmente, se promovió la regularización de la situación del empleo doméstico, de manera que la registración de empleados que trabajan en hogares aumentó en los últimos años, aunque la informalidad y precariedad de este tipo de empleos sigue siendo elevada.

Como se mencionó anteriormente, se registraron también importantes avances en materia de protección social. Entre ellas, las políticas de inclusión previsional extendieron la cobertura entre los adultos mayores y la implementación de la Asignación Universal por Hijo amplió las prestaciones para cubrir a los hijos de trabajadores desocupados o empleados en condiciones de informalidad.

Cabe destacar, finalmente, que aún en un contexto de elevado crecimiento económico y de indudables mejoras en materia laboral, el elevado porcentaje de trabajadores no registrados sigue siendo problema en Argentina, que se refleja en el limitado acceso a la protección del empleo, tasas de pobreza todavía elevadas entre trabajadores y una persistente desigualdad en los ingresos laborales.

**Anexo**

*Cuadro N°1. Principales tasas del mercado de trabajo y características de las ocupaciones, 2010-2011, (en porcentajes)*

	2010	2011	Var. (%)
<b>Condición de actividad</b>			
Tasade actividad	46,0	46,3	0,73
Tasa de empleo	42,4	43,0	1,32
Tasa de desocupación	7,7	7,2	-6,98
<b>Categoría ocupacional</b>			
Asalariado registrado	49,7	50,7	1,98
Asalariado no registrado	26,5	25,9	-2,12
% de asalariados	34,8	33,8	-2,67
No asalariados	23,8	23,3	-1,78
Cuenta propia	18,4	18,1	-1,86
Empleador	4,5	4,5	-0,54
Familiares sin remuneración	0,8	0,8	-6,98
<b>Tamaño del establecimiento</b>			
Hasta 5 empleados	42,1	41,2	-2,25
Más de 5 empleados	57,9	58,8	1,64
<b>Sector</b>			
Público	15,8	16,0	1,15
Privado	84,2	84,0	-0,22
<b>Formalidad</b>			
Empleo informal	46,0	45,3	-1,58
Empleo en el sector informal	45,2	44,3	-1,81

	2010	2011	Var. (%)
<b>Jornada</b>			
Subocupado voluntario	22,1	22,2	0,34
Subocupado involuntario	10,5	9,8	-7,54
Ocupado pleno	32,2	33,3	3,37
Sobreocupado	35,1	34,8	-1,03
<b>Rama de actividad</b>			
Industria	13,8	13,9	1,08
Construcción	8,7	9,1	4,10
Comercio	20,7	20,6	-0,17
Transporte y comunicaciones	6,9	6,8	-1,25
Servicios financieros	10,5	10,3	-1,66
Servicios personales	6,5	6,3	-3,72
Servicio doméstico	7,6	7,4	-2,61
Sector público	14,6	14,7	0,72
Otros	10,6	10,8	1,18
<b>Nivel educativo</b>			
Hasta secundaria incompleta	40,4	40,1	-0,68
Hasta terciaria incompleta	38,1	38,4	0,75
Terciaria completa	21,5	21,5	-0,06
<b>Ingresos laborales (\$ de 2011)</b>			
Total ocupados	2.806,9	2.923,8	4,2
Asalariados registrados	3.470,7	3.635,4	4,7
Asalariados no registrados	1.592,6	1.692,8	6,3
No asalariados	2.681,9	2.659,5	-0,8

Fuente:Elaboración propia sobre la base de datos de EPH-INDEC.

Cuadro N° 2. Aportantes y beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino y beneficiarios del seguro de desempleo, 2011 (en miles de personas y porcentajes)

	Total	50-64 años	65 años y más
Población Total	40.900,5	5.680,8	4.272,9
PEA	16.884,3	3.550,7	569,7
Ocupados	15.805,1	3.401,3	547,5
Aportantes SIPA	9.079,2	1.959,6	276,2
% de ocupados	57,4	57,6	50,4
Desocupados	1.079,2	149,4	22,2
Beneficiarios Seguro de Desempleo	100,2		
% de desocupados	9,3		
Inactivos	20.442,0	1.652,9	3.413,6
Beneficiarios SIPA	4.933,5	745,1	4.040,5
% de inactivos	24,1	45,1	118,4

Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Cuadro N° 3. Transiciones de los ocupados según características de la ocupación en el momento inicial, sexo y edad. Promedio 2003-2011, (en porcentajes)

Ocupados en el momento inicial	Situación tres meses después				
	Ocupado en la misma ocupación	Salieron de la ocupación	Ocupado en otra ocupación	Desocupado	Inactivo
Total	69,6	30,4	20,7	3,8	5,8
Jóvenes	44,0	56,0	34,5	8,5	13,0
Mujeres	61,2	38,8	25,5	3,7	9,5
Mujeres jóvenes	38,4	61,6	36,0	8,6	17,1
Asalariados registrados	86,0	14,0	11,1	1,3	1,6
Jóvenes	64,1	35,9	27,3	3,9	4,7
Mujeres	83,6	16,4	12,7	1,2	2,5
Mujeres jóvenes	61,7	38,3	28,0	3,7	6,7
Asalariados no registrados	40,6	59,4	41,5	7,4	10,5
Jóvenes	30,3	69,7	42,1	11,3	16,3
Mujeres	28,5	71,5	49,7	6,9	14,9
Mujeres jóvenes	23,1	76,9	44,6	11,3	21,1

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de EPH-INDEC.

Cuadro N° 4. Principales tasas del mercado de trabajo y características de las ocupaciones de mujeres y jóvenes, 2011, en porcentajes.

	Mujeres	Jóvenes	Mujeres jóvenes
<b>Condición de actividad</b>			
Tasa de actividad	37,8	40,6	32,9
Tasa de empleo	34,1	32,8	25,1
Tasa de desocupación	9,8	19,2	23,6
<b>Categoría ocupacional</b>			
Asalariado registrado	49,8	39,5	40,1
Asalariado no registrado	31,2	48,5	49,0
% de asalariados	38,5	55,1	55,0
No asalariados	19,0	12,0	10,9
Cuenta propia	14,9	9,2	7,6
Empleador	2,8	0,9	0,9
Familiares sin remuneración	1,2	1,9	2,5
<b>Tamaño del establecimiento</b>			
Hasta 5 empleados	37,8	45,0	42,6
Más de 5 empleados	62,2	55,0	57,4
<b>Sector</b>			
Público	21,3	7,6	9,1
Privado	78,7	92,4	90,9
<b>Formalidad</b>			
Empleo informal	46,0	59,5	59,0
Empleo en el sector informal	43,2	44,4	47,3

	Mujeres	Jóvenes	Mujeres jóvenes
<b>Jornada</b>			
Subocupado voluntario	34,0	25,9	35,0
Subocupado involuntario	13,5	13,1	16,5
Ocupado pleno	30,0	30,7	26,3
Sobreocupado	22,6	30,4	22,2
<b>Rama de actividad</b>			
Industria	9,2	14,6	9,9
Construcción	0,6	12,0	0,7
Comercio	21,5	28,7	33,7
Transporte y comunicaciones	2,1	4,7	2,6
Servicios financieros	9,8	10,0	12,1
Servicios personales	11,2	4,8	8,8
Servicio doméstico	17,5	6,0	15,3
Sector público	20,6	6,9	8,4
Otros	7,6	12,4	8,6
<b>Nivel educativo</b>			
Hasta secundaria incompleta	32,5	42,7	27,7
Hasta terciaria incompleta	38,1	51,1	62,8
Terciaria completa	29,4	6,2	9,5
Ingresos laborales	2.334,5	1.866,0	1.643,3

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de EPH-INDEC.



"Don Victor", Juan Francisco Beltrán Román, Ecuador, 2007



## Trabajo Decente en Ecuador

### Contexto socioeconómico

Es una economía pequeña y fuertemente dependiente del entorno internacional. Desde la etapa de dolarización iniciada en el año 2000, los diferentes componentes del PIB han venido incrementándose de manera paulatina, y a una tasa del 4,4%.<sup>1</sup> De modo que para el año 2011, el PIB creció el 7,78%, siendo uno de los países con mayor expansión durante este periodo, junto con Panamá, Argentina, Perú y Chile. El consumo al interior de los hogares fue el que más aportó a dicho crecimiento con el 4,08%, seguido por el consumo del gobierno con el 0,38%, las exportaciones con el 2,91%; aun cuando las importaciones restaron el 0,33%, así como la variación de existencias sustrajo el 2,81% al total. Por industrias, la construcción aportó dos puntos al crecimiento del PIB, los servicios el 1,5%, la industria manufacturera el 0,96%, y el comercio al por mayor y al por menor el 0,95%.<sup>2</sup> En suma, la participación del sector pri-

1. Consultar en <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000019>

2. Consultar en <http://andes.info.ec/econom%C3%AD/1254.htmln>.

mario en las exportaciones fue de 77,7%, mientras que en el sector industrial fue de un 22,3%. El sector financiero, y el de la construcción, fueron los que mostraron mayor dinamismo durante el 2011.<sup>3</sup>

En lo que respecta a los indicadores de condiciones de vida de los ecuatorianos, los datos arrojados dentro de un aspecto puntual como las condiciones de pobreza urbano-rural, fueron las más bajas desde el año 2000, con una tasa del 29,1%, según el Banco Central de Ecuador, en comparación al 32,9% del año inmediatamente anterior. Ahora, en lo que respecta al nivel de pobreza por necesidades básicas insatisfechas a nivel nacional, la tasa para el 2011 fue del 41,24%, en comparación al 41,81% durante el año anterior para esa misma fecha, lo cual representó sólo una reducción exigua del 0,57%. En cuanto a la extrema pobreza, la situación sigue siendo crítica con un 12,36% para junio del 2011 y un 11,61% para diciembre del mismo año, siendo unos porcentajes menores en comparación al 14,79% y al 13,09% durante el 2010. De igual modo, el coeficiente de Gini se ubicó en el 0,47% para todo el país en el año 2011; es decir, se redujo un 0,03% el nivel de desigualdad en la distribución, según las cifras obtenidas.<sup>4</sup>

Por último, si para el año 2000 se observó que el 2,8% de la riqueza total se distribuyó entre el 20% de la población más pobre. Para el

3. [http://www.elfinanciero.com/economia/tema\\_05\\_2012/economia\\_01\\_2012.pdf](http://www.elfinanciero.com/economia/tema_05_2012/economia_01_2012.pdf)

4. Ver [http://www.inec.gob.ec/estadisticas/index.php?option=com\\_repositorio&Itemid=&func=startdown&id=1553&lang=es&TB\\_iframe=true&height=250&width=800](http://www.inec.gob.ec/estadisticas/index.php?option=com_repositorio&Itemid=&func=startdown&id=1553&lang=es&TB_iframe=true&height=250&width=800)

2011, dicha distribución mejoró dentro de este quintil en el 3,9%. Y, para el caso del 20% de la población más rica, si bien en el año 2000 les correspondió el 62% de la riqueza total, para el año 2011 este porcentaje se ubicó en el 53,6%.

### Oportunidades de empleo

Para el 2011 Ecuador contaba con una población aproximada de 14.483.499 de habitantes aproximadamente, siendo su población económicamente activa de 6.567.705 y con el 38,7% el promedio de tasa de ocupación para ese mismo periodo,<sup>5</sup> cuya participación del sector público fue del 21,65%, y el sector privado con el 78,35%. De la tasa de ocupación, el 60,58% corresponde a hombres, y el 39,42% a mujeres. La tasa de subempleo fue de 56%, y la de desempleo se ubica en el 4,6%. Los bajos porcentajes de inflación, junto con la dolarización de la economía, favorecieron la recuperación del poder de compra de los ecuatorianos. Como consecuencia de lo anterior, el aumento de los salarios ha conllevado que los ingresos superen el costo de la canasta vital. En particular, para el 2011, los ingresos familiares fueron de 492,80 dólares, 73,5 dólares por encima de la canasta vital.<sup>6</sup> A su vez, el salario mínimo vital es de 264 dólares, en comparación a los 240 del año 2010, es decir, 24 dólares más que el año anterior.

5. <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000019>

6. Ver [http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/1335194287.Analisis\\_de\\_Coyuntura\\_Capitulo\\_4\\_Salarios\\_e\\_Inflacion\\_2011.pdf](http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/1335194287.Analisis_de_Coyuntura_Capitulo_4_Salarios_e_Inflacion_2011.pdf)

En cuanto a las tasas de sindicalización, las cifras son preocupantes y siguen siendo de las más bajas de Latinoamérica, con el 2%.<sup>7</sup> Conjuntamente, se hizo evidente la ausencia de diálogo social en el sector público, lo cual generó miles de despidos de trabajadores y trabajadoras. Lo más preocupante, es que se utilizó la precarización del mercado laboral como práctica con el fin de impedir la libertad sindical de los empleados ecuatorianos; además de facilitar la explotación del trabajo infantil, así como amenazas y ataques contra dirigentes sindicales.

El contexto social fue difícil, toda vez que el dinamismo generado por la economía minera, y auspiciada por las grandes multinacionales, provocó grandes procesos de resistencia social. En suma, para el 2011 se denunciaron 330 violaciones a los derechos sindicales, lo que implicó fundamentalmente algún tipo de agresión física a los trabajadores y las trabajadoras; aun cuando, en definitiva, el número de casos bien podría ser superior.<sup>8</sup>

### Salud y seguridad laboral

El porcentaje de afiliados activos al Instituto de Seguridad Social es del 58,5% dentro de los ocupados plenos, en comparación al

55,1% del año 2010.<sup>9</sup> Al trabajador independiente se le pide el 0,55% de los ingresos para el cálculo de las cotizaciones. Así mismo, el gobierno se hace cargo del 40% del costo de las prestaciones por accidentes y enfermedades profesionales, según la ISSA. De manera que para las prestaciones por accidentes de trabajo no se suele exigir periodo mínimo de clasificación, mientras que para las enfermedades profesionales, el asegurado debe de poseer como mínimo seis meses de cotización. Las prestaciones médicas incluyen la propia asistencia médica y quirúrgica, hospitalización, prótesis y rehabilitación. Ahora, en cuanto a las cifras de pensión, los montos mínimos están en 132 dólares, y los máximos están en 1.452 dólares.<sup>10</sup> En cuanto a la pensión de sobrevivientes, corresponde a un 40% percibido por el causante fallecido, mientras que los huérfanos perciben el 20%.

7. <http://blogs.elpais.com/eco-americano/2011/12/sindicatos-fuertes-sindicatos-d%C3%A9biles.html>

8. <http://survey.ituc-csi.org/Ecuador.html?edition=248#tabs-3>

9. <http://andes.inhttp://www.eluniverso.com/2012/04/29/1/1447/informalidad-caracteriza-mercado-laboral.htmlfo.ec/2009-2011.php?p=132611>

10. <http://www.issa.int/esl/Observatorio/Perfiles-nacionales/Regions/Americas/Ecuador/Descripcion-de-regimenes>



“Venta flotante”, Martha Peinado de Pedro, Venezuela, 2010



## Trabajo Decente en Venezuela

### Contexto socioeconómico

**D**urante el 2011 se experimentó un repunte en la actividad económica, registrándose una expansión del 4% del PIB. El sector no petrolero creció en un 4,3%, mientras que el petrolero no fue tan dinámico, y sólo creció un 0,6%. Dentro de los rubros no petroleros que evidenciaron un mayor crecimiento se encuentran el sector financiero y seguros con un 11,2%, electricidad y agua con un 5,5%, servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler con un 3,5%, y la construcción con un 3,4%.

De un total de 27.227.930 habitantes durante el 2011 hay 13.302.661 personas económicamente activos, a partir de los 15 años. De dichas cifras, 8.064.035 corresponden a hombres, y 5.238.625 corresponden a mujeres dentro del PEA. Igualmente, existe una tasa de 32,4% de pobreza, cifra muy significativa; un 21,2% el índice de necesidades básicas insatisfechas en comparación con el 23,5% del año inmediatamente anterior; y un 8,8% de pobreza extrema. En cuanto al coeficiente de Gini, éste quedó en un 0,3902%, cifra que evidencia una reducción exigua; más aún si pone de presente los quintiles de ingresos del 20% de la población más pobre, cuya tasa fue igual a la del 2010, es decir, 5,7%. Del mismo modo, el quintil 2 fue del 10,6%, cifra ligeramente menor a

la del 2009 con un 11,6%; el quintil intermedio con un 15,9%, un punto por encima respecto al año 2010; el quintil 4 se mantuvo con un 23%; igual sucedió con el 20% de los más ricos, cuyos ingresos se mantuvieron en la cifra arrojada durante el 2010, es decir un 44,8%.

### Oportunidades de empleo

Cabe añadir que la tasa de ocupación fue de un 91,7%; en los hombres fue de un 92,3%, y en las mujeres fue inferior con una cifra de 90,65%. La ocupación en el sector formal fue del 56,25%, y en el informal fue de 43,75%.<sup>1</sup> Dentro de las tasas de ocupación, el sector público tuvo el 19,85%, y el privado fue del 80,15%. La rama de la construcción proporcionó la mayor tasa de ocupación con el 87,7%. En lo que respecta a la de desocupación, según el INE, fue del 8,3%, siendo en los hombres del 7,65%, y en las mujeres fue del 9,35%.<sup>2</sup>

Ahora, la situación es alarmante respecto al porcentaje de sindicalización en el sector privado con el 5%, y en el sector público con el 65%. La baja sindicalización, registrada por algunos medios periódicos como el Universal de Caracas es de un escaso 20%, cifra menos alarmante que la de otros países como Guatemala o Ecuador.<sup>3</sup> El año 2011 fue bastante complicado en cuanto a derechos sindicales se refiere, en razón de la persistencia de prácticas antisindicales, violación a las negociaciones colectivas pactadas con los trabajado-

1. [http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=83&Itemid=46#](http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=83&Itemid=46#)
2. Ver [http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=83&Itemid=46#](http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=83&Itemid=46#)
3. <http://www.eluniversal.com/2011/09/09/sindicalizacion-en-el-sector-privado-es-de-apenas-5.shtml>

res, pertenecientes tanto al sector público como privado. Los casos más representativos se ubicaron en empresas como la transnacional Pirelli, la ensambladora de vehículos Chrysler, el hipermercado Makro, y en la empresa Hidrobolívar, entre otros. Para aquel periodo analizado, se efectuaron 236 despidos injustificados, a pesar que la CSI pone en evidencia que dichas cifras pueden ser mayores.

### Salud y seguridad laboral

En cuanto a la procedencia de los fondos, del total percibido por los trabajadores, el aporte del empleador fluctúa entre el 0,75% y el 10% de la nómina, de acuerdo con el grado de riesgo. Así mismo, para las prestaciones por accidente de trabajo, no se suele exigir un periodo mínimo de calificación. En cuanto a las prestaciones por incapacidad temporal, el 100% de los ingresos están sujetos a seguro, si el asegurado ha sido evaluado con una incapacidad de al menos 66,7%, además de no ser capaz de continuar en el mismo empleo, y luego vuelve a reingresar a la vida laboral, la pensión será reducida con base al porcentaje del grado revaluado de incapacidad. En lo que se refiere a las prestaciones médicas para trabajadores asegurados, éstos tienen derecho a atención general y especializada gratuita, así como hospitalización, medicamentos, servicios de laboratorio, prótesis, y servicios de rehabilitación.

Finalmente, en lo que ha pensiones se refiere, el viudo(a), recibe el 60% del último ingreso del causante fallecido, mientras que los huérfanos menores reciben un 20% como pensión, con una periodicidad de 14 pagos al año, y un subsidio de sepelio de 5000 bolívares.<sup>4</sup>

4. <http://www.issa.int/esl/Observatorio/Perfiles-nacionales/Regions/Americas/Venezuela/Descripcion-de-regimenes>



“Cambiando llanta”, Clemente Eugenio Acero, Bolivia, 2007



## Trabajo Decente en Bolivia

### Contexto socioeconómico

**E**n este país se ha puesto en evidencia un buen crecimiento del PIB, de un 4,1% en el 2010, al 5% para el 2011.<sup>1</sup> Dentro de este crecimiento paulatino, se advierte un incremento de la inversión pública, el cual ascendió a 2.596 millones de dólares; es decir, cinco veces más que el promedio histórico. Así, al observar el desenvolvimiento del sector privado, se constata que, por ejemplo, el nivel de exportaciones en un sector tan importante como el de los hidrocarburos, se incrementó en relación a lo observado en el año 2010, en este caso, se pasó de 3.015 millones de dólares a 3.746 millones de dólares para el 2011. En un sector como el de los minerales se pasó de un 2.387 millones de dólares, a 3.131 millones de dólares.<sup>2</sup>

En términos porcentuales, se verificó que el dinamismo de la electricidad, el gas y el agua fue del 8%, hidrocarburos y construcción con

1. <http://www.bancomundial.org/es/country/bolivia>
2. [http://www.ibce.org.bo/ibcecifras/93/CIFRAS\\_93\\_PIB\\_comercio\\_exterior\\_Bolivia.pdf](http://www.ibce.org.bo/ibcecifras/93/CIFRAS_93_PIB_comercio_exterior_Bolivia.pdf)

el 7,8% cada uno, transporte y alimentación 7,1%, establecimientos financieros el 5,6%, industria manufacturera con un 3,4%, actividades agropecuarias con el 3,8%, y minería con el 1,8%. En cuanto a los niveles de pobreza, las cifras han venido disminuyendo en los últimos años, a pesar que la situación no deja de ser problemática, siendo un fenómeno evidentemente estructural. En suma, para el 2011 la cifra estuvo alrededor del 30,3%.

### Oportunidades de empleo

De un total de 10,6 millones de habitantes registrados en Bolivia para el 2011, existen 8,5 millones en edad de trabajar, es decir, el 79,5%. Del total de la población, hay 5,5 millones que hacen parte de la población económicamente activa, correspondiente a un 51,3%. Por el lado de la tasa de ocupación, ésta se encuentra en el 97,1% respecto del PEA, lo que corresponde a 5,3 millones de personas ocupadas, percibiendo un salario mínimo de 815,4 bolivianos.<sup>3</sup> De dicha tasa de ocupación, existe un 27% de trabajadores sindicalizados, por delante de países como Costa Rica, El Salvador, Colombia, Ecuador, Perú, Guatemala, entre otros;<sup>4</sup> sin que dicha

3. [Estadisticas.comunidadandina.org/eportal/.../file/.../CE2012451.xls](http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/.../file/.../CE2012451.xls) Haz hecho público que te gusta. Deshacer Formato de archivo: Microsoft Excel - Versión en HTML

4. <http://blogs.elpais.com/eco-americano/2011/12/sindicatos-fuertes-sindicatos-d%C3%A9biles.html>

cifra sea sustancialmente alta cuando se la compara con las tasas europeas, según la Confederación Sindical de las Américas.

Para aquel año, hubo grandes tensiones debido a la falta de consultas y de acuerdos sobre las diferentes reformas políticas, lo cual se tradujo en huelgas y protestas por parte de las comunidades indígenas y los sindicatos, con el propósito de reivindicar sus derechos. Así mismo, es preocupante la explotación infantil, y las crecientes restricciones para el establecimiento de movimientos sindicales.<sup>5</sup>

Finalmente, las cifras referidas a la población desocupada, son de 0,3 millones, es decir, un 5,1%, en comparación al 6,5% del 2010.<sup>6</sup>

### Salud y seguridad laboral

Para las prestaciones de incapacidad permanente y sobrevivencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, se toma en consideración el 1,71% de los ingresos cubiertos. El 20% de las cotizaciones para incapacidad permanente y sobrevivencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, también costea la pensión solidaria. Así, para las prestaciones de servicios por accidentes de

5. <http://survey.ituc-csi.org/Bolivia.html?edition=248>.

6. [http://www.cepb.org.bo/doc\\_economicos/economico\\_UAL/Boletin\\_012012.pdf](http://www.cepb.org.bo/doc_economicos/economico_UAL/Boletin_012012.pdf)

trabajo no se exige un periodo mínimo de calificación. Ahora bien, si los accidentes acontecen viajando al trabajo o desde el trabajo, los gastos están cubiertos, siempre y cuando el empleador provea el transporte.

De otro lado, el asegurado debe ser menor de 65 años de edad, y evaluado con un grado de incapacidad de al menos un 10%. En cuanto a las prestaciones en dinero para trabajadores asegurados, estas son equivalentes al 75% de los últimos ingresos del asegurado, si corresponden a prestaciones por incapacidad temporal. Siendo pagadera por un periodo de espera de hasta 3 días hasta por 26 semanas.

En lo que atañe a la pensión por incapacidad permanente, si el grado evaluado de incapacidad es de al menos del 60%, la pensión es equivalente al 100% de los ingresos en los últimos cinco años. No obstante, si el grado de incapacidad parcial es de al menos del 25%, pero inferior al 60%, la pensión es equivalente al grado de incapacidad, multiplicado por el promedio de los ingresos en los últimos cinco años.

Cabe añadir que la pensión de invalidez culmina a los 65 años, cuando es remplazada por la pensión de vejez. Igualmente, la pensión para sobrevivientes, viuda o viudo sin hijos, corresponde al 80% de la pensión base de sobrevivientes; 60% si hay un hijo de por medio; y 50% con dos o más hijos. Si es el caso de otro tipo de sobrevivientes, la pensión mensual es equivalente al 60% de la pensión

base de sobrevivientes, dividiéndose en partes iguales para todos los beneficiarios.

Para concluir, las prestaciones médicas incluyen asistencia médica general y especializada, cirugías, hospitalización y medicamentos.



“El no juega, hace”, Tamara Migelson Mamcewicz, Paraguay, 2008



## Trabajo Decente en Paraguay

### Contexto socioeconómico

La economía paraguaya ha venido padeciendo de una contracción paulatina en los últimos dos años, a partir de lo observado en su PIB a precio de mercado, y pese a que el 13,1% del 2010 había sido más que alentador respecto al -4,0% correspondiente al año inmediatamente anterior. Sin embargo, para el año 2011, el PIB de nuevo disminuyó a un 4,4%, aun cuando fue superior a lo registrado en el 2009.

A pesar que se hizo notorio el crecimiento en un sector neurálgico como el de electricidad y agua con el 7,7%, también hay que reseñar una disminución dramática del sector primario dentro del PIB nacional, pasando de un 34,1% a un 4%. El sector servicios disminuyó su participación, pasando de un 9% a un 5,7%; igual aconteció con los impuestos a los productos, de un 12% al 4,5%. Esta situación alarmante se pudo constatar con el decrecimiento sustancial del sector secundario, fluctuando durante el 2010 y 2011 del 7,9% al -1,3%.

De un total de 6.464.648 habitantes, 2.096.473 de ellos viven en la pobreza, es decir un 32,4%. De ese número 1.165.745 viven en la pobreza extrema, correspondientes a un 18%, lo cual no deja de ser

una cifra bastante llamativa. En cuanto al coeficiente de Gini, este se ubicó para este periodo en una tasa de 0,520%; cifra que marca un ligero aumento respecto a lo observado en el año 2010 con 0,512%. De manera que el 10% más pobre de la población tiene un ingreso promedio mensual de 113 mil guaraníes, participando con el 1,1% del total de los ingresos. A su vez, el 10% más rico de la población tiene un ingreso promedio de 4.386.000 guaraníes, participando del 41,2% del ingreso total. Los niveles de desigualdad son bastante preocupantes, toda vez que los más ricos tienen un ingreso promedio 39 veces mayor en comparación al de los más pobres.<sup>1</sup>

### Oportunidades de empleo

Dentro del análisis del mercado laboral, se puede observar que, del total de la población, hay un número aproximado de 3.215.310 habitantes pertenecientes al PEA. Adicionalmente, existe un porcentaje elevado de población total ocupada, con un 94,4%. Además, dentro de la población masculina hay un 95,6% de ocupación, y una cifra del 92,6% para las mujeres, lo que significa una predominancia no muy acentuada de los primeros, por sobre los segundos.

En lo que respecta al total de la ocupación por sector, el primario posee una tasa del 26,4%, siendo mayor la participación masculina con un 30,6%, en comparación con la femenina, con un 20,2%. Al

1. <http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/EPH2011/Boletin%20de%20Pobreza%20e%20Ingresos%202011.pdf>

sector secundario le corresponde un total de 17,1%; de nuevo, la participación de los hombres es mucho mayor con 22,8% respecto a las mujeres, con apenas un 8,5%. Por último, la tasa de ocupación en el sector terciario es decididamente la más alta con una tasa de ocupación de 56,3%. Aquí se advierte un fenómeno muy interesante, toda vez que la participación femenina con un 71,2%, es mayor que la masculina con un 46,4%.

La tasa de subocupación es del 22%, mientras que la tasa de desempleo total es de un 5,6%. Aquí la prevalencia femenina se hace notar con un 7,4% de desempleo respecto al 4,4% de los hombres. A pesar de que el salario mínimo para el 2011 era de 1.658.200, la desigualdad de género de nuevo se hace notoria cuando se comparan los niveles de ingresos. De un promedio mensual total de 1.867 guaraníes, las mujeres suelen percibir 1.487 en comparación con los 2.122 que reciben en promedio los hombres.

### Salud y seguridad laboral

En cuanto a la seguridad médica, y tomando como base el total de la población, existe una media de 17,8% que pertenece a la IPS, mientras que un 7,7% tiene otro tipo de seguro, y un 74,4% no tiene, siendo una cifra más bien baja.

Finalmente, los niveles de sindicalización en Paraguay están alrededor de un 10%, por debajo de Brasil, Venezuela, Panamá, Chile, Nicaragua, México y República Dominicana. A su vez, las denuncias

por violaciones a las libertades sindicales fueron muy comunes en el sector privado, particularmente en los frigoríficos, la industria petrolera, y las empresas reforestadoras. De igual modo, el trabajo forzoso continuó siendo un fenómeno bastante alarmante, afectando especialmente a la población indígena.

Hubo despidos indiscriminados a trabajadores y trabajadoras al interior de la Secretaría de Acción Social, en el grupo La Victoria S.A, y la Industria Paraguaya Frigorífica; todos ellos hacían parte de movimientos sindicales, y sus despidos representaron un golpe duro a los intentos por consolidar un movimiento fuerte, y capaz de hacer frente a los diferentes abusos de los empleadores. Durante todo el transcurso del 2011, se denunciaron cuatro detenciones y 26 despidos, según lo señalado por la CSI.



“La odisea empieza en Chiapas”, Mauro Arias, Panamá, 2010



## Trabajo Decente en Panamá

### Contexto socioeconómico

**D**urante el 2011 se dio un gran impulso a los proyectos de infraestructura pública, como la ampliación del canal de Panamá, el saneamiento de la bahía, la extensión de la cinta costera, la construcción del metro en la ciudad de Panamá, y la construcción de carreteras y viviendas.<sup>1</sup> Aquel impulso fue determinante para la configuración de la tasa del 10,6% del PIB durante ese año, una de las más altas de Latinoamérica. También hubo un gran dinamismo en el sector del transporte y las telecomunicaciones con un 24,3%, pero también la construcción con un 17,3%, la explotación minera con un 16,5%, el comercio al por mayor y al por menor con un 11,4%, y la intermediación financiera con un 10,3%.<sup>2</sup> Agrupados por sectores económicos, el sector primario ocupó un 17%, el secundario un 18,6%, y el terciario con un 64,4%.

De un total de 2.541.622 habitantes, la PEA fue de 1.570.774, correspondiente a un 61,8% del total. De dicho total de la PEA, 969.774 son hombres, y 601.000 son mujeres, lo cual pone de

1. <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/45581/Panama2.pdf>

2. <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/45581/Panama2.pdf>

presente una vez más la mayor participación masculina dentro del mercado laboral. Esta tendencia desigual tiende a disminuir levemente cuando se detalla la tasa de ocupación. Así, de un total de 1.500.854, es decir 95,5% tomando como base la PEA, y teniendo en cuenta distribución por géneros, la participación masculina es de 95,83%, respecto al 95,09% de las mujeres; mientras que el empleo informal durante el 2011 fue de un 37,2%. En cuanto al salario mínimo, este quedó estipulado en 416.00 Rubros en Balboas, Y, en lo referente a los desempleados, las cifras alcanzan un porcentaje del 4,5%, lo cual constituye un total de 69.920.

Finalmente, la tasa de sindicalización de Panamá fue del 13%, por encima de países como Chile y México, y muy por debajo de países como Cuba o Brasil, entre otros. No obstante, la situación presentada en este país centroamericano, en lo que concierne a la violencia sindical, es muy preocupante. La expedición de la ley 30 por parte del gobierno, y que afecta directamente el derecho a la huelga, además de buscar eliminar la cuota sindical por descuento directo del salario, también provocó gran número de protestas y, por consiguiente, varios heridos.

Por su parte, el gobierno central ha contribuido a fomentar aún más este clima de tensión, al impedir de manera sistemática la personería jurídica a movimientos sindicales como el de los Trabajadores Estibadores, Verificadores y Operadores de los Puertos de Balboa y Cristóbal. Pasando por encima, incluso, de resoluciones emitidas por la Corte Suprema de Justicia. En definitiva, el total de heridos ascendió a una cifra de 700; de igual manera, la cifra de muertos fue de seis, además de 101 detenciones denunciadas.



“La Chureca (Nicaragua)”, Jan Sochor República Checa, 2011



## Trabajo Decente en Nicaragua

### Contexto socioeconómico

**E**n los últimos años la economía nicaragüense ha venido experimentando un leve crecimiento económico, en virtud de las cifras arrojadas por el PIB. Si para el 2010, estas cifras estaban en el orden de los 36.112 millones de córdobas, para el 2011, según las cifras brindadas por el Banco Mundial, el monto total del PIB de Nicaragua fue de 37.792,8 millones de córdobas.

Ello se ve reflejado, incluso, en las propias tasas de crecimiento real, que de un 4,5% en el 2010, pasó a un 4,7% para el año siguiente. Sin embargo, pese a que el sector industrial creció un 4,6% en el 2011, respecto al año inmediatamente anterior, al entrar a analizar cada uno de los sectores de manera más detallada, se constata un crecimiento desigual. Así, sectores como la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, disminuyeron su tasa de crecimiento a un 2,5%, respecto al 6,5% registrado en el 2010; la población de minas y canteras también tuvo un gran declive, con una tasa de 11,7%, respecto al 39,8% del año anterior; las industrias manufactureras aumentaron ligeramente su tasa de crecimiento de un 7% a un 7,6%; electricidad, agua y alcantarillado registraron una

cifra baja de 3,2%; el sector de la construcción fue sin duda el que más dinamismo evidenció, con un 17%, en comparación al 12,5% durante el 2010; el comercio, los hoteles y restaurantes, también mostraron un ligero crecimiento con un 4%; el transporte y las comunicaciones crecieron y se ubicaron con un 3,3%; los servicios de intermediación financiera disminuyó ostensiblemente su tasa de crecimiento, y registró una cifra preocupante de 0,5%; la propiedad de vivienda se ubicó 3,7%, siendo un monto ligeramente superior al 1,5% registrada en el 2010; y finalmente, los servicios personales y empresariales crecieron a una tasa del 3%.<sup>1</sup>

### Oportunidades de empleo

De un total de 5.888.946 habitantes que poseía Nicaragua para el 2011, la cifra de personas en edad de trabajar fue 3.999,800. Dentro de esta cifra, la tasa de ocupación fue de alrededor de un 70,2% en relación a la población en edad de trabajar, mientras que las tasas de formalidad ascendieron a un 22,8%, cifra un poco menor que la registrada para el 2010, con un 24,6%. De otro lado, el promedio de horas trabajadas a la semana fue de 41,7.

A pesar de que el salario mínimo es diferenciado, según la actividad económica desempeñada, el ajuste anual fue del 13%, dando unos promedios de ingresos mensuales de 4.182,9 de córdobas aproximadamente. Finalmente, la tasa de desempleo ha venido disminu-

1. <http://www.bcn.gob.ni/>

yendo en los últimos años, arrojando una cifra de 6,3% durante el 2011, en comparación con el 7,8 del año 2010.<sup>2</sup>

### Salud y seguridad laboral

Para el 2011, la inversión en salud fue de 263,6 millones de dólares, y en servicio social y asistencia social fue de 60 millones de dólares. Ahora bien, en cuanto al régimen de seguridad social, este aplica para todas las personas que perciben remuneración por trabajo o servicio prestado, mientras que la afiliación es voluntaria para los trabajadores independientes, trabajadores anteriormente cubiertos, el clero, empleadores, y miembros de la familia que trabajan en empresas familiares, y no reciben remuneración. A su vez, están excluidos los miembros de las fuerzas armadas, y los trabajadores agrícolas temporales.

En lo que respecta a las condiciones de adquisición de derechos familiares, estas permanecen sujetas a pruebas de recursos. Es decir, si es el hijo, aquel debe ser menor de 15 años de edad, o 21 años si es estudiante. Adicionalmente, el monto de las asignaciones familiares mensuales, tiende a variar según los ingresos de la familia, o la edad de los hijos. Por último, toda la organización administrativa está a cargo del Instituto Nicaragüense de Seguro Social.<sup>3</sup>

2. <http://www.bcn.gob.ni/>

3. <http://www.issa.int/esl/Observatorio/Perfiles-nacionales/Regions/Americas/Nicaragua/Descripcion-de-regimenes>

Y, para concluir, la tasa de sindicalización de Nicaragua fue del 12%, a pesar de que la Confederación Sindical de las Américas presume que dicha cifra puede ser mayor, según lo reseña el periódico El País.<sup>4</sup> También es evidente la inconformidad de los empleados en lo que se refiere a la normatividad que consagra los derechos sindicales. Las fisuras que se han encontrado, según los trabajadores, han facilitado la violación de los derechos sindicales con total impunidad en empresas como Parmalat, además del creciente proceso de tercerización, y tendiente al debilitamiento de cualquier reivindicación colectiva. Dicha práctica no se observó únicamente en el sector privado. Por el contrario, en el sector público también se denunciaron represalias, despidos y la eliminación de diferentes sindicatos al interior de los ministerios del gobierno, de manera particular en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.<sup>5</sup> A pesar de que el número de despidos efectivos pudo haber sido efectivamente mayor, los registros que posee el CSI, sólo dan cuenta de dos eventos para el año 2011.

4. <http://blogs.elpais.com/eco-americano/2011/12/sindicatos-fuertes-sindicatos-d%C3%A9biles.html>

5. <http://survey.ituc-csi.org/Nicaragua.html?edition=248#tabs-5>



"Fair Trade", Víctor Jaramillo Granados, Costa Rica, 2012



## Trabajo Decente en Costa Rica

### Contexto socioeconómico

Luego de un par de años en que la economía costarricense estuvo en crisis, a partir del 2009 la situación comenzó a fluctuar del -1%, al 4,7% en el 2010, y de nuevo durante el 2011 tendió a desacelerarse ligeramente con un 4,2%; aun cuando en el último trimestre de ese año, la economía mostró una ligera mejoría. Sectores como la agricultura, la silvicultura y la pesca, obtuvieron una tasa de crecimiento del 0,5%, muy por debajo del 6,4% en el 2010; la extracción de minas y canteras registró un -0,3%; la construcción con -0,9%; electricidad y agua con 1,2%; servicio de administración pública un 1,5%; servicios comunales, sociales y personales un 2,7%.

En cambio la industria manufacturera creció en comparación al 2010, y obtuvo una tasa de 3,9%; transporte, almacenaje y comunicaciones con un 7,3%; servicios financieros y seguros un 4,3%; actividades inmobiliarias un 3,9%. En términos generales, el 2011 produjo un aumento de la pobreza del 0,3%, lo que representó que, según datos de la publicación Mis Finanzas, 37 mil nuevos costarricenses dejaron de satisfacer sus necesidades básicas. De modo que, sumado al 21,6% de hogares pobres, el 6,4% de familias están en

pobreza extrema.<sup>1</sup> En suma, la desaceleración de sectores como la agricultura y la construcción han venido afectando enormemente a la población más pobre, por ejemplo en la reducción de sus ingresos en comparación de la población más solvente, toda vez que sus labores se concentran preferentemente en dichas áreas.

### Oportunidades de empleo

De un total de 4.612.774 habitantes durante el 2011, la población económicamente activa fue de 2.030.854, correspondiente al 58,45%. Del total del PEA, la tasa de ocupación fue de 52,47%, cuyos registros obedecieron al crecimiento de la participación laboral y de demanda de trabajadores durante el último trimestre del año 2011, mientras que la tasa de subempleados fue de 8,95%. Entre tanto, la tasa de participación por sexo, puso en evidencia la predominancia de la población masculina con un 72,7%, respecto a la femenina con un 39,4%, a pesar de las mejoras registradas durante el último trimestre del 2011. Igualmente, la tasa de desempleo fue de 10,17%,<sup>2</sup> siendo el primer quintil el que tuvo la mayor tasa de participación, con un 21%, mientras el quinto tuvo apenas un 2,3%.

1. <http://www.misfinanzasenlinea.com/noticias/20111117/costa-rica-aumenta-la-pobreza-por-que>

2. <http://www.inec.go.cr/A/MS/Encuestas/Encuesta%20Continua%20de%20Empleo/Publicaciones/01.%20Indicadores%20del%20mercado%20laboral%20costarricense%20-%2011%20trimestre%202012.pdf>

### Salud y seguridad laboral

Durante el 2011, los gastos en salud fueron de 260,9 millones de dólares. De otro lado, del total de trabajadores ocupados, 529.856 aproximadamente no estaban asegurados. Ahora bien, en cuanto a los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, la normatividad estipula que el empleador asuma los costos totales, mediante primas de seguro variable según el tiempo. Además, en lo que concierne a las condiciones de adquisición de derechos, no se exige un periodo mínimo de calificación. Mientras que en la prestación por incapacidad temporal, dicha prestación es equivalente al 75% de los ingresos diarios durante los primeros 45 días; luego el 100% del salario mínimo legal, más el 75% de los ingresos que superen ese monto. La prestación es pagadera desde el día del accidente y hasta por dos años.

Para un grado de incapacidad superior al 67%, la prestación es equivalente al salario mínimo, más el 90% de los ingresos que superen el salario mínimo. En lo que se refiere a las prestaciones médicas para los trabajadores asegurados, estas incluyen asistencia médica y quirúrgica, hospitalización, prótesis, medicamentos y rehabilitación.

La pensión de sobrevivientes se otorga con el 40% de los ingresos del fallecido. Dicha pensión es pagadera por un periodo de diez, pudiéndose extender por otros cinco bajo ciertas circunstancias. La pensión de huérfanos es otorgada con el 15% al 40% de los ingresos del fallecido, mientras que para otros sobrevivientes con derecho se les otorga hasta el 20% de los ingresos del fallecido.

Y, finalmente, las tasas de sindicalización fueron del 9%, según lo sostiene la CSA, y reseñado por el periódico El País. Simultáneamente, se han venido presentando durante los últimos años una serie de fenómenos auspiciados por el gobierno, tendientes a la restricción en los procesos de negociación de las convenciones colectivas en el sector público, y al fomento de otro tipo de instancias paralelas a los sindicatos, como las organizaciones solidaristas. Las cuales, en definitiva, han contribuido a la reducción sustancial en los niveles de afiliación sindical, y al detrimento en los porcentajes de los convenios colectivos, en favor de las negociaciones directas.

Por último, las inconformidades también se han presentado en el sector bananero, que buscan, no sólo el reconocimiento a los movimientos sindicales y la negociación colectiva, sino también la justa indemnización en casos de despidos.



## Trabajo Decente en El Salvador

### Contexto socioeconómico

**D**urante el año 2011 se observó un buen comportamiento de las exportaciones, y un alza del consumo y de las remesas familiares representados en 249,2 millones de dólares; aunque su nivel de crecimiento económico sigue siendo lento, y no muestra unas señales claras de recuperación, particularmente desde la crisis del 2008. De modo que el PIB a precios corrientes durante el 2011, fue de 23.054.10,<sup>1</sup> aun cuando en términos porcentuales no fueron muy significativas, con apenas el 1,5%.

La inversión pública ocupó un 2,8% del PIB. Igualmente, dentro de los sectores más dinámicos de la economía salvadoreña, con una mayor participación en el crecimiento de la economía durante el año 2011, se encuentra la industria manufacturera y el sector de las minas. Así, de las 161.964 unidades económicas representadas en empresas y negocios, el 59,4% se encuentran en el sector del comercio, 27,6% en servicios, 11,5% en industria, y el resto en actividades como transporte, construcción, y otros.

1. [http://www.elsalvadorcompite.gob.sv/portal/page/portal/ESV/Pg\\_Sise\\_II](http://www.elsalvadorcompite.gob.sv/portal/page/portal/ESV/Pg_Sise_II)

## Oportunidades de empleo

Para el 2011, el total de ocupados fue de 634.514. De dicho total, 256.627 estaban ubicados en el sector del comercio, lo que corresponde al 40%; 215.002 en el sector de los servicios, lo que representa el 34%; 133.339 en el sector industrial, es decir el 21%; lo que traduce una tasa del 2%; 15.830 en el transporte, lo que significó el 2% de la tasa de ocupación; 7.427 en la construcción, es decir el 1%; otros 6.227, con el 1% igualmente.<sup>2</sup> Esa misma distribución por sectores se puede observar en la asignación del salario mínimo. De suerte que, a partir de un aumento del 8% al sueldo básico, el salario mínimo para el campo fue de 104,97 dólares, para el comercio fue de 224,29, para la industria fue de 219,40 dólares, y para el sector textil quedó en 187,68 dólares.<sup>3</sup>

Contrario a la tendencia observada en los otros países abordados en este documento, la tasa de ocupación por sexo en El Salvador pone en evidencia una mayor participación femenina con el 51%, respecto de la masculina, con un 49%.<sup>4</sup> Finalmente, la tasa de subempleo fue del 28,9%, mientras que la tasa de desempleo fue del 7%, encontrándose en la misma línea de otros países centroamericanos durante ese mismo año.

2. <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1410280234.pdf>

3. <http://www.misfinanzasenlinea.com/noticias/20110430/acuerdan-alza-del-8-por-ciento-al-salario-minimo-en-el-salvador>

4. <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/novedades/noticias/249-minec-presenta-directorio-economico-2011-2012.html>

## Salud y seguridad laboral

A diciembre del 2011, el número total de cotizantes al ISSS fue de 724.960 personas, de los cuales 577.815 provienen el sector privado formal, lo cual representó un aumento pequeño respecto al año 2010. Mientras que, en el sector público, el número de cotizantes arrojó una cifra de 147.145 personas.<sup>5</sup>

En lo referido a la seguridad social, la procedencia de los fondos para el asegurado corresponde al 6,25% de los ingresos sujetos a seguro, y el empleador el 7% de la nómina. Ahora, para el trabajador independiente hay una cotización voluntaria del 13% de los ingresos declarados, y el 2,7% de los ingresos declarados, para el seguro de invalidez, sobrevivientes y gastos administrativos.

Para la pensión de vejez, se exige un tope de 60 años para los hombres y 55 años para las mujeres, con al menos 25 años de cotización; otorgándose el 30% de los ingresos para los primeros años de cotizaciones, más el 1,5% por cada año de cotización adicional. Mientras que la pensión de invalidez se otorga previa evaluación de la Comisión Calificadora de Invalidez, y siempre que sea menor de 60 años de edad si es hombre, y menor de 55 años si es mujer.<sup>6</sup>

Para concluir, la tasa de sindicalización estaba en el 7% aproximadamente, una cifra bastante baja, en comparación a países de la

5. <http://www.funde.org/uploaded/content/article/362838989.pdf>

6. <http://www.issa.int/esl/Observatorio/Perfiles-nacionales/Regions/Americas/El-Salvador/Descripcion-de-regimenes>

región como República Dominicana (11% aproximadamente), y Nicaragua (12%).<sup>7</sup> Sumado a ello, parecen ser bastante persistentes las prácticas antisindicales por parte de los empleadores. Lo cual, en definitiva, ha impedido el disfrute de los derechos sindicales por parte de los trabajadores y las trabajadoras, además de facilitar los despidos continuos de empleados en sectores como el propio congreso. El objetivo, sin duda, ha sido el de impedir la conformación de sindicatos dentro de la propia Asamblea Legislativa. En suma, para el 2001 se registraron 19 despidos y un asesinato, empleados de la Alcaldía de Santa Ana, y miembro del Sindicato de Trabajadores de la Asamblea Legislativa.<sup>8</sup>

7. <http://blogs.elpais.com/eco-americano/2011/12/sindicatos-fuertes-sindicatos-d%C3%A9biles.html>

8. <http://survey.ituc-csi.org/El-Salvador.html?edition=248#tabs-5>



## Trabajo Decente en Guatemala

### Contexto socioeconómico

**D**urante el 2011 la economía de Guatemala evidenció un crecimiento en el nivel de sus exportaciones a 2.810,4 millones de dólares. Así mismo, se observó un mayor envío de remesas familiares tasadas en el 5,8% respecto a las cifras arrojadas durante el 2010, así como el aumento de los precios internacionales de algunos productos como el café y la evolución de la construcción, y el repunte de la minería en el último trimestre del 2011, a una tasa del 15%. Todo ello contribuyó para que la tasa de crecimiento del PIB estuviese en el 3,9% por encima de lo arrojado en el año de 2010.

Sin embargo, los niveles de pobreza siguen siendo muy significativos con un 53,7%, lo que representa poco más de la mitad de la población total del país centroamericano, mientras que las tasas de pobreza extrema son notables, con un 13,3%. Dichas cifras se suman a la alta desigualdad social, mayor incluso que lo observado el año inmediatamente anterior, y con un coeficiente de Gini de 53,7%, según el documento Sostenibilidad y equidad de las Naciones Unidas, y reseñadas por El periódico.<sup>1</sup>

1. <http://www.elperiodico.com.gt/es/20111103/economia/203068/>

## Oportunidades de empleo

De un total de 14.729.000 personas,<sup>2</sup> el 51,3% son mujeres y el 48,7% hombres; los registros arrojados respecto a la PEA, mostraron un total de 5.571.358 personas, el 66% corresponde a población masculina y el 34% a la femenina. A partir de la PEA, la tasa de ocupación plena dentro del sector formal, por consiguiente, fue del 40%, mientras que la tasa de subocupación fue del 56%; cifra bastante considerable, y que generó una tasa de ocupación total del 96%. A su vez, es verdaderamente alarmante que del total de la población ocupada, 291.467 fuesen niños entre 10 y 15 años que participan del mercado laboral.

Del mismo modo, a partir de las cifras entregadas por el INE, estas disparidades se pueden confirmar en la configuración de los salarios mínimos, diferentes según el sector económico. Así por ejemplo, el salario del sector público es el 58% superior al promedio nacional, y el del sector privado es menor en el 8% al del promedio nacional, tasado en 1.966,93 Quetzales. Todo ello, aun cuando el aumento registrado para el 2011 fue de 7,70 Q.

La participación de los diferentes sectores económicos como fuente de empleo, también fue heterogénea. En efecto, la agricultura empleó al 38% de la población ocupada, los servicios al 26%, el comercio al 18%, y la industria al 14%. Finalmente, el desempleo registrado durante aquel año fue bastante alto, con una tasa del 46%, casi la mitad de las personas correspondientes al PEA.

2. <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/5/29845/P29845.xml&xsl=/mujer/tpl/p18f-st.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom-estadistica.xsl>

Para finalizar, las tasas de sindicalización fueron una de las más bajas del continente, con una tasa promedio del 2%, las mismas que Ecuador.<sup>3</sup> De igual manera, es el país centroamericano donde se registran las mayores violaciones a los derechos sindicales. Aquello ha generado un clima de temor generalizado frente a las constantes amenazas, y el temor a las represalias efectuadas por fuerzas oscuras, en contra de aquellos que se han movilizado por defender los derechos humanos, los derechos sindicales, los laborales, y de los diferentes pueblos indígenas. Frente a estos acontecimientos, el gobierno guatemalteco tampoco ha venido contribuyendo a garantizar el libre desarrollo de las actividades sindicales.

Esta situación tan preocupante se ha vislumbrado en unas estadísticas escalofriantes, con 10 asesinatos denunciados en el 2011, más otros dos intentos de asesinato y cinco amenazas efectuadas a trabajadores; más allá de que el número definitivo de casos puede ser superior, según lo reporta la CSI.<sup>4</sup>

## Salud y seguridad laboral

El seguro social abarcó solo al 18% de la población ocupada, en su mayoría perteneciente al sector privado.<sup>5</sup> Ahora bien, en cuanto

3. <http://blogs.elpais.com/eco-americano/2011/12/sindicatos-fuertes-sindicatos-d%C3%A9biles.html>

4. <http://survey.ituc-csi.org/Guatemala.html?edition=248#tabs-1>

5. <http://www.ine.gob.gt/np/enei/documentos/Mercadolaboral%202011.pdf>

al régimen de seguridad social, el 1% de los fondos provienen del presupuesto del propio asegurado, sin que necesariamente existan ingresos mínimos o máximos considerados para el cálculo de cotizaciones.

Por otro lado, las prestaciones por incapacidad temporal son equivalentes al 66,7% de los ingresos y es pagadera luego de un periodo de espera de un día, siendo la prestación mínima de 8 quetzales diarios, mientras que la máxima es de 2.400 quetzales mensuales. Sin embargo, en lo que concierne a las prestaciones por incapacidad permanente, se efectúa un pago entre 495 y 4.950 quetzales, según el grado de incapacidad declarado.

En cuanto a las prestaciones médicas para los trabajadores asegurados, estas incluyen tratamiento médico y quirúrgico, hospitalización, prótesis, medicamentos, transportes, además de servicios de rehabilitación física y profesional.